



Prosperidad para todos

Plataforma Electoral 2015



Presentación

México es un país de contrastes. Cuenta con importantes fortalezas y un gran potencial de desarrollo, pero enfrenta formidables desafíos. De la capacidad que tengamos los mexicanos para aprovechar responsablemente esas fortalezas dependerá la posibilidad de convertir los retos en oportunidades para construir un México en Paz, un México Próspero, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad y un México que sea un actor global responsable.

Con esa convicción, miles de priistas y ciudadanos en general participamos en los diversos espacios de expresión y consulta para la integración de la presente Plataforma Electoral 2015-2018 del Partido Revolucionario Institucional. En este gran proceso de consulta pública fue escuchada la voz de todos los sectores sociales en todas las regiones del país, y fueron tomadas en cuenta las aportaciones de cientos de especialistas en los diversos temas de la agenda pública nacional, a través de las reuniones de las comisiones temáticas y de dictamen del Consejo Político Nacional, así como de los encuentros municipales, estatales y nacionales convocados por la Fundación Colosio, A.C., en torno a los ejes rectores de esta plataforma.

El contenido de esta plataforma es consistente con el Programa de Acción del PRI aprobado en nuestra XXI Asamblea Nacional, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en vigor. Igualmente, en la integración de este documento se ha incorporado el propósito de convertir las oportunidades favorables que se generan a partir de las reformas transformadoras, impulsadas por el presidente de la República y aprobadas por el Congreso de la Unión, en beneficios concretos para los mexicanos.

El gran propósito de esta plataforma electoral es elevar las condiciones de vida de los mexicanos de manera sostenida, sustentable y responsable, mediante la vigencia plena del Estado de derecho, la democratización de la productividad y políticas públicas que lleven los derechos del papel a la práctica.

En el PRI consideramos indispensable la construcción de ciudadanía, con base en el reconocimiento de nuestra diversidad y con apego a nuestros valores, para avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente.

El PRI ratifica su compromiso con los principios de libertad, democracia, justicia social y soberanía y, en consecuencia, propone una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los mexicanos, en la compleja realidad nacional e internacional del Siglo XXI. Reconocemos que para que México alcance su máximo potencial de desarrollo, los mayores retos son fortalecer el Estado de derecho y combatir productivamente la pobreza y la desigualdad social. Por ello, enfatizamos el compromiso con una sociedad segura y de leyes y con un crecimiento económico sostenido y sustentable con mayor equidad, en suma nuestra propuesta está orientada para generar prosperidad para todos.

Una visión de futuro

El PRI es el partido con más historia en México, el de las grandes transformaciones, el protagonista en los momentos decisivos de la vida nacional, aun de los más difíciles y retadores. Es también el partido del futuro.

Hoy el PRI afronta los retos del país dialogando, propiciando la participación abierta, franca y honesta de hombres y mujeres que expresan sus ideas, sus preocupaciones y que buscan soluciones. Sabemos que el ejercicio político sólo es efectivo cuando es participativo, cuando está próximo a los ciudadanos y junto con ellos aborda los problemas, por complejos que sean, y construye soluciones viables en una sociedad cambiante.

El PRI asume su responsabilidad como partido en el gobierno, nos sentimos honrados de ser depositarios de la confianza ciudadana expresada democráticamente. Estamos orgullosos de ser el Partido que respalda firmemente al liderazgo transformador del Presidente Enrique Peña Nieto, que ha rescatado el valor fundamental del ejercicio político que es el acuerdo, y que ha redimensionado el liderazgo político asumiéndolo como sinónimo de responsabilidad.

La Plataforma Electoral 2015-2018 refleja la determinación del PRI para potenciar las oportunidades construidas con base a acuerdos históricos y que rompieron paradigmas; al mismo tiempo que reconoce los rezagos, afronta los retos y se propone convertir los desafíos en oportunidades de prosperidad para todos.

Este documento sintetiza la visión del país que queremos: en éste se establece la ruta que el partido propone para construir la realidad a la que aspiramos. Por ello se plantean objetivos concretos, así como las estrategias y líneas de acción que nos permitirán arribar a los resultados deseados.

La definición de objetivos y acciones en nuestra plataforma no han sido producto de la ocurrencia o las circunstancias, sino que surgen de un trabajo previo y riguroso, que incluyó la opinión de miles de ciudadanos y cientos de expertos para integrar una oferta electoral altamente incluyente y participativa.

1. Entorno global

Los mexicanos demandamos vivir en un país en el que la tolerancia a las diferencias, la seguridad como elemento de estabilidad, el respeto a las instituciones y el Estado de derecho sean condiciones permanentes. Un país donde podamos satisfacer nuestras aspiraciones personales y sociales en el marco de una nación democrática y próspera. Lo anterior, sumado a una económica estable y en crecimiento, son elementos esenciales para alentar los factores de producción, y con ello, la competitividad.

Esas demandas y aspiraciones no son exclusivas de la sociedad mexicana, por el contrario, son parte intrínseca del individuo y su necesidad de convivencia social, por lo que podemos afirmar que estas exigencias se presentan en todos los países del mundo.

Sin embargo, el contexto internacional no ha facilitado el cumplimiento de las aspiraciones de la sociedad. La crisis financiera mundial del 2008-2009 generó el declive de las economías desarrolladas en Norteamérica y Europa y un ajuste en las políticas económicas y sociales en los países afectados. La fragilidad financiera de los gobiernos, y en general, la precariedad en el crecimiento económico de diversas regiones, dio lugar a un mayor estancamiento de los países en desarrollo, así como una mayor profundización en las brechas de desigualdad social en regiones como América Latina y África.

Lo anterior, puso en entredicho los modelos económicos y regulatorios, erosionando la estabilidad política de algunos países y un pronunciado aumento en la desconfianza ante las acciones de los gobiernos derivado de la incapacidad para dar respuesta a las problemáticas de la sociedad.

Hoy, en México como en todos los países con economías emergentes, resultan insuficientes las medidas macroeconómicas para garantizar el bienestar de la sociedad, haciendo necesario un cambio de visión y rumbo para afrontar los retos nacionales e internacionales. Hoy se requiere un nuevo paradigma en torno al crecimiento de los países, estableciendo como objetivo la prosperidad compartida de la sociedad como mecanismo alternativo para medir el desempeño de las economías nacionales.

De ahí que la prosperidad deba ser entendida como concepto distributivo de la riqueza nacional y como elemento potenciador de una mejor calidad de vida. Esta visión, nos

permite identificar al crecimiento económico y a la igualdad de oportunidades como el principal motor para acabar con la pobreza.

En la integración de la presente plataforma, se han tomado en cuenta los diversos retos y oportunidades del entorno global, particularmente, en materia de crecimiento económico de las naciones desarrolladas y de las naciones emergentes, de la evolución de los mercados financieros internacionales, así como del comercio internacional, particularmente en lo que se refiere al mercado global de hidrocarburos y los flujos de capital internacional.

2. Realidad nacional

Debemos reconocer que nuestro país tiene todavía muchos desafíos que superar, en materia de desarrollo económico, desarrollo social, seguridad y justicia, educación, medio ambiente, igualdad de oportunidades, inclusión digital, por mencionar algunos.

Con las reformas transformadoras impulsadas por el Presidente de la República y aprobada por el Congreso de la Unión, se da un nuevo rumbo al país, construyendo las bases con las que México se consolidará como una potencia emergente. Nuestro país está en un período de transición democrática y, precisamente por eso, tiene el gran reto de conseguir que su democracia genere los resultados económicos, sociales y de prosperidad que los ciudadanos esperan.

A diferencia de lo ocurrido entre 2000 y 2012, el Gobierno Federal actual ha conseguido llegar a acuerdos que se traducen en mayorías legislativas con un instrumento pragmático de interlocución entre los partidos políticos y el gobierno.

El Pacto por México surgió como el compromiso para impulsar grandes reformas que por cerca de dos décadas se habían discutido sin lograr resultados concretos, pero con ese instrumento político los acuerdos pudieron convertirse, en muchos casos, en consensos antes de llegar al Congreso de la Unión. De ese modo, ahora podemos decir que las reformas transformadoras son una realidad.

El PRI de hoy, tiene la convicción que la respuesta a los grandes retos del país se construye desde la solución y el reconocimiento a los retos regionales y el respeto a la identidad nacional y local, ya que una sociedad orgullosa de su identidad nacional es la que puede integrarse a la sociedad global.

Los partidos políticos como instituciones de interés público no deben rehuir cuando se presentan problemas que atañen a todo un país, por eso el objetivo del PRI es armonizar la política con los temas de interés social, es decir, con aquellos asuntos que le preocupan a la sociedad. Debemos entender los tiempos políticos y sociales en los que vivimos y a partir de eso, siendo realistas, generar las propuestas que permitan potenciar el desarrollo del país. Podemos decir, entonces, que el desarrollo político, económico y social van de la mano, no puede construirse uno sin el otro, por eso precisamente se necesita de propuestas articuladas y viables.

Desde el ámbito interno, México busca la diversificación de su economía para eliminar dependencias históricas, con esto se tiene la finalidad de poder generar un equilibrio entre las regiones del país y un desarrollo humano homogéneo, en otras palabras, alcanzar la prosperidad para todos.

Sin duda, gobernar no es tarea fácil y exige un profundo conocimiento para operar bajo la existencia de la escasez de recursos y en escenarios complejos. Sin embargo, en el Partido Revolucionario Institucional reconocemos que estos no pueden ser impedimentos, ni mucho menos excusas. El trabajo del gobierno implica entender que la incertidumbre es una constante y no hechos aislados. La planeación y el diseño de políticas públicas deben incorporar a la incertidumbre en los escenarios de implementación para reducir el riesgo que pueden imponer condiciones coyunturales.

3. Visión de país

Para la construcción del país que todos queremos, es necesario diseñar soluciones factibles que incluyan una agenda temática que considere los principales retos para convertirlos en oportunidades y en beneficios sociales.

Prosperidad para todos es el gran objetivo de la presente Plataforma Electoral 2015-2018. Esta es producto de las aspiraciones de los mexicanos y se resume en 12 ejes temáticos:

1) Gobernabilidad y democracia: queremos un México que consolide una democracia de resultados y que democratice las oportunidades de desarrollo, donde la fortaleza de las instituciones públicas genere confianza en los ciudadanos, les permita el

acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo y garantice la participación social organizada en la construcción de las soluciones a problemas comunes.

2) Sociedad segura y de leyes: queremos vivir en un México en paz, con vigencia plena del Estado de derecho, seguridad pública sea garante de la convivencia social y del desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en donde las leyes propicien el desarrollo y se apliquen con justicia, firmeza y sin distingos. Un México que combata con eficacia la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

3) Competitividad y productividad para la prosperidad: queremos un México con una economía sólida, con un crecimiento sostenido y un alto nivel de productividad que propicie el desarrollo, la igualdad de oportunidades y el abatimiento de la pobreza.

4) Todos los derechos para todos los mexicanos: queremos un México próspero que reduzca la brecha de desigualdad social, en donde las diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas, físicas, de género, o de cualquier tipo no sean impedimento para ejercer derechos o acceder a las oportunidades que son consustanciales a todos los ciudadanos.

5) Educación de calidad para competir y prosperar: queremos un México de ciudadanos preparados y capacitados para insertarse en la sociedad global en la que vivimos, lo cual implica un Sistema Educativo que potencie las capacidades, competencias y habilidades de las personas y que cumpla con las exigencias de la sociedad del conocimiento como medio para prosperar.

6) México: protagonista internacional responsable: queremos un México que se consolide como potencia emergente del Siglo XXI y como actor global.

7) Desarrollo sustentable y combate al cambio climático: queremos un México garante del medio ambiente, manteniendo un estricto control y regulación del impacto ambiental que tiene las actividades productivas del país y con un desarrollo urbano que le permita a las ciudades crecer de forma ordenada y sustentable.

8) Igualdad de oportunidades para las mujeres: queremos un México en donde mujeres y hombres tienen acceso a las mismas oportunidades, donde comparten las mismas responsabilidades públicas y privadas y son por igual constructores de la grandeza de su país.

9) Jóvenes: protagonistas de la transformación de México: queremos un México que brinde a los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que puedan ser los principales artífices de la transformación del país ante los nuevos retos que plantea el entorno global.

10) Soluciones regionales a los retos nacionales: queremos un México que reconoce la diversidad y pluralidad de su sociedad, que responde a los retos que vive el país de forma diferenciada de acuerdo a las condiciones de cada región, pero armonizadas y coordinadas para poder encauzar y resolver las demandas nacionales que surgen de nuestro crisol social.

11) Retos y oportunidades de la sociedad digital: queremos un México en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor para consolidar la digitalización que contribuya al desarrollo del país y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

12) Compromiso del PRI con una nueva ética política: queremos un México en donde ciudadanos, autoridades y representantes populares comparten los mismos valores, actúan bajo los mismos principios éticos y hermanados por la confianza y el trabajo solidario para conseguir mejores condiciones de desarrollo para todos.

Sin duda, estas son 12 áreas de oportunidad para detonar el crecimiento y desarrollo de México. Cada uno de estos apartados implican un reconocimiento socialmente compartido de las grandes necesidades del país, respondiendo así, a las legítimas exigencias de los mexicanos.

*“...la transición democrática es causa y consecuencia de un pluralismo
por el cual ninguna fuerza política puede gobernar
sola. El diálogo y la construcción de acuerdos son indispensables*

*para la conducción del país y, en ese contexto,
resulta necesario hacer más funcional nuestro régimen político
en el actual contexto democrático”*

Artículo 10 del Programa de Acción Partido Revolucionario Institucional

1. Gobernabilidad y democracia de resultados

Diagnóstico

El diseño de la plataforma electoral de un proyecto serio con visión de Estado, debe tener como horizonte contribuir a la gobernabilidad democrática del país.

Durante la primera etapa del periodo constitucional del titular del ejecutivo y de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, se han tenido avances significativos en la construcción de un Estado moderno y cercano a la gente. Se logró romper con añejos paradigmas y se renovó el andamiaje institucional para impulsar a México en el concierto internacional.

Se crearon las condiciones para mejorar, en el mediano plazo, la integración de gobiernos de coalición sobre la base del respeto a la pluralidad democrática que hoy impera en el país, y para acercar a la gente a la creación de normatividad, mediante instrumentos de democracia directa y participativa.

Durante esta primera etapa en que el voto popular volvió a favorecer a nuestro Instituto Político en el Gobierno Federal, se logró romper con la inercia y la parálisis de doce años en que se atendía la coyuntura y las respuestas poco reflexivas y desarticuladas y, en cambio, se planteó la necesidad de sumar esfuerzos con otras fuerzas políticas en la construcción de una agenda común que cambiara el rostro de la Nación en materia económica, financiera, hacendaria, educativa y política, pero sobre todo, y fiel a los orígenes del PRI, en materia social. Once reformas transformadoras dan cuenta de ello.

Con oficio político y privilegiando el diálogo constructivo, se lograron instrumentar en estos dos años las reformas constitucionales, y sus correspondientes reformas legales, que harán posible que en pocos años los beneficios permeen en todos los estratos económicos y sociales en beneficio de las familias mexicanas.

Pese a estos notables avances, reconocemos que existen áreas de oportunidad de la mayor relevancia y urgencia, entre ellas destacan cuatro: el desarrollo social de México, a todas luces insuficiente, en particular respecto de las oportunidades de empleo con salario remunerador, educación y capacitación; el crecimiento de la economía nacional que exige

una mayor y más contundente atención del mercado interno; la escasa eficacia de las instituciones para elevar la calidad de la política y restituir el vigor de la República, en particular respecto de la creciente distancia representativa entre la ciudadanía y el sistema de partidos vigente, así como en la menguada cercanía entre las esferas de gobierno y gobernados, en los tres órdenes y en los tres poderes; el inaplazable fortalecimiento del Estado de derecho. Desgraciadamente, el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas se ha apartado de ciertos funcionarios y servidores públicos, en particular del orden municipal y estatal, que habiendo jurado cumplir y proteger la Constitución, pronto se olvidaron de su mandato legal y moral. En ocasiones, de la peor manera posible: con su colusión con el crimen organizado.

Por mencionar un ejemplo en materia de seguridad pública y coordinación, se ha impulsado el Mando Único Policial, modelo que logrará incrementar las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad. En el informe de gobierno recientemente presentado por el Presidente de la República, se mencionó los avances en 31 entidades federativas. Como lo refiere el mismo documento, hoy, 73% de los mexicanos habitan en municipios con convenios de colaboración de Mando Único. Los beneficios de una mejor coordinación se podrán verificar en el corto plazo.

En ese tenor, para fortalecer esta nueva era de *democracia de resultados* es necesario vigilar la actuación de los militantes que accedan a cargos de elección popular y a los de otras fuerzas políticas; fortalecer una genuina representación con la eliminación de reglas que la distorsionan y favorecen a institutos políticos poco representativos; fomentar el diálogo entre poderes; dotar de mejores instrumentos normativos para el ejercicio de la Administración Pública; recuperar la total función e importancia de los gobiernos municipales y estatales, pero con la debida participación del Gobierno Federal en la construcción de sinergias; empoderar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil en la participación constructiva para la elaboración de leyes y, sobre todo, garantizar el absoluto e irrestricto escrutinio de la función pública, sobre la base de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En ese sentido, en el Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos de la importancia de la gobernabilidad, así como de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas a través de una gobernanza efectiva que vincule a los ciudadanos con la toma de decisiones.

Objetivo 1: Más resultados con menos plurinominales

Visión: Dar respuesta a los más de seis millones de ciudadanos que avalaron con su firma la propuesta más con menos plurinominales, promovida por nuestro partido, a fin de coadyuvar por esa vía al fortalecimiento de la democracia participativa y representativa.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Impulsar la disminución de legisladores plurinominales

Línea de acción 1 Impulsar la iniciativa de reforma al artículo 35, fracción VII de la Constitución, orientada a eliminar 100 diputados plurinominales y las 32 senadurías de Lista Nacional, con miras a su aplicabilidad en las elecciones federales del 2018.

Línea de acción 2 Impulsar la revisión y, en su caso, de la denominada “cláusula de gobernabilidad”, que establece un límite de 8% de sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados, con relación a la votación nacional emitida por partido político.

Línea de acción 3 Fortalecer el trabajo de comisiones dotándolas de la atribución de votar los dictámenes en primera lectura para ser llevados a su aprobación en el pleno o ser regresados o desechados.

Línea de acción 4 Establecer un estatuto de los derechos y obligaciones de los y las legisladores en cada cámara.

Línea de acción 5 Hacer obligatoria la transparencia y la rendición de cuentas en cada período legislativo de los recursos otorgados a cada grupo parlamentario y, en general, con relación a todo el gasto de operación congresual.

Línea de acción 6 Reducir gradualmente los gastos de operación y representación al interior de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, así como implementar programas de austeridad en el gasto, de uso eficiente de recursos humanos y materiales y concursos para la proveeduría de bienes y servicios básicos.

Línea de acción 7 Promover la reestructuración de las oficinas de apoyo al interior de las Cámaras y la reducción de recursos que resulten prescindibles para el ejercicio de las atribuciones de los Diputados y Senadores.

Línea de acción 8 Replicar dichas medidas de austeridad al interior de los congresos locales y de los ayuntamientos.

Objetivo 2: Representación política eficaz al servicio del ciudadano

Visión: Construir órganos colegiados, a nivel federal, estatal y municipal con representantes populares que reivindiquen el servicio público, recuperen la confianza de la ciudadanía, abonen en la construcción de gobiernos plurales, pero que a la vez sean eficientes, dinámicos y cercanos a la gente.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Fortalecer la rendición de cuentas y la construcción de ciudadanía

Línea de acción 1 Impulsar la práctica del debate cotidiano de la oferta partidaria y mantenerla todo el año, no solo en los procesos electorales, desdoblado sus contenidos respecto de los requerimientos ciudadanos en cada lugar, en todo momento.

Línea de acción 2 Informar sobre las ventajas comparativas de nuestra oferta política.

Línea de acción 3 Generar una relación de compromiso y por tanto de certeza del representado con relación a su representante, desde el momento en que le solicita recibir la confianza de su voto.

Línea de acción 4 Refrendar el compromiso adquirido en el ejercicio del encargo, presentando consistentemente una transparente rendición de cuentas para ser evaluado y así demostrar la eficacia ciudadana de la representación otorgada para que, en su caso, la ratifique o la rectifique.

Línea de acción 5 Mejorar el Código de Ética Partidaria, a fin de prevenir actos indebidos de nuestros militantes y candidatas y candidatos a cargos de elección popular.

Línea de acción 6 Crear una comisión que se encargue de vigilar el cumplimiento de metas y compromisos adquiridos por las candidatas y candidatos del partido, que sean favorecidos por el voto popular.

Línea de acción 7 Promover la presentación de un informe anual de actividades y resultados al interior del Partido, entre representantes populares y funcionarios municipales, independiente de las obligaciones que como servidores públicos les correspondan.

Línea de acción 8 Promover el diálogo permanente entre los titulares del recientemente creado Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales electorales, el Gobierno Federal, los representantes populares de los tres niveles de gobierno, los partidos políticos nacionales y la sociedad civil, a fin de blindar las candidaturas partidarias e independientes, contra actos de corrupción y, en su caso, contra la posible infiltración del crimen organizado.

Línea de acción 9 Vigilar que el desempeño de nuestras candidatas y candidatos, que por virtud del voto de la ciudadanía accedan a cargos públicos, se ciña puntualmente a la plataforma electoral aprobada, así como a los documentos básicos del Partido, a fin de garantizar congruencia institucional y certidumbre a favor de la militancia y nuestros simpatizantes.

Línea de acción 11 Crear grupos de trabajo permanentes, integrados con legisladores federales y locales, así como con miembros de los ayuntamientos del partido, que tengan como finalidad la comunicación, coordinación y vigilancia de funcionarios y servidores públicos.

Línea de acción 12 Promover la reflexión y autocrítica, en aquellos casos en que nuestras candidatas y candidatos no sean favorecidos con el voto popular, a fin de iniciar el diseño de estrategias que, en el mediano y largo plazo, nos permitan recuperar los espacios políticos perdidos, frente a otras alternativas políticas.

Objetivo 3: Diálogo y colaboración entre poderes

Visión: Fortalecer y profundizar la colaboración entre poderes, mediante el diálogo y la estrecha coordinación entre ellos, a fin hacer realidad la gobernanza democrática.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Fomentar la vinculación entre poderes a fin de garantizar un funcionamiento eficaz del Estado

Línea de acción 1 Garantizar el soporte necesario para llevar a cabo el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno del Poder Ejecutivo Federal, mediante la construcción de coaliciones legislativas, sobre la base de la diversidad de visiones y la unidad de esfuerzos.

Línea de acción 2 Promover la coordinación permanente entre los especialistas por ramo, dentro de la Administración Pública y las Comisiones legislativas para el mejor diseño de normas de operación.

Línea de acción 3 Fomentar la creación de leyes más justas y eficaces, con la coordinación y colaboración de los poderes judiciales de la federación, de los estados y del Distrito Federal, en la construcción de los proyectos normativos.

Línea de acción 4 Proponer los mecanismos institucionales y formales para que el Poder Judicial de la Federación, en particular la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pueda intervenir en el diseño de las leyes que ordenan sus funciones, organización, y distribución de asuntos y competencias.

Línea de acción 5 Promover un ejercicio de análisis exhaustivo sobre la posibilidad de separar las funciones de Tribunal Constitucional y Corte Suprema en dos instituciones diferentes.

Objetivo 4: Administración Pública Eficaz

Visión: Consolidar una Administración Pública Federal eficiente, moderna y transparente, para mejorar la coordinación institucional, el diseño de mejores programas y políticas públicas, la austeridad en el gasto y el desarrollo profesional del servidor público, en beneficio de la ciudadanía.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Impulsar la profesionalización de la administración pública y el uso eficiente de recursos dentro de las instituciones

Línea de acción 1 Disminuir el costo de la Administración Pública, mediante el fortalecimiento de esquemas de austeridad y la contención del gasto corriente de operación así como incrementar el gasto de inversión.

Línea de acción 2 Revisar, en coordinación con la Presidencia de la República, las leyes orgánicas que regulan la estructura, funcionamiento, vigilancia y disciplina de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Línea de acción 3 Proponer y aprobar reformas, acordes con el punto anterior, tendientes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión de organismos públicos, que no se justifique plenamente su existencia, cuyas funciones sean asumidas por otra dependencia; promover evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos, con absoluto respeto al marco legal y a la división funcional de poderes y a las atribuciones propias del Ejecutivo Federal.

Línea de acción 4 Fomentar la colaboración permanente entre representantes populares, servidores públicos de los Ayuntamientos y delegaciones regionales y estatales de la Administración Pública Federal, para el diseño de programas y políticas públicas que privilegien la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la honradez en el ejercicio del gasto.

Línea de acción 5 Promover la entrega eficiente, expedita y oportuna de recursos económicos federales, para los años fiscales 2016, 2017 y 2018.

Línea de acción 6 Coadyuvar con el Ejecutivo Federal para el rediseño y el mejoramiento del Sistema Profesional de Carrera.

Línea de acción 7 Promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

Objetivo 5: Federalismo democrático del siglo XXI

Visión: Delimitar claramente el ámbito de competencia de los diferentes órdenes de gobierno, en congruencia con un federalismo moderno para construir sinergias entre

los diferentes niveles de gobierno, con respeto absoluto e irrestricto a la autonomía municipal, a la soberanía estatal y a la unidad nacional.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Velar por el ejercicio de un federalismo pleno, cuyas características sean la colaboración regional y el respeto a la autonomía de las entidades

Línea de acción 1 Propiciar la interacción de políticas regionales en favor del desarrollo competitivo y equitativo del territorio teniendo en el horizonte la vocación de México como potencia logística a nivel global.

Línea de acción 2 Permitir las alianzas o asociaciones entre estados y entre municipios.

Línea de acción 3 Explorar con racionalidad las facultades concurrentes de las entidades federativas.

Línea de acción 4 Analizar la creación de un cuarto nivel de gobierno para gestionar adecuadamente, potenciar y aprovechar las ventajas competitivas de las cuencas regionales, áreas metropolitanas y comarcales del país.

Línea de acción 5 Apoyar de manera decidida la edificación de la Ciudad de México, entidad federativa, capital federal.

Línea de acción 6 Trabajar desde una metodología federalista la necesidad de establecer criterios de homogeneidad en áreas como la fiscal, seguridad o el ámbito electoral, con vistas a la creación de instituciones y elaboración normas generales que mejor tutelen los derechos consagrados.

Línea de acción 7 Redefinir los ámbitos de competencia entre los distintos órdenes de gobierno, para detonar el desarrollo regional, con relación a las atribuciones y funciones que la Constitución reserva a los municipios y entidades federativas, con la decidida intervención de la autoridad federal, para fomentar la cohesión nacional.

Línea de acción 8 Fomentar el federalismo cooperativo, con el soporte de las autoridades federales, en aquellas entidades federativas y municipios que lo requieran en temas de salud, educación, infraestructura deportiva, recuperación de espacios públicos y, particularmente, seguridad pública.

Línea de acción 9 Difundir las mejores prácticas de gestión pública de los gobiernos federal, estatales y municipales, a fin de acelerar el intercambio de experiencias innovadoras en materia de contabilidad gubernamental y las mejores estrategias de endeudamiento responsable.

Línea de acción 10 Revisar las metas logradas con la aplicación de políticas públicas de corte social, en particular la Cruzada Nacional contra el Hambre, a fin de perfeccionar su diseño y potenciar sus alcances en las comunidades con mayores niveles de marginación.

Línea de acción 11 Promover mecanismos de coordinación intermunicipal y metropolitana para la mejor y más eficiente prestación de servicios básicos, a cargo de autoridades municipales y estatales, con el apoyo y colaboración de la autoridad federal.

Línea de acción 12 Impulsar una reforma hacendaria que asigne a cada orden de gobierno las potestades tributarias que le permitan cumplir sus funciones básicas y sus responsabilidades, para detonar el desarrollo municipal, estatal y regional.

Línea de acción 13 Analizar, con las particularidades que el caso exige, la posibilidad de la reforma política del Distrito Federal, atendiendo su naturaleza jurídica e histórica, así como su importancia para la Federación, los alcances de su homologación con los demás estados de la República y su condición geo-demográfica.

Objetivo 6: Participación social para una nueva gobernanza

Visión: Promover la participación organizada de la sociedad en los asuntos públicos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Impulsar una agenda de participación ciudadana y gobernanza eficaz

Línea de acción 1 Hacer efectiva la consulta popular y convertirla en un auténtico mecanismo de ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas de relevancia nacional.

Línea de acción 2 Reducir y, en su caso, eliminar los candados para que las organizaciones de la sociedad civil puedan hacer uso de los instrumentos de democracia directa y de participación ciudadana, como la iniciativa popular.

Línea de acción 3 Promover la elaboración y difusión de una agenda social, con la intervención de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de identificar causas ciudadanas, sumar esfuerzos e integrarlos a la agenda legislativa y al programa de gobierno a nivel federal.

Línea de acción 4 Respaldo la participación ciudadana, a través de un pacto con las fuerzas políticas nacionales y locales, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de pueblos, colonias, barrios y unidades habitacionales, en la solución de problemas cotidianos que la población enfrenta.

Objetivo 7: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Visión: Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y las autoridades del Estado mexicano, en todos los niveles y órdenes de gobierno, con la garantía del escrutinio constante de su actividad y con la certeza del ejercicio diligente, responsable, honesto y legal de los recursos públicos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Garantizar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de transparencia

Línea de acción 1 Garantizar el respeto irrestricto de nuestras candidatas y candidatos a la normatividad en materia electoral, con especial atención a los límites de gastos de campaña y vigilar su cumplimiento por parte de la oposición o, en su caso, de los partidos coaligados a nuestro Instituto político.

Línea de acción 2 Promover y practicar una contabilidad partidaria transparente, aun de mayor alcance a los rangos establecidos en la legislación electoral.

Línea de acción 3 Fungir como vigilantes en el desempeño de los representantes populares de oposición en los gobiernos divididos, en particular, en aquellos colegiados en que no contemos con la mayoría, como podrían ser congresos locales y ayuntamientos.

Línea de acción 4 Fomentar en los tres órdenes de gobierno la socialización y difusión de información pública, mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear las bases de evaluación, fiscalización y rendición de cuentas, con información generada.

Línea de acción 5 Ejercer y fortalecer, a través de la representación popular en la Cámara de Diputados, las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación en la vigilancia y control del gasto público, para fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos, en primer lugar, aquellos que ostenten la militancia del Revolucionario Institucional.

Línea de acción 6 Fortalecer las atribuciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y de los institutos locales de acceso a la información, para la pronta resolución de negativas de acceso a la información, en especial aquella que se pudiera verificar en los poderes legislativos y ejecutivos; así como la necesidad de imponer sanciones por incumplimiento a las resoluciones y minar la excluyente de inexistencia de información, sustituyéndola por la correspondiente obligación de generación de la misma.

Línea de acción 7 Asumir un papel proactivo como instituto político en la denuncia de faltas administrativas, de posibles actos de corrupción y ante la posible comisión de delitos en ejercicio de cargos públicos, en perjuicio de la sociedad.

Línea de acción 8 Continuar con mayor énfasis y determinación en la creación de un Consejo Nacional para la Ética Pública con la participación de todas las autoridades del Estado mexicano, la sociedad civil, los partidos políticos y la ciudadanía en general, que de modo independiente decida participar en la integración de ese colegiado.

“El bien mayor y el bien último es la vida humana. Por eso, el objetivo del partido es lograr un México en paz, poner a la ciudadanía y a su familia en el centro de las políticas de seguridad, atendiendo prioritariamente las causas de la inseguridad y la violencia con políticas preventivas”.

Artículo 247 del Programa de Acción Partido Revolucionario Institucional

2. Sociedad Segura y de Leyes

Diagnóstico

Un buen gobierno es aquel que responde efectivamente a las demandas ciudadanas, integra el sentir de la sociedad y responde efectivamente a los anhelos de la población. De ahí que sea necesario que el gobierno cuente con el entramado jurídico que le ayude a realizar su función sin discrecionalidad y apegado permanentemente al principio de legalidad, guía fundamental que debe normar todas sus acciones.

Los cambios que registra el país son vertiginosos. Hemos transitado de un país cerrado al contacto exterior, a uno con plena apertura en todos los ámbitos de sus relaciones internacionales. Ello ha tenido como impacto que se reconozcan marcos jurídicos externos, que México hizo suyos mediante tratados internacionales ratificados por la Cámara de Senadores.

Adicionalmente, se han generado problemas de mayor impacto y trascendencia para la Seguridad Nacional de México, toda vez que los flujos internacionales de armas han permitido a los diferentes grupos delictivos poder enfrentar a las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno, llegando a superarlas en los niveles estatal y municipal.

La dinámica delictiva transnacional, provoca se intensifiquen delitos como el de trata de personas.

Esta problemática está relacionada con la política de control fronterizo, que no ha evitado el tráfico de migrantes y productos ilícitos, como drogas y armas. Una gran proporción de los migrantes y las drogas que cruzan la frontera Norte provienen de Centroamérica, por lo que la política de control fronterizo debe implementarse de manera consistente en ambos cruces

Se ha observado un aumento de la migración en México provenientes de los países del sur, ya sea migrantes que van de tránsito hacia los Estados Unidos o migrantes que permanecen en México. La mayor parte proviene de El Salvador, Honduras y Guatemala.

También se ha generado un nuevo fenómeno de migración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que no viajan acompañados.

Al año son secuestrados miles de migrantes en México, quienes son sometidos a extorsión, abusos sexuales, actos de tortura, mutilación, extracción de órganos, trata de personas (incluyendo prostitución), esclavitud (realización de trabajos forzados) y homicidio por parte de los grupos del crimen organizado.

El tráfico transnacional de drogas es un reto permanente. Los recursos y poder de fuego de las organizaciones criminales dedicadas a esta actividad hacen indispensable la participación de las fuerzas armadas en su combate.

En el mediano plazo es central continuar con el proceso de fortalecimiento de las agencias de seguridad pública federal y estatal, a efecto de que la participación de las fuerzas armadas pueda acotarse a operaciones de alto perfil.

Este nuevo contexto nacional obliga a que la legislación del ámbito federal, como aquella que norma a los gobiernos estatales y municipales deban actualizarse a la nueva realidad nacional. No podemos hoy hacer caso omiso, ni desde el ámbito judicial ni administrativo, a la norma internacional que hemos suscrito y que estamos obligados a cumplir.

Una sociedad segura y de leyes es la necesidad mínima de todo ser humano para desarrollarse con plenitud y promover con su esfuerzo el crecimiento económico y el desarrollo social.

Por ello, el Partido Revolucionario Institucional reconoce que la construcción de la sociedad que queremos debe reconocer las problemáticas existentes, como punto de partida para el cambio.

México se debate en un escenario muy diferente al que prevaleció en el Siglo XX, que requiere de una nueva visión de Estado. El proceso de globalización, la desaparición del fenómeno de la Guerra Fría y la caída del bloque socialista, generaron nuevas dinámicas sociales globales. Al lado del fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, México y el mundo han tenido que padecer el fenómeno creciente de la delincuencia organizada; frente a los esfuerzos por promover la transparencia y la rendición de cuentas, el embate de los intereses mezquinos que conlleva la corrupción; ante el avance de la democracia, la oposición de grupos delictivos que buscan insertarse en las esferas de gobierno para su provecho.

El PRI reconoce que el ciudadano mexicano, en el ámbito de la seguridad pública, el combate a la corrupción, los esfuerzos por tener un mejor sistema penitenciario, en la procuración y administración de justicia, no tiene confianza de sus instituciones y antes

que protegido se siente amenazado por estas instituciones. De ahí que se requiere de la innovación de políticas públicas y la revisión del marco jurídico que nos rige para que éstas se lleven a cabo de manera integral con la concurrencia de diversas áreas, instituciones y disciplinas humanas.

La disminución de los índices delictivos, la reducción de la impunidad y el combate a la corrupción son tres objetivos que deben lograrse de manera conjunta con la participación de los tres poderes de la unión. La gestión gubernamental en materia de seguridad pública, procuración de justicia, readaptación social, impartición y procuración de justicia no puede estar supeditada únicamente a una acción aislada, sin la colaboración de diversas instituciones.

En este sentido, la reflexión, la voluntad y la experiencia de los ámbitos no gubernamentales debe ser cabalmente aprovechada en la función de gobierno, así como en el proceso legislativo, el cual se alimenta de su reflexión para el dictamen de las minutas que se presentan en el Congreso.

El Programa de Acción del PRI establece en su numeral 248 la necesidad de *“pasar de una política de seguridad pública a una política de seguridad humana que ponga en el centro a las personas y a las familias mexicanas”*, ello implica modificar radicalmente las políticas públicas que hasta ahora se han llevado a cabo para atender las causas del delito.

En el año 2000, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas recomendó en la Cumbre del Milenio la creación de la Comisión de Seguridad Humana de la ONU, con el fin de lograr un mundo “sin necesidad” y “libre de miedo”. El concepto de seguridad humana planteado por esta Comisión tiene como característica estar centrado en las personas como objeto de estudio y apoyo, es multisectorial porque reconoce la complejidad de los problemas que enfrenta el ser humano en su vida, es integral porque responde a todos los aspectos de la vida de las personas y la seguridad inherente a su protección, es contextualizado porque se parte de las condiciones reales de vida y riesgo que enfrentan las personas en su entorno y es preventivo porque busca analizar las causas de los fenómenos que pueden afectar al ser humano para evitar que lleguen a suceder y generen afectaciones irreparables.

Si bien México se encuentra en un estadio medio respecto a los países del mundo en cuanto a nivel de desarrollo, las recurrentes crisis económicas de 1976, 1982, 1987, 1994-1995 y 2008-2009 han generado un nivel de pobreza permanente, desintegración social y desempleo. A pesar de ello, no se ha encontrado un vínculo directo entre la delincuencia

organizada y el nivel de pobreza de la población, no así entre delincuencia eventual (sobre todo de carácter patrimonial) y pobreza.

A pesar de no existir una relación directa entre pobreza y delincuencia organizada, si existe una relación indirecta, sobre todo por el reclutamiento que se hace de jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en los centros marginales de las ciudades y poblados, siendo éste uno de los retos del Estado mexicano: dar empleo y bienestar a esa población que reduzca el fenómeno de la desocupación juvenil y la falta de oportunidades. La desintegración social, tanto por factores de la dinámica familiar (divorcios, violencia intrafamiliar, deserción escolar) como por las presiones económicas, provocan fenómenos sociales, que por sí mismo puede ser fuente de delitos menores.

No hay nada imprevisto en una conducta delictiva dolosa, todo es planeado y se busca ejecutar de manera precisa para obtener el beneficio esperado, sabiendo las consecuencias de los actos que se cometen y que, regularmente, son lesivos para un tercero. Cabe resaltar que no sólo es punible la acción delictiva que logra su objetivo, sino también la tentativa, que es la exteriorización de los actos ejecutivos que deberían producir el resultado deseado del delito. Por ello, prevenir el delito no sólo parte de una acción enérgica del Estado, sino de dotar del desarrollo social a quienes históricamente han estado padeciendo rezago social y marginación.

Objetivo 1: Cultura de legalidad y prevención integral del delito

Visión: Los mexicanos queremos leyes acordes a las necesidades reales de la población, que contribuyan a generar las bases del desarrollo social y a evitar las conductas antisociales que generan el delito y la delincuencia.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Actualizar la estructura de la administración pública en los sectores de seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social

Línea de acción 1 Redefinir las competencias en materia penal a fin de que las diferentes entidades de gobierno asuman de mejor manera el cumplimiento de sus responsabilidades.

Línea de acción 2 Establecer policías estatales únicas con objeto de crear 32 corporaciones de seguridad estatal y del D.F. confiables, profesionales y eficaces.

Línea de acción 3 Adoptar un enfoque integral, multidimensional e interinstitucional donde todas las políticas públicas contribuyan a modificar las situaciones que generan inseguridad, violencia e impunidad.

Línea de acción 4 Atender la seguridad pública como un tema que no puede ser tratado por separado del desarrollo económico y de una política social que entienda los efectos que el desempleo, la pobreza y la desigualdad generan.

Línea de acción 5 Mejorar el sistema de información policial y de emergencias ciudadanas en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Línea de acción 6 Disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia.

Línea de acción 7 Fortalecer la colaboración entre las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y entre el Ministerio Público, policías de investigación y seguridad pública, así como de los peritos.

Línea de acción 8 Establecer un teléfono nacional único de emergencias, cuya operación funcione en red y se establezcan protocolos de actuación y responsabilidad de las dependencias participantes.

Estrategia 2 Promover el conocimiento pleno de los derechos ciudadanos, los medios para ejercerlos y dirimir controversias entre particulares

Línea de acción 1 Promover una Ley General Penal que sea del pleno conocimiento de los mexicanos, evite la duplicación legislativa y tenga vigencia nacional.

Línea de acción 2 Establecer un Sistema Nacional de Resolución de Conflictos Menores, que promueva un ejercicio pleno de la reparación del daño.

Línea de acción 3 Promover la justicia reparativa, mediante un fondo financiero de reparación de daños para los casos en donde el Estado incumpla su competencia en detrimento de los ciudadanos.

Línea de acción 4 Alentar que los Consejos Municipales de Seguridad Pública sean una instancia para la participación comunitaria en la solución de problemáticas específicas en esta materia.

Línea de acción 5 Establecer en la currícula de educación básica contenido sobre los derechos de los niños y niñas, los jóvenes, los adultos y adultos mayores.

Estrategia 3 Prevenir el delito con la participación de la comunidad, que rescate el espacio público y promueva la unidad nacional

Línea de acción 1 Diseñar y llevar a cabo políticas de recomposición del tejido social que eviten el avance del control territorial del crimen organizado. (Aplicar creativamente el Programa ONU-Hábitat conocido como “ciudades seguras”).

Línea de acción 2 Definir una política nacional de prevención del delito, en la que los ciudadanos sean actores del cambio y primeros vigilantes del cumplimiento del deber legal de la autoridad.

Línea de acción 3 Fortalecer el Consejo Nacional, los Consejos Estatales y Municipales de Seguridad Pública como máximos órganos de consulta y participación ciudadana en la materia.

Línea de acción 4 Alentar el rescate público de espacios públicos con la participación de la comunidad.

Línea de acción 5 Asegurar la participación ciudadana en la definición de las políticas conducentes para resolver problemáticas específicas por sector o área geográfica.

Línea de acción 6 Alentar la cooperación internacional en materia de prevención y combate al fenómeno de la delincuencia organizada transnacional.

Línea de acción 7 Establecer un intenso y extenso programa nacional contra las adicciones, sobre todo entre jóvenes y adolescentes.

Objetivo 2: Combate a la impunidad: nada ni nadie por encima de la ley

Visión: Queremos una sociedad sin impunidad para garantizar que quien realice conductas contrarias a la ley reciba la sanción correspondiente.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Capacitar al personal de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y readaptación social en el Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial

Línea de acción 1 Consolidar el servicio profesional de carrera policial, orientado a dignificar su trabajo e imagen, que tenga como ejes los siguientes: salarios justos, la entrega de premios y recompensas por buen desempeño y la profesionalización de los agentes.

Línea de acción 2 Promover la participación de las universidades públicas y privadas en las tareas de capacitación de personal del sector seguridad pública sobre la instrumentación del Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial para reducir el rezago en esta materia.

Línea de acción 3 Establecer protocolos de actuación de Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema, que reduzca la violación de derechos humanos y el no ejercicio de la acción penal por causas de mala aplicación de procedimiento.

Línea de acción 4 Establecer un sistema de reconocimientos públicos a los servidores públicos que apliquen de manera efectiva el Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial y de sanciones específicas para aquellos que lo violen.

Línea de acción 5 Intensificar las campañas de información a la población sobre el debido actuar de los servidores públicos encargados de la aplicación del Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, así como de los protocolos policiales.

Estrategia 2 Acabar con la impunidad mediante una acciones eficaces de la justicia

Línea de acción 1 Destinar recursos para establecer sistemas de video vigilancia en los centros urbanos del país, que permita reducir la capacidad de la delincuencia para evadir las fuerzas del orden.

Línea de acción 2 Establecer Fortalecer las políticas y programas para combatir el lavado de dinero.

Línea de acción 3 Promover métodos de investigación policial a través de protocolos de actuación, que eviten la improvisación.

Línea de acción 4 Dotar de recursos suficientes a las instancias de procuración de justicia federal y estatal, a efecto de que cuenten con los materiales suficientes para la investigación forense.

Línea de acción 5 Establecer medidas contra la inserción de la delincuencia organizada en los órdenes de gobierno federal, estatales y municipales.

Línea de acción 6 Tolerancia cero a la corrupción e impunidad.

Estrategia 3 Combatir la corrupción entre servidores públicos

Línea de acción 1 Fortalecer por ley la fiscalización de cuentas bancarias personales y de dependientes económicos de servidores públicos para detectar eventuales depósitos ilegales.

Línea de acción 2 Integrar sistemas de videovigilancia en instalaciones policiales en donde se atiende al público, en áreas de aseguramiento, en espacios donde se desarrollen diligencias ministeriales o de presentación de presuntos responsables, a fin de evitar el abuso de autoridad.

Línea de acción 3 Reducir los costos de transacción que implica el pago de multas utilizando el sistema e-gobierno, que disminuya la propensión a incurrir en pagos menores a través de la corrupción de los servidores públicos.

Línea de acción 4 Mejorar el sistema de control de confianza de los servidores públicos del sector seguridad pública, procuración de justicia, readaptación social y poder judicial.

Objetivo 3: Profesionalización de las fuerzas de seguridad

Visión: México demanda fuerzas del orden preparados para enfrentar los nuevos retos, que sean eficaces en el combate de la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones, con pleno respeto a los derechos humanos y contribuya a la reducción de los índices delictivos y la violencia.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Establecer un Sistema Nacional de Formación Policial que homologue criterios curriculares y técnicas policiales a efectos de otorgar acreditaciones a la profesionalización

Línea de acción 1 Legislar sobre los criterios temporales mínimos de formación del personal de seguridad y procuración de justicia, así como de los Agentes del Ministerio Público para poder ser contratados en las dependencias del sector.

Línea de acción 2 Fortalecer la acreditación de competencias para el acceso y promoción a niveles superiores jerárquicos dentro del sistema del poder judicial.

Línea de acción 3 Promover un sistema de evaluación de competencias del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales y estatales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa a efectos de determinar la efectividad y capacidades físicas del personal para realizar sus funciones.

Línea de acción 4 Alentar la investigación académica en temas de profesionalización, seguridad pública, delito y delincuencia en la que se dé un enfoque multidisciplinario y se reduzca la tendencia a formar exclusivamente en temas jurídicos.

Objetivo 4: Inteligencia y coordinación efectiva contra el crimen

Visión: Los mexicanos queremos una acción policial que se apoye más en los procesos de inteligencia y mejore los resultados en el combate al crimen.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Promover el uso de la inteligencia como método preventivo de la comisión de delitos

Línea de acción 1 Determinar sistemas de control policial a fin de asegurar el cumplimiento del deber, integrando a las unidades vehiculares sistemas de rastreo de

posicionamiento global a fin de medir el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia.

Línea de acción 2 Crear instrumentos de inteligencia para determinar frecuencias, horas, lugares en donde se presenta mayor incidencia delictiva, que apoye la toma de decisiones y la actuación de las corporaciones policiales preventivas, así como la investigación que realice el Ministerio Público.

Línea de acción 3 Crear un Teléfono Único de Emergencias Ciudadanas cuya y legislar para establecer las responsabilidades de las instancias participantes, así como de sus mandos, ante la omisión de auxilio por parte del personal operativo.

Línea de acción 4 Promover un Sistema de Identificación Único, que integre información de ADN desde el Registro Civil, al cual se vinculen los datos para credenciales diversas como INE, IMSS, ISSSTE y cuentas bancarias.

Línea de acción 5 Legislar para hacer estimular que las instituciones bancarias, centros comerciales y tiendas departamentales cuenten con sistemas de video vigilancia en zonas de estacionamiento y áreas de tránsito, interconectadas a un sistema de registro y video vigilancia policial.

Línea de acción 6 Destinar una mayor inversión a infraestructura, equipamiento y tareas de inteligencia en el combate a la delincuencia.

Estrategia 2 Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública como instancia de coordinación

Línea de acción 1 Fortalecer los mecanismos de cooperación y análisis de la situación delictiva con la participación de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, mediante una política focalizada por núcleo poblacional y municipio.

Línea de acción 2 Alentar reuniones regionales de seguridad pública, en donde se establezcan metas claras, compromisos precisos y un sistema de evaluación del cumplimiento de éstos, que además sea público y transparente.

Línea de acción 3 Legislar para la agilización de la aplicación de los recursos públicos del sector seguridad pública, eliminando el “paripaso” en la conformación de los fondos nacionales de seguridad pública y destinando, desde el presupuesto de egresos, las partidas que corresponde a cada entidad federativa recibir, en las que su participación o

aportación esté ya integrada, a fin de evitar el desfase administrativos en la aplicación de éstos.

Línea de acción 4 Promover las adquisiciones nacionales consolidadas en materia de equipamiento policial, a efecto de reducir costos, homologar el equipamiento de las corporaciones y facilitar por lo mismo el proceso de profesionalización y movilidad de elementos.

Objetivo 5: Procuración de justicia garantista y efectiva

Visión: Los mexicanos aspiramos a tener instituciones de procuración de justicia autónoma, coordinada y cuya actuación se caracterice por su apego al principio de legalidad, defensa y protección de los derechos humanos y combate a la corrupción e impunidad al interior de sus estructuras.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Modernización y fortalecer al Ministerio Público

Línea de acción 1 Garantizar a la población el acceso a las instancias de procuración de justicia, así como los mecanismos de control de la legalidad, en particular promoviendo el gobierno.

Línea de acción 2 Aplicar una estrategia integral que cuide todo el proceso, desde la prevención del delito, el procedimiento penal, la investigación, la persecución del delito, la impartición de justicia, incluyendo la atención a las víctimas y la ejecución de sanciones.

Línea de acción 3 Ejercer una política que propicie certeza respecto a la función del Ministerio Público, como pieza fundamental para la investigación y la persecución de los delitos.

Línea de acción 4 Asegurar que la actuación del Ministerio Público, sea ajena a todo tipo de criterios que no sean de orden técnico jurídico.

Estrategia 2 Promover la vinculación de la ciudadanía con las procuradurías del orden federal y de los estados

Línea de acción 1 Promover los valores de la procuración de justicia a nivel federal y estatal, informando a la población sobre sus derechos y cómo ejercerlos, procedimientos de denuncia y medios para inconformarse ante actuaciones no apegadas al principio de legalidad.

Línea de acción 2 Alentar la denuncia de los delitos de los fueros federal y común, ya que la delincuencia se fortalece con cada delito que no se hace del conocimiento de la autoridad.

Línea de acción 3 Informar a la ciudadanía sobre los canales que existen para la denuncia anónima, apoyo psicológico a víctimas del delito, denuncia y apoyo en caso de secuestro o extorsión, haciendo uso del e-gobierno.

Línea de acción 4 Establecer criterios claros y ciertos respecto a la operación de los teléfonos de emergencia ciudadana, denuncia anónima y denuncia de secuestro o extorsión, a fin de que una instancia ciudadana pueda evaluar la eficacia o, en su caso, determinar fallos de estos mecanismos para su mejora continua, bajo un principio de responsabilidad de las instancias operativas participantes en la atención del ciudadano.

Línea de acción 5 Fortalecer las acciones de prevención del delito que eviten la dispersión de esfuerzos y recursos en los tres órdenes de gobierno.

Objetivo 6: Poder judicial autónomo, imparcial y expedito

Visión: Los mexicanos debemos prepararnos para el cambio de paradigma jurídico, sobre todo mediante un proceso de información que permita a la población reconocer los nuevos procedimientos del sistema de justicia penal, sus implicaciones y uso en defensa de sus legítimos derechos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Asegurar la aplicación del Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial con la infraestructura adecuada, personal suficiente y tecnología de punta

Línea de acción 1 Impulsar una reforma del poder judicial en paralelo a la instauración de los juicios orales, que fortalezca su actuación e independencia.

Línea de acción 2 Legislar para elevar la eficacia de los jueces y de los tribunales, trasladando la atención de los asuntos no graves a un sistema de centros de mediación y de justicia alternativa.

Línea de acción 3 Fortalecer los sistemas de justicia del fuero común que son los de mayor carga de trabajo a nivel nacional, con infraestructura, equipamiento y tecnología.

Línea de acción 4 Destinar recursos federales para la construcción de juzgados modernos del orden federal y de las entidades federativas, homologando criterios de espacios de trabajo, atención ciudadana, para el desahogo de juicios y manejo documental, así como en el uso de la tecnología, que evite la improvisación de espacios no adecuados para el cumplimiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial.

Línea de acción 5 Orientar el diseño de una política de justicia cívica y social, con un sistema judicial efectivo, accesible, bien diseñado y orientado a la contención de la violencia en los conflictos sociales, que sea capaz de detectar y pacificar conflictos sociales antes de que éstos se tornen violentos.

Estrategia 2 Promover el pleno respeto del Poder Judicial de la Federación como signo de una efectiva división de poderes

Línea de acción 1 Promover el acercamiento de los legisladores a los servidores públicos del Poder Judicial a efecto de promover reformas legales eficaces, adecuadas y pertinentes al marco jurídico y alcanzar una justicia real, honesta, vigilante, expedita, imparcial y transparente.

Línea de acción 2 Alentar, con la participación del Poder Judicial, una redistribución de competencias entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los tribunales y juzgados federales, con el objeto de que el máximo tribunal deje de conocer cuestiones de legalidad y de orden administrativo de la organización judicial federal, para que se

concentre en el control de la constitucionalidad y, con ello, poderlo consolidar como un auténtico tribunal constitucional.

Línea de acción 3 Promover el conocimiento de nuestro sistema jurídico con la ciudadanía, particularmente en los mecanismos legales para defender plenamente sus derechos, obtener una justicia reparativa y restauración del daño de manera ágil, que aliente una cultura jurídica entre la población para dirimir sus diferencias.

Línea de acción 4 Destinar los recursos necesarios para que la operación del Poder Judicial sea pronta y expedita, dignificando su función en el ámbito federal y en los estados.

Objetivo 7: Sistema penitenciario eficaz para la readaptación social

Visión: La sociedad exige un sistema penitenciario que contribuya a la readaptación social del infractor de la ley y logre su reinserción a la vida productiva nacional y que se evite que las cárceles se conviertan en escuelas del crimen o base para conductas delictivas como la extorsión telefónica.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Construir un sistema penitenciario moderno y eficaz que elimine las formas de autogobierno y reduzca la posibilidad a actos delictivos desde éstos

Línea de acción 1 Destinar recursos para la construcción y debida operación de centros penitenciarios dignos, que permitan diferenciar los espacios para la población procesada y la sentenciada.

Línea de acción 2 Promover la certificación de competencias mínimas de los custodios, así como aspirantes a ocupar plazas en este sector de la administración pública.

Línea de acción 3 Legislar en materia de las comunicaciones electrónicas y telefónicas de los reos con el exterior, a efecto de reducir el fenómeno de la extorsión que proviene de éstos.

Línea de acción 4 Integrar sistemas tecnológicos para detectar posibles conductas delictivas que se originan desde el interior de los centros penitenciarios.

Línea de acción 5 Combatir la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, evitando el cobro de espacios, canonjías a reos con capacidad económica o con vínculos con grupos delictivos organizados.

Estrategia 2 Basar el sistema de readaptación social en valores y hábitos positivos, para que los internos estén aptos para su reinserción social una vez purgada su condena

Línea de acción 1 Valorar la pertinencia de hacer obligatoria la formación educativa básica del interno como principal medio para inducir valores cívicos y ciudadanos.

Línea de acción 2 Promover los estudios de nivel superior entre la población sentenciada, utilizando sistemas de redes informáticos internos, sin acceso a internet, en colaboración con instituciones de educación superior del Estado.

Línea de acción 3 Integrar el modelo de escuelas de artes y oficios en los centros penitenciarios, que generen competencias para la reinserción efectiva

Línea de acción 4 Promover el trabajo del interno para que contribuya con su esfuerzo al sostenimiento de su familia y para sus gastos judiciales.

Línea de acción 5 Promover la práctica del deporte y las artes en los centros penitenciarios, como virtudes a alentar al individuo y combatir la drogadicción, que genera mafias internas.

Objetivo 8: Respeto pleno a los derechos humanos

Visión: Hacer efectivos los derechos humanos en todo el territorio nacional.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Perfeccionar el sistema de protección de derechos humanos

Línea de acción 1 Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos, que les permita reconocer las actitudes violatorias de éstos, no sólo entre el personal del sector de la seguridad pública, sino en todos los ámbitos de los servicios públicos en que se atiende a la población.

Línea de acción 2 Establecer un sistema de asesoramiento jurídico de acceso a los ciudadanos que hayan sido objeto de un delito a fin de que presenten su denuncia ante las autoridades ministeriales correspondientes, ante cualquier abuso de autoridad.

Línea de acción 3 Promover la obligatoriedad de que las dependencias de la administración pública, centralizada y paraestatal, de los tres órdenes de gobierno cuenten con Unidades de Protección de los Derechos Humanos, que integren a las Unidades de Género, así como de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Línea de acción 4 Garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes internacionales y alentar convenios para la protección de los migrantes mexicanos en el exterior.

Línea de acción 5 Establecer como principio de la política exterior mexicana la defensa de los derechos humanos.

Estrategia 2 Alentar la cultura de los derechos humanos entre los mexicanos

Línea de acción 1 Promover el conocimiento de los derechos humanos como una política transversal, aprovechando el sistema educativo.

Línea de acción 2 Clarificar a los mexicanos quién viola derechos humanos, cómo se pueden violar estos derechos y qué niveles de autoridad concurren en prácticas violatorias de estos derechos.

Línea de acción 3 Fortalecer la cultura de la legalidad en los tres ámbitos de gobierno acrecentando la moral pública, la cultura cívica y la cultura de la denuncia para reducir las posibilidades de conflicto y dar certeza a los ciudadanos.

Línea de acción 4 Apuntalar entre la población el conocimiento de los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales suscritos por México, particularmente en su aplicación y formas de recurrir a ellos.

Objetivo 9: Seguridad nacional del Estado democrático de derecho

Visión: Queremos un México en Paz, que se apoye en una seguridad nacional del Estado

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Defender la soberanía nacional

Línea de acción 1 Incrementar la capacidad logística de las Fuerzas Armadas, asignando el presupuesto anual de conformidad de necesidades reales y acorde a las diversas misiones que cumplen permanentemente

Línea de acción 2 Fortalecer a con las fuerzas del orden policial en la lucha contra la delincuencia organizada, particularmente en donde éstas han sido superadas.

Línea de acción 3 Unificar los criterios de inteligencia entre las fuerzas armadas y las fuerzas federales que combaten la delincuencia organizada para elevar la eficacia.

Línea de acción 4 Promover la capacitación del personal en el uso de tecnologías de nueva generación para fortalecer las capacidades de mantenimiento de la soberanía del país.

Línea de acción 5 Impulsar programas que contribuyan al estricto apego de la actuación de los elementos del H. Ejército Mexicano y la Marina Armada de México que realizan operaciones contra la delincuencia organizada a los principios de respeto pleno a los Derechos Humanos.

Estrategia 2 Impulsar acuerdos entre los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno y la sociedad organizada, para combatir la violencia, la corrupción y la impunidad.

Línea de acción 1 Convocar a los tres poderes de la Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial a una profunda reflexión sobre la situación que vive el país en materia de gobernabilidad y seguridad con objeto de respaldar y enriquecer las medidas propuestas por el Ejecutivo Federal, en materia de paz, seguridad y desarrollo.

Línea de acción 2 Consolidar el trabajo de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional con facultades para analizar y evaluar las actividades del Poder Ejecutivo.

Línea de acción 3 Diseñar una política de Estado para el combate a los ilícitos que no esté sujeta a los cambios sexenales con estrategias de mediano y largo plazo.

Línea de acción 4 Impulsar el fortalecimiento institucional de las entidades federativas y municipios para hacer efectivo el Estado de derecho.

Estrategia 3 Promover la cooperación internacional para combatir los delitos

Línea de acción 1 Revisar a fondo la estrategia contra el narcotráfico enfatizando y fortaleciendo el sistema de fiscalización de drogas, que ha arrojado resultados negativos (cultura narco-paramilitar, incremento del narco menudeo y el consumo interno, más delitos del fuero común), y privilegiar las medidas que plantea la Convención de Palermo (generación y uso de información de inteligencia), incorporando una estrategia de atención integral.

Línea de acción 2 Actualizar los acuerdos celebrados con Estados Unidos, en las vertientes de migración, tráfico de armas y tráfico de drogas, así como en materia de comercio e inversiones para lograr mejores equilibrios entre los dos países.

Línea de acción 3 Establecer una política migratoria general que encauce la problemática que se registra en cada una de las fronteras, toda vez que los factores de inseguridad, abusos y violaciones a los derechos humanos son similares en ambas fronteras.

Línea de acción 4 Promover la inversión para el desarrollo económico de la región del sureste potencializando sus capacidades en materia de recursos naturales y el turismo. Revisar los acuerdos con los países centroamericanos, en las vertientes de migración y tráfico de drogas, para una mayor participación de las instancias mexicanas de seguridad, con el fin de fortalecer las capacidades de dichos países.

Línea de acción 5 Promover la cooperación internacional para combatir el tráfico de armas.

Línea de acción 6 Revisar los acuerdos con los países centroamericanos, en las vertientes de migración y tráfico de drogas, con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades de dichos países en su prevención y combate, respectivamente.

“Para el Partido Revolucionario Institucional el objetivo primordial de una nueva estrategia de desarrollo económico consiste en acelerar el crecimiento, que debe ser sostenido, sustentable e incluyente; basado en una mayor productividad y el mejoramiento de la competencia en el mercado interno y la competitividad en el exterior”

Artículo 273 del Programa de Acción Partido Revolucionario Institucional

3. Competitividad y productividad para la prosperidad

Diagnóstico

El Partido Revolucionario Institucional siempre ha pugnado por el progreso y la justicia social. Para lograrlos, México necesita crecer de forma sostenida. El crecimiento económico es el motor sobre el cual se desencadenan una serie de beneficios a nivel social, como lo son el aumento en el empleo y en los ingresos de la población o la reducción de la pobreza.

Para que un país crezca de manera sostenida, es indispensable que sus niveles de productividad también lo hagan y que todo el entorno de la economía sea competitivo; sólo una economía competitiva y con altos índices de productividad puede generar prosperidad para todos los mexicanos.

México ya no puede seguir presentando tasas de crecimiento económico insuficientes. Es necesario tomar todas las acciones necesarias tanto para acelerar el crecimiento en el corto plazo, como para sentar las bases de un crecimiento recurrente y sostenido en el mediano y largo plazo, y, paralelamente, generar una política social que garantice la igualdad de oportunidades.

La economía mexicana tiene muchas fortalezas sobre las cuales se puede construir un futuro de crecimiento y prosperidad. El ingreso *per capita* del país, en términos de capacidad de compra, es de \$16 mil dólares, lo que coloca a México como una economía de ingreso medio con niveles superiores a los de otros países emergentes como Brasil y del promedio observado para la región de Latinoamérica.

México tiene finanzas públicas sanas. Ya son casi 20 años en lo que no se han observado crisis relacionadas con los niveles de deuda pública, la balanza comercial o el tipo de cambio. La deuda pública se mantiene en niveles bajos comparados con estándares internacionales. El saldo histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público es de 40.8% del PIB, lo que se compara con los niveles observados en Estados Unidos (104%) o en el promedio de la Unión Europea (86%).

México tiene una política fiscal prudente y responsable. En los últimos años, los niveles de déficit fiscal se han mantenido bajos y se prevé para el futuro un balance estructural de las finanzas públicas. Además, se han adoptado medidas de mitigación de riesgos, como son las contrataciones de coberturas petroleras y las líneas de crédito con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que robustece la posición del país frente a factores económicos externos.

El sistema bancario del país es sólido y solvente. El índice de capitalización de la banca múltiple es de 15.9%, lo que la pone por arriba de los niveles previstos en la regulación internacional y el índice de morosidad es de tan sólo el 3%. Estas cifras nos hablan de un sistema bancario listo para enfrentar los retos de financiamiento que necesita el país.

México tiene una economía abierta, competitiva y moderna. Los tratados de libre comercio que se han firmado en los últimos años han logrado la apertura de la economía nacional y han permitido que los productos mexicanos tengan acceso preferencial en 45 países que representan 59% del PIB mundial. En los últimos 20 años, el sector exportador ha crecido a una tasa promedio de 10.9%, lo que es una muestra de su dinamismo. Además, los productos que se exportan cada vez son más intensivos en tecnología, ya que el 50% de las exportaciones manufactureras son de media y alta tecnología.

Existen sectores que han sido particularmente exitosos en esta época de apertura como lo es el sector automotriz que aporta el 29% de las exportaciones manufactureras del país, el equipo eléctrico o la maquinaria para la industria. Asimismo, el sector comercio y servicios ha tenido una importante expansión, ya que actualmente representa el 62% del PIB y un porcentaje similar en lo correspondiente al empleo y, en particular, han crecido los servicios relacionados con el turismo y con las tecnologías de información (TI).

Por su parte, las reformas recientemente aprobadas por el Congreso de la Unión son el complemento necesario a las fortalezas descritas y abren muchas oportunidades en distintos mercados para alcanzar un futuro próspero para los mexicanos.

La reforma que más impacto puede tener sobre el desarrollo económico es la energética. Esta reforma permitirá incrementar sustancialmente las inversiones que se realizan en el sector y, consecuentemente, detener la caída en la producción de energía primaria.

La reforma en telecomunicaciones permite la competencia efectiva en todos los segmentos de las telecomunicaciones. Su objetivo primordial es democratizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, cuyo impacto sobre la vida de las personas es cada vez más significativo.

La reforma en materia de competencia económica da las herramientas necesarias al órgano regulador para evitar conductas anticompetitivas en distintos sectores de la economía.

La reforma financiera, propicia la competencia en la banca comercial y busca una mayor penetración financiera. Facilita el otorgamiento y la ejecución de garantías y modifica los procesos de resolución de controversias para hacerlos más expeditos. También, modifica el mandato de la Banca de Desarrollo para permitirle cumplir su objeto de financiar decididamente sectores estratégicos y le otorga más flexibilidad.

La reforma hacendaria cumplió con la demanda ciudadana de eliminar impuestos y de disminuir la carga fiscal de Pemex. Asimismo, dio una mayor progresividad al sistema tributario, es decir, logró que paguen más quienes tienen más, y fijó límites al gasto corriente.

La reforma laboral fue aprobada con el objetivo de impulsar el empleo formal al dar mayor flexibilidad para la contratación de los trabajadores. Esta reforma es particularmente relevante para los jóvenes los cuales representan el 33% de la Población Económicamente Activa. La reforma, junto con una serie de factores asociados a la economía, ha permitido que en los primeros 10 meses del año 2014 se hayan generado más de 800 mil empleos registrados en el IMSS.

A pesar de las múltiples fortalezas de la economía mexicana persisten enormes retos que se deben afrontar y resolver. El primero y más importante es el insuficiente crecimiento económico. En los últimos treinta años la tasa de crecimiento promedio de la economía ha sido de tan sólo 2.4%, cifra que se compara desfavorablemente con lo observado en otros países emergentes.

Las previsiones de crecimiento para México en 2014, están entre 2.1% y 2.6%, cifra que sin duda queda muy por debajo de las expectativas de los mexicanos. La causa de este bajo crecimiento se debe en parte a una economía mundial en desaceleración y una disminución en el precio de las materias primas. De hecho, en otros países

latinoamericanos las expectativas de crecimiento son aún más bajas como Brasil (-0.2%) y Chile (0.8%).

Un factor que ha inhibido el desarrollo económico es la baja productividad de nuestra economía. Durante los últimos treinta años, la productividad de todos los factores presenta una caída promedio anual de 0.7%. Esto se debe a diversos factores, dentro de los que se destacan la baja productividad del trabajo, especialmente en algunas regiones del país, a la falta de acceso al crédito y a la existencia de mercados oligopólicos.

Estos niveles de productividad se reflejan en los niveles de salario y, junto con otras variables, en los índices de pobreza. Seis de cada 10 mexicanos ganan menos de tres salarios mínimos y la pobreza afecta al 45.5% de la población. A esto se le suma que, durante los últimos 36 años, el poder adquisitivo del salario mínimo se deterioró 72%. Estos son indicadores que demuestran el gran reto que enfrentamos en términos de justicia social.

La falta de productividad, junto con la persistencia de mercados oligopólicos y la sobre-regulación han hecho que exista un desbalance entre un mercado externo en expansión y uno interno rezagado. En este sentido, un dato que nos habla de la debilidad del mercado interno es la productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYES) la cual es 6.3 veces menor que las empresas grandes. En los últimos años, las políticas públicas no han fomentado decididamente al mercado interno; no ha existido una política industrial.

Si bien el mercado externo es el gran motor del desarrollo económico, también en esa área existen importantes retos. El 77.6% de las exportaciones se concentran en el mercado de Estados Unidos, lo que hace que nuestra economía sea altamente dependiente de la norteamericana. Además, en la última década, pudimos observar un estancamiento en la participación en las importaciones manufactureras mexicanas con destino a Estados Unidos.

Más allá de la apertura comercial, el gran reto es lograr que los beneficios de la misma permeen a toda la economía. Mientras en China el contenido nacional de sus exportaciones a Estados Unidos es de 45.5%, en México es del 28.5%. Esto demuestra la relevancia de que las empresas mexicanas, particularmente las pequeñas y medianas (PYMES) se enganchen en la cadena de valor de las exportaciones y generen un mayor valor agregado.

El fomento de las PYMES es una tarea que aún presenta muchos retos. La relevancia de las PYMES es indiscutible, ya que generan el 34.7% del PIB y 73% del empleo. Sin embargo, aún persisten grandes limitantes para que estas se desarrollen, como lo son la

sobre-regulación, la falta de acceso al crédito y los niveles de informalidad. Este último punto es de enorme importancia, ya que la productividad de las empresas informales es 45% más baja de lo que se observa en el sector formal.

El acceso al financiamiento también presenta un rezago importante. El financiamiento al sector privado es de 29.3% como porcentaje del PIB, cifra que aunque ha crecido durante la presente administración, aún está lejos de lo observado en otros países de desarrollo. Entre otros factores que impiden la democratización de los servicios financieros, se destaca la concentración del financiamiento en algunos bancos, los bajos niveles de captación y al papel sumamente cauto que asumió la Banca de Desarrollo en las pasadas administraciones.

Otro de los factores que inhibe el desarrollo económico es la falta de una adecuada infraestructura. El Índice de infraestructura México del Banco Mundial ocupa el lugar 50 en el índice de logística, por debajo de otros países en desarrollo. En particular, existen regiones en el país que han sufrido años de rezago y que se encuentran en condiciones desfavorables para competir.

Los desequilibrios regionales hacen que en existan dos Méxicos, el vinculado a la globalidad y al desarrollo económico y uno que uno en el que prevalece la baja productividad, la informalidad y la pobreza. En este sentido, existen indicadores que revelan el grado de disparidad. Mientras en la Región Noreste se originan el 38% de las exportaciones, en la región Sur Sureste solamente el 2% y un trabajador en el estado de Nuevo León produce casi cuatro veces más que un trabajador en Oaxaca o en Chiapas.

Estos desequilibrios afectan particularmente al campo mexicano. Existe una agroindustria mexicana altamente competitiva que se contrapone con un México rural que no se ha podido adaptar a la nueva realidad económica del país y en donde la pobreza alcanza niveles del 61.6%. Dentro de las causas que explican la problemática del campo mexicano se destaca la persistencia del minifundio, 80% de los productores del campo poseen menos de 5 hectáreas, la falta de acceso al financiamiento, ya que sólo 6% de las unidades agrarias tienen acceso al crédito y a la falta de tecnificación, el 26% de la tierra cultivable cuenta con riego y el 74% se cultiva en temporal.

Tomando en cuenta las fortalezas de nuestra economía y los avances que se han logrado con la aprobación de diversas reformas en la materia, pero teniendo muy presente qué tan lejos estamos de llegar a los niveles de desarrollo y prosperidad que México merece, el PRI propone una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción, para su plataforma electoral.

Objetivo 1: Productividad para crecer y prosperar

Visión: El desarrollo económico, que tiene como condiciones necesarias un crecimiento sostenido y una distribución equitativa del ingreso, requiere de mayores niveles de productividad y que ésta sea incluyente. Es decir, que todos los mexicanos tengan acceso a ella, a través de oportunidades de educación, mercados competitivos y un entorno en el que los mexicanos y sus empresas se puedan desarrollar sin barreras que impidan su crecimiento.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Invertir decididamente en el capital humano

Línea de acción 1 Aumentar el presupuesto público destinado a la educación en todos sus niveles.

Línea de acción 2 Verificar el cumplimiento de las disposiciones de la reforma educativa y, en su caso, hacer adecuaciones a la misma, para garantizar la calidad en la educación básica y la capacitación y evaluación de los maestros.

Línea de acción 3 Promover la educación media superior, la técnica y la superior, buscando una mayor vinculación con las actividades empresariales.

Línea de acción 4 Vincular los programas de estudio a las actividades que mayor demanda de trabajo están generando como, por ejemplo, el sector energético.

Línea de acción 5 Impulsar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, tanto en el sector público, a través del presupuesto, como en el sector privado a través de incentivos.

Estrategia 2: Combatir las prácticas monopólicas y oligopólicas en todos los sectores de la economía

Línea de acción 1 Garantizar la autonomía y fortaleza de la Comisión Federal de Competencia Económica, para que pueda ejercer en plenitud sus facultades de regulación y sanciones.

Línea de acción 2 Eliminar barreras de entrada y la sobre-regulación en sectores estratégicos de la economía, tales como las telecomunicaciones, la banca, el energético, la minería, la comercialización de alimentos, la construcción y sus insumos, entre otros.

Línea de acción 3 Poner en práctica las medidas de regulación asimétrica en los sectores o mercados con altos índices de concentración.

Línea de acción 4 Garantizar la aplicación de sanciones a empresas que incurran en prácticas monopólicas.

Estrategia 3: Propiciar un entorno óptimo para hacer a las empresas mexicanas más competitivas

Línea de acción 1 Establecer una política de mejor regulación en torno al sector servicios, para propiciar una mayor competencia en el mismo.

Línea de acción 2 Promover una mejora regulatoria que permita disminuir los costos para la apertura y operación de empresas.

Línea de acción 3 Propiciar el acceso a insumos competitivos en todas las cadenas de valor, particularmente la energía y las telecomunicaciones.

Línea de acción 4 Dotar de infraestructura suficiente con un enfoque regional, para propiciar un desarrollo efectivo de las empresas mexicanas.

Línea de acción 5 Impulsar políticas públicas que permitan generar economías de escala y reducción de costos de producción de las empresas.

Estrategia 4: Garantizar el Estado de derecho en las distintas áreas de la actividad económica del país

Línea de acción 1 Realizar todas las acciones necesarias, incluyendo la provisión de recursos suficientes, para garantizar la seguridad en torno a la propiedad privada, particularmente en estados con altos índices de inseguridad.

Línea de acción 2 Impulsar cambios en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para inhibir prácticas que vulneren el derecho de las empresas de proveer al gobierno.

Línea de acción 3 Dar certidumbre a las inversiones, particularmente a las que surjan como resultado de la reforma energética.

Línea de acción 4 Promover la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad.

Objetivo 2: Más empleo, mejores ingresos y mayor bienestar

Visión: El estado mexicano es capaz de tomar acciones para mejorar el empleo, los ingresos y el bienestar de los mexicanos en el corto y mediano plazo. A través de cambios en la legislación se pueden establecer normas que permitan elevar la calidad de vida de los mexicanos y generar empleos dignos y bien remunerados.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Mantener una política fiscal en favor del desarrollo económico y del bienestar de los que más lo necesitan

Línea de acción 1 No establecer nuevos impuestos, ni al ingreso ni al consumo.

Línea de acción 2 Revisar la legislación fiscal, para favorecer el crecimiento económico, manteniendo los principios de transparencia, equidad, eficiencia y progresividad del sistema tributario, en un marco de manejo responsable de la hacienda pública.

Línea de acción 4 Establecer incentivos fiscales en sectores y regiones estratégicos, delimitando los mismos en términos de resultados y temporalidad.

Línea de acción 5 Promover leyes que generen soluciones para fortalecer y mejorar el manejo responsable de las finanzas públicas de los estados y los municipios.

Estrategia 2: Elevar la calidad del gasto público para fomentar mayor desarrollo económico

Línea de acción 1 Utilizar el gasto público responsable como una herramienta contracíclica, en casos de desaceleración económica.

Línea de acción 2 Reasignar recursos en los presupuestos de egresos para destinarlos a aquellos programas con mayor impacto social y/o con mayores efectos multiplicadores en la economía.

Línea de acción 3 Incrementar significativamente el presupuesto en procuración de justicia y en los poderes judiciales.

Línea de acción 4 Dotar de mayor flexibilidad a las distintas instancias ejecutoras del gasto, cuidando en todo momento la transparencia del mismo.

Estrategia 3: Establecer medidas que aumenten directamente el bienestar de las familias mexicanas

Línea de acción 1 Hacer una realidad el seguro de desempleo, realizando los cambios necesarios a las leyes de seguridad social.

Línea de acción 2 Fortalecer la pensión universal, a través de fuentes de ingreso definidas y de un mayor presupuesto.

Línea de acción 3 Establecer la portabilidad en los sistemas de pensiones y de financiamiento a la vivienda.

Línea de acción 5 Desvincular el salario mínimo, para que el mismo no sirva como unidad de medida en otras actividades de la economía, como lo son las multas o los créditos hipotecarios.

Línea de acción 6 Impulsar un incremento significativo en el salario mínimo y los ingresos promedio, siempre y cuando dicho incremento esté alineado con los niveles de productividad en el país y no genere inflación, mayor desempleo o informalidad.

Línea de acción 7 Impulsar programas de capacitación pertinente para los trabajadores, privilegiando los que laboran en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Objetivo 3: Fortalecimiento del mercado interno y apoyo a PYMES

Visión: México requiere de un mercado interno dinámico que pueda ser el motor de crecimiento de la economía, ante un entorno internacional inestable. Para consolidar

dicho mercado, se requieren PyMES formales, productivas e innovadoras que verdaderamente tengan acceso a todas las herramientas necesarias para su crecimiento.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1. Consolidar el mercado interno, a través de políticas públicas que promuevan sectores específicos

Línea de acción 1 Otorgar financiamiento en condiciones preferenciales a industrias específicas que, por su relevancia, ameriten un tratamiento preferencial o para hacer frente a fallas de mercado.

Línea de acción 2 Empezar y consolidar los programas exitosos de cadenas productivas, con un enfoque en el mercado interno.

Estrategia 2: Generar las herramientas necesarias para que haya cada vez más PYMES y éstas tengan posibilidades de crecer

Línea de acción 1 Hacer una profunda mejora regulatoria, con objetivos claros y cuantificables que permita a las PYMES hacer negocios sin trabas administrativas.

Línea de acción 2 Incrementar el financiamiento y los recursos públicos que se destinan a las PYMES, con estrategias transversales claras.

Línea de acción 3 Integrar a las PYMES a las cadenas de valor de la economía nacional, con especial énfasis en el sector exportador y en el energético, a través de programas de capacitación y financiamiento del gobierno federal.

Línea de acción 4 Apoyar, mediante la legislación y el presupuesto, a los programas que buscan impulsar las PYMES de mujeres y jóvenes.

Línea de acción 5 Promover la asesoría y la educación financiera para las PYMES.

Línea de acción 6 Aumentar los recursos destinados a los fondos de apoyo a emprendedores.

Línea de acción 7 Promover la asesoría y soluciones integrales para negocios que consolide información de programas, créditos, fondos y apoyos federales para empresas.

Línea de acción 8 Generar canales y mecanismos de vinculación de empresas mexicanas con clústeres industriales y grandes empresas.

Estrategia 3: Promover decididamente la formalización y el acceso a la seguridad social de las PYMES

Línea de acción 1 Dotar de recursos fiscales suficientes a los programas que buscan incrementar los estímulos a la formalización.

Línea de acción 2 Alinear los programas sociales y los de la banca de desarrollo para que promuevan la formalidad.

Línea de acción 3 Promover la simplificación de mecanismos para la incorporación al sector formal.

Línea de acción 4 Impulsar el acceso y el uso de tecnologías que permitan la implementación de la facturación electrónica especialmente a las empresas con menores capacidades financieras.

Estrategia 4: Integrar a las empresas mexicanas, especialmente a las PYMES, como proveedoras de bienes y servicios del gobierno federal

Línea de acción 1 Expandir significativamente el número de empresas que proveen al sector público, generando incentivos para la participación de las PYMES.

Línea de acción 2 Integrar a las PYMES a las cadenas de valor de las actividades relacionadas con el sector público.

Línea de acción 3 Impulsar el financiamiento y asesoría para empresas proveedoras del sector público.

Línea de acción 4 Fomentar, con recursos públicos, los proyectos de emprendedores sociales y evaluar cuáles de ellos tienen mejores resultados, para replicarlos.

Objetivo 4: Competitividad y política industrial responsable

Visión: La competitividad del país se construye de abajo hacia arriba. Si México aspira a incrementar decididamente su competitividad, tiene que contar con un marco legal idóneo, con incentivos a la inversión y con infraestructura y servicios de calidad, desde el nivel municipal hasta la federación. Para lograrlo, ya no hay cabida para un Estado ausente en materia de política industrial, sino que el Estado mexicano debe generar una política industrial moderna con el objetivo último de detonar economías competitivas, exportadoras y productivas en cada región.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Fortalecer a la industria nacional, a través de políticas que incentiven la inversión y propicien el desarrollo de sectores estratégicos

Línea de acción 1 Establecer objetivos de contenidos nacionales, tanto a niveles de las compras de gobierno, como en actividades de industrias estratégicas, cuidando que las mismas no inhiban el desarrollo de la industria.

Línea de acción 2 Generar incentivos, incluyendo fiscales, para atraer sectores de alto valor agregado, como el de las tecnologías de la información.

Línea de acción 3 Aumentar en el financiamiento al sector minero y su cadena de valor, con particular énfasis en las empresas pequeñas y medianas.

Estrategia 2: Establecer Zonas Económicas Especiales (ZEE) tomando en cuenta su potencial productivo y ventajas comparativas

Línea de acción 1 Legislar para establecer incentivos fiscales y facilidades de comercio exterior en zonas claramente delimitadas con el objetivo de activar economías locales.

Línea de acción 2 Implementar un programa agresivo de inversión en infraestructura en zonas con rezago y baja conectividad, a través del Presupuesto de Egresos.

Línea de acción 3 Instaurar una ZEE en el corredor transistmico que existe entre el Pacífico y el Golfo de México.

Estrategia 3: Facilitar la llegada de inversiones de empresas nacionales o extranjeras como anclas del desarrollo

Línea de acción 1 Buscar que, con incentivos y recursos presupuestales federales, se apoyen los esfuerzos de los gobiernos locales para atraer inversiones de grandes empresas generadoras de empleo.

Línea de acción 2 Establecer normas para inducir a que estas empresas utilicen insumos nacionales y contraten a trabajadores de las regiones a las que llegan.

Línea de acción 3 Dotar de infraestructura suficiente al entorno de las empresas ancla, para asegurar su permanencia y viabilidad en el tiempo.

Objetivo 5: Energía: Motor del Desarrollo

Visión: Tras la aprobación de la reforma energética y sus leyes secundarias, el objetivo del PRI es hacer que las reformas se implementen eficazmente y que sus beneficios lleguen a los bolsillos y a las mesas de las familias mexicanas. México deberá tener precios más bajos de los energéticos, lo que le permitirá ser más competitivo y la industria energética logrará vincularse con las empresas mexicanas. Al final, el objetivo último es que la reforma se traduzca en más y mejores empleos, mayores ingresos y mejor calidad de vida para los mexicanos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Incrementar la producción petrolera y lograr que los recursos derivados de la misma impulsen el crecimiento económico

Línea de acción 1 Dar certidumbre jurídica a la inversión privada, nacional y extranjera, en la explotación del petróleo, a través de una legislación clara y estable.

Línea de acción 2 Revertir la caída en la producción de petróleo, a través de la inversión pública y privada.

Línea de acción 3 Detonar un incremento importante en la inversión productiva de Pemex en los campos de la ronda cero y vigilar que la empresa realice las adecuaciones necesarias para hacerle frente a la nueva competencia.

Línea de acción 4 Asegurar que los recursos provenientes del petróleo se utilicen transparentemente y en un marco de constante rendición de cuentas.

Estrategia 2: Incrementar la producción de gas natural y lograr una disminución en su precio en el mercado nacional

Línea de acción 1 Incrementar la producción de gas natural, a través de la inversión pública y de la inversión privada con base en contratos que garanticen el mayor beneficio para el país.

Línea de acción 2 Robustecer la infraestructura de importación, transporte y distribución de gas y mejorar las tecnologías de extracción.

Línea de acción 3 Financiar, con recursos públicos y privados, infraestructura para el transporte de gas, particularmente gasoductos.

Línea de acción 4 Consolidar el desarrollo integral de la Cuenca de Burgos y de Sabinas, beneficiando con ello a los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

Estrategia 3: Restablecer las industrias de refinación y petroquímica en el país con capital privado principalmente

Línea de acción 1 Incrementar la capacidad de refinación, invirtiendo en reconfiguraciones y proyectos de conversión industrial de refinerías a precios competitivos y promoviendo la inversión privada en el sector.

Línea de acción 2 Aumentar la capacidad de producción de petroquímicos, para alcanzar precios competitivos en el mercado nacional.

Estrategia 4: Aumentar la infraestructura eléctrica, modernizar los procesos para su generación y abaratar la electricidad

Línea de acción 1 Modernizar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que pueda incrementar su gasto en inversión y hacer frente a la competencia.

Línea de acción 2 Promover una disminución significativa en los precios de la electricidad, a través de la disminución de sus costos en la cadena productiva.

Línea de acción 3 Diversificar los insumos para la generación de electricidad, en específico disminuir la generación asociada al combustóleo e incrementar la de gas natural.

Línea de acción 4 Optimizar la expansión de la infraestructura eléctrica

Estrategia 5: Asegurar la vinculación de la reformada industria energética al mercado interno

Línea de acción 1 Monitorear y vigilar el cumplimiento de las especificaciones de la reforma energética en cuanto los contenidos nacionales.

Línea de acción 2 Otorgar financiamiento para que empresas mexicanas de todo tamaño se incorporen a la cadena de valor de los energéticos.

Línea de acción 3 Atraer la inversión privada a las inversiones en refinerías, con el objetivo de impulsar regiones específicas del país.

Línea de acción 3 Impulsar la generación de capital humano para el sector energético, a través de la actualización de los planes de estudio y la creación de programas académicos especializados en el ramo.

Línea de acción 4 Promover programas de capacitación a fin de que empresas y trabajadores puedan especializarse en el sector energético.

Estrategia 6: Ampliar la utilización de energías renovables

Línea de acción 1 Incorporar crecientemente el uso de biocombustibles a lo largo de las distintas cadenas de valor.

Línea de acción 2 Dar incentivos fiscales a los proyectos de generación de energías renovables.

Línea de acción 4 Aprovechar las fuentes de financiamiento internacional para la mitigación del cambio climático.

Estrategia 7: Transparencia en la adjudicación de contratos y rendición de cuentas

Línea de acción 1 Legislar para tener procesos de contratación completamente públicos y transparentes que se sometan al escrutinio de la sociedad civil.

Línea de acción 2 Generar modelos de contratos que cuiden en todo momento la renta petrolera.

Línea de acción 3 Promover los procedimientos de licitación a proveedores nacionales de micro, pequeño y mediano tamaño.

Objetivo 6: Más crédito y a menor costo

Visión: Un país moderno necesita de un sistema financiero dinámico, en donde el gobierno también sea un jugador activo, mediante una política de financiamiento responsable al desarrollo. Para lograr la competitividad y productividad de todos los factores que el país necesita para crecer es indispensable que el acceso al crédito se democratice. El camino a la prosperidad, requiere más crédito y más barato para los mexicanos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Impulsar el financiamiento público y privado

Línea de acción 1 Lograr que el financiamiento público al sector privado alcance el 40% del PIB en el año 2018.

Línea de acción 2 Promover una mayor competencia del sistema financiero, asegurador y de pensiones, incorporando a nuevos jugadores al mercado.

Línea de acción 3 Incrementar la penetración y cobertura de la banca, mediante la inclusión de nuevos intermediarios apoyados por la banca de desarrollo, siempre y cuando estos estén sujetos a la regulación bancaria y a los esquemas de protección del ahorro.

Línea de acción 4 Consolidar un sistema financiero eficiente y competitivo, en el que se limiten los cobros excesivos por los servicios, mediante la aplicación de la reforma financiera o, en su caso, las modificaciones a la misma que se consideren pertinentes.

Estrategia 2: Dotar a la banca de desarrollo de los instrumentos necesarios para implementar eficientemente la reforma financiera

Línea de acción 1 Impulsar una alineación estratégica del financiamiento para el desarrollo a los sectores de la economía con mayor potencial de crecimiento y valor agregado.

Línea de acción 2 Aumentar los recursos disponibles para fondos de contra-garantía para el impulso de programas de financiamiento de sectores estratégicos.

Línea de acción 3 Realizar las adecuaciones necesarias a las leyes orgánicas de los bancos de desarrollo, para alinearlas a los objetivos de la reforma financiera y eliminar restricciones que inhiben su crecimiento.

Línea de acción 4 Alinear los programas de financiamiento de todos los bancos de desarrollo a la política industrial y al Programa Nacional de Infraestructura, para ofrecer soluciones complementarias que permitan desarrollar economías regionales.

Línea de acción 5 Desarrollar nuevos e innovadores productos que busquen atender fallas de mercado en los que se comparta el riesgo con el sector privado y, en su caso, se realicen operaciones de primer piso.

Línea de acción 6 Incluir a la banca de desarrollo en la estrategia de desarrollo de Zonas Económicas Especiales.

Línea de acción 7 Dar una mayor difusión y promoción de los productos que ofrece la banca de desarrollo con una perspectiva transversal.

Estrategia 3: Apoyar a las pequeñas y medianas empresas con productos de crédito flexibles

Línea de acción 1 Promover que la banca de desarrollo innove en sus productos que se adapten a las necesidades de las PYMES y que, con ello, pueda atender a un mayor número de ellas.

Línea de acción 2 Exigir a la banca de desarrollo que haga una profunda revisión de los requisitos que pide para otorgar crédito, a efecto de que elimine aquellos innecesarios.

Objetivo 7: Infraestructura estratégica de clase mundial

Visión: México necesita infraestructura planeada estratégicamente que le permita consolidarse como un centro logístico a nivel mundial. A través de la inversión pública y privada en proyectos de alta rentabilidad social y con un énfasis en regiones rezagadas, la infraestructura permitirá elevar la competitividad de la economía en su conjunto y se constituirá en un factor que impulse el crecimiento.

Estrategias y líneas de acción

7.1 Estrategia 1: Impulsar Asociaciones Público-Privadas como instrumento para el desarrollo y el aumento de la productividad

Línea de acción 1 Legislar para ampliar los alcances de las diversas modalidades de asociaciones público privadas en la creación de infraestructura y provisión de servicios públicos

Línea de acción 2 Impulsar las asociaciones público-privadas en proyectos de alta rentabilidad social y en regiones con alto rezago económico y amplias necesidades de infraestructura.

7.2 Estrategia 2: Promover el desarrollo regional con base en las ventajas competitivas de zonas estratégicas del país

Línea de acción 1 Promover el desarrollo de corredores económicos regionales.

Línea de acción 3 Consolidar las economías regionales que se han vinculado exitosamente al sector externo, a través de inversión

Línea de acción 4 Incrementar decididamente la inversión en infraestructura en la zona sur del país, particularmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Línea de acción 5 Destinar los recursos necesarios para el establecimiento de las tres Zonas Económicas Especiales del Sur del país.

Línea de acción 6 Impulsar la capacitación de funcionarios estatales y municipales para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de proyectos a fin acelerar el desarrollo de proyectos con rentabilidad social.

Estrategia 3: Desarrollar proyectos prioritarios para el país

Línea de acción 1 Consolidar a México como un centro logístico internacional, a través de la inversión en infraestructura.

Línea de acción 2 Promover la inversión pública y privada en proyectos del sector energético, tales como el petróleo, el gas natural y la electricidad

Línea de acción 3 Modernizar y ampliar la infraestructura aeroportuaria en el país, incluyendo la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Línea de acción 4 Modernizar los puertos, para lograr una logística más ágil y reducir los tiempos de carga.

Línea de acción 5 Financiar con recursos públicos y privados proyectos de transporte urbano masivo.

Línea de acción 6 Apoyar mediante el Presupuesto de Egresos el financiamiento de carreteras alimentadoras y caminos rurales, particularmente en las zonas de mayor rezago.

Línea de acción 7 Desarrollar planes hidrológicos para las cuencas más importantes del país y garantizar el acceso al agua de todas las regiones del país.

Línea de acción 8 Modernizar las aduanas, para lograr una mayor eficiencia en la entrada y salida de productos.

Línea de acción 9 Realizar las inversiones necesarias, para prevenir desastres naturales en zonas de alto riesgo.

Estrategia 4: Impulsar proyectos de desarrollo urbano y conectividad

Línea de acción 1 Promover políticas públicas de desarrollo metropolitano integral incluyendo estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación a las actividades productivas.

Línea de acción 2 Promover estrategias de movilidad y conectividad en las ciudades, privilegiando la articulación de diferentes modos de transporte eficientes.

Línea de acción 3 Impulsar el financiamiento de proyectos de transporte masivo a través de la banca de desarrollo y el sector privado.

Línea de acción 4 Impulsar la densificación en las ciudades, a través del financiamiento de la banca de desarrollo a la vivienda, la infraestructura y el equipamiento.

Línea de acción 5 Generar espacios públicos como mecanismos de compensación social, con recursos del Presupuesto de Egresos.

Objetivo 8: Mayor competencia y mejores servicios en telecomunicaciones

Visión: Los mexicanos tienen derecho al acceso a los servicios de telecomunicaciones de calidad. Para hacer ese derecho realidad, es necesario que se democratice el acceso a las telecomunicaciones y que el sector se desarrolle en un entorno de competencia. México debe tener un sector de telecomunicaciones moderno, competitivo e innovador que no inhiba, sino propicie la actividad económica.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Impulsar el acceso de todos los mexicanos a los servicios de telecomunicaciones

Línea de acción 1 Promover la inversión privada, nacional y extranjera, en el sector.

Línea de acción 2 Vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la reforma a las telecomunicaciones, en particular la creación de nuevos canales de televisión y la portabilidad de la telefonía celular.

Línea de acción 3 Ampliar la infraestructura de las redes públicas de telecomunicaciones.

Línea de acción 4 Garantizar la implementación de las medidas de acceso a la Televisión Digital.

Línea de acción 5 Aumentar los puntos de acceso gratuito a internet en sitios públicos.

Línea de acción 6 Fortalecer las capacidades de las instancias reguladoras y de protección al consumidor.

Objetivo 9: Innovación tecnológica para el desarrollo

Visión: La economía mundial cada vez está siendo más dominada por aquellos países que generan innovación tecnológica. México no se puede quedar atrás, sino que se tiene que convertir en un país que propicie la inversión en ciencia y tecnología y que cuente con un sistema educativo que impulse la innovación. El objetivo es que en el país se produzcan cada vez más bienes y servicios relacionados con la tecnología y el conocimiento.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Incrementar la inversión en ciencia y tecnología

Línea de acción 1 Aumentar el presupuesto para ciencia y tecnología con el objetivo de alcanzar el 1% del PIB en 2018.

Línea de acción 2 Generar incentivos, para que las empresas inviertan más en ciencia y tecnología y produzcan bienes que generen mayor valor agregado.

Línea de acción 3 Fortalecer programas y aumentar apoyos para la generación y registro de patentes.

Estrategia 2: Impulsar decididamente los programas educativos enfocados en ciencia y tecnología

Línea de acción 1 Incentivar y destinar recursos a la creación de centros de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología que vinculen a estudiantes, investigadores y empresas.

Línea de acción 2 Promover fondos de apoyo para capacitación en desarrollo de proyectos productivos intensivos en innovación y tecnología.

Línea de acción 3 Destinar mayores recursos a programas académicos y becas vinculados al sector energético y de telecomunicaciones.

Línea de acción 4 Crear fondos con recursos presupuestales para que las universidades y tecnológicos compitan, y se financie los mejores proyectos en la materia.

Objetivo 10: Impulso al turismo para el empleo y el bienestar

Visión: México tiene una vocación turística incuestionable. Gracias a su riqueza natural y cultural, el país tiene el potencial de consolidarse como una potencia turística internacional. El país ya cuenta con una vasta oferta turística, la cual debe ser mejorada, a través de mayores inversiones, de mejores estrategias de promoción y de una vigilancia profunda de la seguridad que se les provee a los visitantes. La actividad turística debe seguir siendo un motor del crecimiento que sea una alternativa para alcanzar la prosperidad en las distintas regiones del país.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Impulsar la inversión pública y privada en el sector turístico

Línea de acción 1 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los destinos turísticos.

Línea de acción 2 Impulsar decididamente la inversión en turismo, particularmente en los estados que tienen importantes rezagos en materia económica.

Línea de acción 3 Facilitar las asociaciones público–privadas para el desarrollo de proyectos turísticos.

Línea de acción 4 Financiar, a través de la Banca de Desarrollo, proyectos turísticos integrales que logren vincularse con las cadenas productivas regionales.

Línea de acción 5 Lograr mayor eficiencia en el gasto en el sector, mediante la transversalidad presupuestal.

Estrategia 2: Impulsar la diversificación y consolidación de los destinos turísticos

Línea de acción 1 Incrementar el número de visitantes nacionales y extranjeros, así como la derrama económica de los mismos.

Línea de acción 2 Promover a México como un destino de clase mundial, mediante intensivas campañas nacionales e internacionales.

Línea de acción 3 Consolidar los destinos de sol y playa y promover más intensivamente los destinos de naturaleza y aventura, así como los de vocación cultural.

Línea de acción 4 Fondear la rehabilitación de centros turísticos, en especial aquellos que han sido afectados por la inseguridad.

Línea de acción 5 Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos

Estrategia 3: Garantizar la seguridad en los destinos turísticos

Línea de acción 1 Fomentar la coordinación de acciones en los tres órdenes de gobierno para garantizar la seguridad del turismo.

Línea de acción 2 Promover programas de atención integral al turista, fortaleciendo los mecanismos de auxilio y asistencia turística.

Objetivo 11: Exportaciones y cadenas globales de valor

Visión: El sector externo de la economía mexicana es el gran impulsor del crecimiento económico. En las últimas décadas, México ha fortalecido su capacidad exportadora, transformando profundamente la economía de algunas regiones del país. El PRI tiene una visión de futuro en la que el sector externo siga siendo este gran motor de crecimiento, pero que logre conectarse mejor con las cadenas de valor de la economía, que llegue a regiones en donde no se ha sentido su presencia y que los bienes y servicios que se exporten sean cada vez de un mayor valor agregado.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Mejorar la vinculación del sector exportador con las cadenas de valor nacionales e incrementar su valor agregado

Línea de acción 1 Fortalecer los vínculos del sector exportador con el sector productivo nacional, a través del fomento de proveedores que multipliquen los beneficios de la actividad exportadora.

Línea de acción 2 Promover programas para incorporar a las empresas mexicanas, con especial atención a las PYMES, en las cadenas globales de alto valor agregado.

Línea de acción 3 Impulsar estrategias de diversificación de las vocaciones productivas en las diferentes regiones del país, particularmente la región del Sur-Sureste.

Línea de acción 4 Promover la inversión extranjera directa en sectores productivos de alto valor agregado.

Estrategia 2: Consolidar las exportaciones a Estados Unidos y diversificar mercados

Línea de acción 1 Mejorar el régimen jurídico de la Inversión Extranjera Directa y examinar la vigencia de las restricciones en distintos mercados a la misma.

Línea de acción 2 Garantizar una oportuna acción de las autoridades mexicanas en casos de proteccionismo por parte de Estados Unidos.

Línea de acción 3 Impulsar la diversificación de mercados internacionales aprovechando al máximo los tratados de libre comercio principalmente con las economías con mayor dinamismo y crecimiento económico.

Línea de acción 4 Optimizar los acuerdos comerciales existentes y suscribir acuerdos y/o firmar alianzas con países y regiones en crecimiento.

Objetivo 12: Campo productivo: base de mejores ingresos rurales

Visión: En el campo mexicano persiste una desigualdad que agravia a la sociedad. Por un lado, existe un campo tecnificado y exportador que es muy competitivo a nivel internacional y, por el otro, existe un campo atrapado en el minifundio y en la baja productividad. El PRI busca un campo que realmente impulse el bienestar de la población

rural, con la generación de agroindustrias en las distintas regiones del país, las cuales se caractericen por una mayor productividad y rentabilidad.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Un campo productivo, con legislación moderna que permita alcanzar la seguridad alimentaria

Línea de acción 1 Promover la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, con una resolución eficiente en los conflictos de posesión.

Línea de acción 2 Fortalecimiento a la Procuraduría Agraria y a los programas de regularización de la tierra del Registro Agrario Nacional.

Línea de acción 3 Garantizar la seguridad alimentaria del País mediante el abasto a la población en cantidades suficientes, en condiciones de calidad e inocuidad aceptables y a precios accesibles,

Línea de acción 4 Otorgar pagos por servicios ambientales a favor de los ejidatarios o comuneros que tengan derechos en materia agraria sobre tierras que se ubiquen en terrenos con vocación de bosque o selva tropical.

Línea de acción 5 Impulsar la ganadería, la piscicultura del sector social y la pesca.

Estrategia 2: Elevar la productividad del campo

Línea de acción 1 Impulsar la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad económica.

Línea de acción 2 Incentivar proyectos agropecuarios intensivos en tecnología y capital humano.

Línea de acción 3 Promover el desarrollo de la agricultura protegida.

Línea de acción 4 Promover mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores para generar economías de escala.

Línea de acción 5 Financiar programas de vinculación e inserción de los productores mexicanos a los mercados internacionales.

Línea de acción 6 Impulsar el desarrollo de la agroindustria nacional y el establecimiento de industria bioenergética para la generación de energía a partir de fuentes alternas, renovables y sustentables.

Estrategia 3: Fomentar los programas de tecnificación y capacitación para el campo mexicano

Línea de acción 1 Fortalecer las capacidades productivas de los productores del campo a través de capacitación y acceso a mejores prácticas productivas con un enfoque integral de cadenas productivas.

Línea de acción 2 Destinar mayores recursos a programas de tecnificación para el campo.

Línea de acción 3 Fomentar la conservación y uso eficiente del agua, buscando incorporar más las tecnologías de riego.

Línea de acción 4 Modernizar los sistemas de comercialización de la producción agroalimentaria y mejorar la competitividad logística del campo.

Línea de acción 6 Consolidar el Sistema de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, y Asistencia técnica y Extensionismo (SIDTIER).

Estrategia 4: Ampliar el financiamiento y los apoyos al campo.

Línea de acción 1 Consolidar un sistema financiero para el campo que sea incluyente y que amplíe el crédito accesible a los productores nacionales.

Línea de acción 2 Incrementar los fondos de contragarantía para el campo y para la contención de riesgos en los precios.

Línea de acción 3 Evitar la concentración de los apoyos al campo, tanto en los subsidios como el financiamiento y monitorear continuamente la utilización de estos recursos.

Línea de acción 4 Promover que las políticas públicas se orienten, prioritariamente, a los productores pequeños y medianos y a las regiones con mayor rezago.

Objetivo 13: Eficiencia, eficacia y transparencia en el gasto público

Visión: Para lograr los diversos objetivos planteados no basta con invertir mayores recursos públicos en los distintos programas. El lograr que el ejercicio del gasto eficiente,

eficaz y transparente es una tarea inaplazable en los tres órdenes de gobierno. Por ello, el PRI se pronuncia por una reforma total al ejercicio de gasto para garantizar que éste realmente genere crecimiento económico y esté totalmente exento de la corrupción.

Estrategias y líneas de acción

13.1 Estrategia 1: Promover reformas para garantizar un gasto público eficiente, eficaz y transparente.

Línea de acción 1 Realizar una profunda depuración de la normatividad que imposibilita el ejercicio oportuno del gasto público.

Línea de acción 2 Generar mecanismos eficientes y eficaces de coordinación para el ejercicio oportuno del gasto público entre federación, estados y municipios.

Línea de acción 3 Garantizar el correcto uso de los recursos provenientes del petróleo y vigilar oportunamente el pago de derechos que realicen los privados que inviertan en el sector.

Línea de acción 4 Fortalecer la vinculación del gasto público al desempeño a través de una evaluación eficaz de los resultados de los programas presupuestarios, a fin de priorizar el gasto con mayor impacto social y económico.

Línea de acción 5 Hacer una reforma profunda para eliminar la corrupción y fomentar la transparencia, estableciendo una Comisión Nacional Anticorrupción autónoma.

“El PRI ratifica su compromiso con la defensa de las conquistas sociales. Y más aún, el Partido reitera su convicción de que es necesario crear las condiciones mínimas a que todo mexicano debe tener acceso, sin restricciones. Esta protección es fundamental tanto para los hogares en pobreza como para los de ingresos medios. México debe ser un país de iguales, donde todas y todos: indígenas, mujeres en situación de riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, migrantes, grupos vulnerables y todas las minorías, ejerzan plenamente sus derechos humanos.”

Artículo 213 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

Todos los Derechos para Todos los Mexicanos

Diagnóstico

México es un mosaico de realidades que se amalgaman para conformar a la gran nación mexicana. Destaca su ubicación estratégica tanto a nivel geográfico como comercial; somos una nación multicultural que aglutina diversidad de ideologías y creencias que convergen y se enmarcan todas en un ámbito de respeto y tolerancia, valores propios de las sociedades democráticas.

México cuenta con grandes fortalezas: según los últimos datos del Banco Mundial, somos la economía número 12 del mundo por su tamaño; el ingreso por habitante es de \$16,000 dólares, lo que nos ubica como un país de renta media; somos un país joven, el 33.7 por ciento de la población tiene entre 12 y 29 años de edad y vivimos lo que los expertos llaman bono demográfico, es decir, que por cada dos personas en edad de trabajar hay una persona que depende económicamente de estas últimas.

No obstante estas condiciones excepcionales con las que cuenta nuestro país, existen obstáculos al desarrollo de la sociedad, como la pobreza, la desigualdad, el hambre y la discriminación. Por ello, el reto es hacer de México una nación de oportunidades, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Uno de los mayores obstáculos al desarrollo es la pobreza. En 2012, 53.3 millones de mexicanos vivían en esta condición, lo que representa el 45.5 por ciento de la población total, de los cuales 41.8 millones vivían en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema.

Otro reto a vencer es la desigualdad en la distribución del ingreso. Muestra de este hecho es la brecha que existe entre ricos y pobres. En 2012, el diez por ciento más rico percibió casi 35 veces más ingresos que el diez por ciento más pobre de la población. Esto se refleja en el coeficiente de Gini, que en 2012, se ubicó en 0.481 puntos, lo cual representa una alta concentración del ingreso.

El hambre es un problema social que tiene consecuencias graves en la vida de las personas. Es causa de múltiples enfermedades, trastornos físicos y mentales representa una limitante al desarrollo de capacidades y envuelve, a quien la padece, en un círculo vicioso de pobreza y desigualdad que se transmite de generación en generación. En 2013, en nuestro país, 1.5 millones de niños sufrieron desnutrición, 14.5 millones de personas padecieron desnutrición crónica y 27 millones de mexicanos vivían en pobreza alimentaria. Un dato relevante es que el 50% de las personas con hambre en México provienen de familias de agricultores.

La desigualdad entre regiones es un reto formidable para el país. Prueba de este hecho es el contraste entre las entidades del sur y las del norte en cuanto a la población en pobreza: mientras que en Chiapas, tres de cada cuatro habitantes eran pobres y uno de cada tres era pobre extremo, en Nuevo León, uno de cada cinco vivía en pobreza y dos de cada cien en pobreza extrema. A nivel urbano y rural también existen diferencias significativas en datos de pobreza: mientras en el campo el 61.6% de los habitantes vivía en esta condición, en la ciudad el 40.6% vivían en pobreza.

Por otro lado, según la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en la medición de la pobreza del 2012, la carencia social con mayor incidencia de la población encuestada fue el acceso a la seguridad social, 71.8 millones de personas, es decir, 60% de la población total presentó dicha carencia. La pensión de los adultos mayores es fundamental en el diseño de la política social, en México el 66% de los adultos mayores nunca han cotizado en el Seguro Social, esto significa que dos terceras partes del total de los adultos mayores no tendrán los recursos suficientes para contar con una pensión que les permita tener un retiro digno. Otro hecho importante en el ámbito de la seguridad social es la falta de protección al desempleo, por ejemplo, casi el 80% de los trabajadores ganaban menos de cuatro salarios mínimos antes de perder su empleo. Lo anterior significa que muchas familias en México pierden su patrimonio al no

contar con los recursos suficientes que les permitan sortear un episodio de pérdida de empleo.

El sistema de salud en México enfrenta retos en cobertura y calidad, principalmente en las entidades con mayor rezago. En 2012, el 25 por ciento de la población de Puebla, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Tlaxcala no tenía acceso a los servicios de salud.

México es una población esencialmente urbana, en nuestro país existen 384 ciudades donde habitan 81 millones de personas, poco más del 70% de la población total. La consolidación de la vida en ciudad y zonas metropolitanas tendrá su punto climático en el 2030, cuando alrededor de 100 millones de mexicanos vivirán en alguna de estas ciudades.

En 2012, la proporción de la población mexicana que no contaba con servicios básicos de vivienda fue de 19 por ciento. Además existe una gran ausencia de infraestructura básica debido a la existencia de asentamientos irregulares o a que las viviendas se sitúan en zonas de riesgo y donde los índices de marginación son muy altos. Por otro lado existen más de 188 mil localidades rurales, de estas, 73 mil asentamientos son inhabitables.

La migración es un fenómeno social que se encuentra ligado a diversos factores. La búsqueda de mejores condiciones de vida, es la principal causa que caracteriza a los movimientos migratorios provenientes de Latinoamérica. En 2012 por cada 10 mil residentes en México, había 19 habitantes provenientes del extranjero. Por otra parte, por cada 10 mil residentes, 29 se van a vivir a otro país, por lo que el saldo neto migratorio resulta negativo. Sin embargo, es importante resaltar el problema de la migración ilícita, que en México se ha intensificado de tal manera que existe incluso una industria dedicada al tráfico ilegal de migrantes. Según el INEGI, hasta enero de 2011, había aproximadamente 11.5 millones de inmigrantes no autorizados en Estados Unidos; de estos, 59% (6.8 millones) nacieron en México. (INEGI)

En México, la discapacidad es una condición que para las personas que la padecen, aunado a sus desventajas físicas, conlleva inmensas desventajas sociales. Estas desventajas, que van desde la discriminación por parte de la sociedad como por parte de la autoridad, obstaculizan su desenvolvimiento cotidiano dentro de la sociedad, e inhiben sus oportunidades para alcanzar un digno y óptimo desarrollo según sus limitantes. Según la ENIGH, en 2012, 6.6% de la población del país reportó alguna discapacidad, de ellos, 51.4 por ciento son adultos mayores, seguidos de los adultos entre 30 y 59 años (33.7%), los jóvenes de 15 a 29 años (7.6%) y, finalmente, los niños de 0 a 14 años (7.3 por ciento); es decir, 8 de cada diez personas con discapacidad son mayores de 29 años.

Día a día sufren discriminación los 6.7 millones de habitantes que hablan alguna de las 365 lenguas indígenas en los 68 pueblos originarios, así como las niñas y niños, adultos mayores, entre otros.

Objetivo 1: Combate productivo a la pobreza y la desigualdad

Visión: Queremos un México más productivo donde no exista la pobreza y se erradique la desigualdad regional y social, con base en políticas públicas que generen oportunidades para todos y capacidades productivas que permitan romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Políticas públicas para generar capacidades productivas en los grupos vulnerables

Línea de acción 1 Ampliar los alcances del programa social Prospera en particular en las regiones con mayores índices de marginación.

Línea de acción 2 Vincular los programas de combate a la pobreza con la educación, salud, inserción laboral e inclusión financiera.

Línea de acción 3 Promover los programas de capacitación para el trabajo, buscando que los beneficiarios salgan de la situación de pobreza a través de su propio trabajo y esfuerzo.

Línea de acción 4 Impulsar el diseño e implementación focalizada de los programas sociales.

Línea de acción 4 Impulsar programas que permitan utilizar racionalmente todos los recursos naturales disponibles, con especial atención en las zonas rurales.

Línea de acción 5 Fortalecer la políticas públicas que ayuden a incrementar el potencial productivo de los sectores más desprotegidos.

Línea de acción 6 Ampliar el alcance y recursos destinados al Seguro para Jefas de Familia.

Línea de acción 7 Apoyar con programas crediticios a las zonas más desprotegidas, principalmente en los estados con mayores índices de marginación, en particular en las entidades del sur-sureste.

Línea de acción 8 Impulsar las estrategias de combate productivo a la pobreza con visión regional.

Línea de acción 9 Promover la concurrencia de los programas sociales y productivos que ofrece el gobierno procurando la transversalidad.

Línea de acción 10 Fortalecer la integralidad de la política social con el fin de reducir la dispersión de recursos y esfuerzos y focalizar la atención a los sectores vulnerables.

Objetivos 2: México contra el hambre

Visión: En el PRI queremos un México sin hambre en el que todos los mexicanos tengan acceso a una alimentación suficiente y de calidad que les permita desarrollar sus capacidades y todo su potencial.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Capacidades productivas para erradicar el hambre

Línea de acción 1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante el uso eficiente de los recursos a fin de garantizar el abasto de alimentos a precios accesibles para beneficiar a los sectores más vulnerables del país.

Línea de acción 2 Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades rurales más marginadas.

Línea de acción 3 Promover programas de capacitación y desarrollo de actividades productivas destinado a las personas en situación de pobreza alimentaria a fin de mejorar sus ingresos.

Estrategia 2 Política social contra el hambre

Línea de acción 1 Ampliar la cobertura y destinar mayores recursos para el programa Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Línea de acción 2 Lograr la inclusión de todos los mexicanos que se encuentren en situación de pobreza alimentaria integrándolos a los programas sociales.

Línea de acción 3 Fortalecer los programas sociales e instituciones que proveen alimentos básicos y complementarios a precios accesibles, con énfasis en las zonas más marginadas.

Objetivo 3: Sistema de salud universal

Visión: Queremos un México que cuente con un Sistema Nacional de Salud universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con especial atención a los grupos de población que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Garantizar que todos los mexicanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud

Línea de acción 1 Destinar mayores recursos para ampliar la provisión de servicios de salud pública de calidad.

Línea de acción 2 Impulsar la creación de infraestructura médica en todas las regiones del país, con prioridad en las de mayor rezago y marginación.

Línea de acción 3 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal.

Línea de acción 4 Promover el uso de tecnologías de la información y métodos de atención médica a distancia para ampliar la cobertura de servicios de salud.

Estrategia 2 Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de salud

Línea de acción 1 Impulsar la inversión en capital humano, investigación y desarrollo de nuevas prácticas de atención a la salud.

Línea de acción 2 Promover leyes y regulación que aseguren la calidad de los servicios de salud que se proveen en instituciones públicas y privadas.

Línea de acción 3 Promover mecanismos de uso racional de los recursos utilizados en el sector salud haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.

Línea de acción 4 Fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y organismos públicos dedicados a la salud.

Estrategia 3 Promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades

Línea de acción 1 Ampliar los programas de prevención y detección de enfermedades con oportunidad a fin de reducir riesgos de salud y costos sociales.

Línea de acción 2 Impulsar acciones integrales para la prevención y control de adicciones, en particular las enfocadas a los jóvenes.

Línea de acción 3 Promover programas de educación de la salud, física y mental, en particular a los mexicanos con mayor vulnerabilidad.

Línea de acción 4 Fortalecer las leyes, normas y programas que promuevan el combate a la obesidad.

Línea de acción 5 Promover la atención de enfermedades y patologías psicosomáticas.

Objetivo 4: Pensión Universal para un retiro digno

Visión: Queremos un México en el que todos los adultos mayores cuenten con una pensión que les garantice un retiro digno, les permita cubrir sus necesidades básicas y gozar de tranquilidad y bienestar.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Que todos los mexicanos tengan una pensión digna asegurada y disfruten de los beneficios creados a lo largo de su vida laboral

Línea de acción 1 Impulsar la implementación de un Sistema de Pensión Universal.

Línea de acción 2 Fortalecer las políticas de incorporación de los trabajadores a la formalidad.

Línea de acción 3 Modernizar el marco jurídico de los sistemas de pensiones que asegure su viabilidad y garantice el acceso a todos los mexicanos a un retiro digno.

Línea de acción 4 Proteger los derechos adquiridos por los trabajadores, pensionados y jubilados en el ámbito pensionario

Línea de acción 5 Promover el ahorro individualizado destinado al retiro para mejorar el bienestar de los trabajadores en el futuro.

Línea de acción 6 Analizar los esquemas de administración de fondos de pensiones del Estado.

Objetivo 5: Seguro de desempleo como derecho del trabajador

Visión: Queremos un país en el que las y los trabajadores estén tranquilos, con la seguridad de que su patrimonio, y el de sus familias, está protegido ante una eventual pérdida temporal del empleo.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Garantizar que todos los trabajadores formales cuenten con un seguro de desempleo, para contar con el apoyo suficiente en los casos de pérdida temporal del empleo

Línea de acción 1 Impulsar la iniciativa de ley que crea el Seguro de Desempleo.

Línea de acción 2 Generar los mecanismos que garanticen la viabilidad financiera y operativa del Seguro de Desempleo

Línea de acción 3 Ampliar el espectro de los derechos laborales, vinculados con los derechos humanos y las prácticas internacionales, otorgando los apoyos necesarios, para buscar un mejor empleo.

Línea de acción 4 Generar políticas públicas que promuevan la protección del empleo como complemento al Seguro de Desempleo.

Objetivo 6: México incluyente contra la discriminación

Visión: Queremos un México incluyente hacia el sector de personas con discapacidad, que promueva y garantice la aplicación del contenido de la Convención Internacional de la ONU sobre los derechos a favor de las Personas con Discapacidad, impulsando la defensa de sus causas sociales, que logre el perfeccionamiento del sistema político mexicano.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Promover la garantía de acceso efectivo a la justicia y a la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad y no discriminación

Línea de acción 1 Promover la capacitación de todas las autoridades involucradas en la procuración y administración de justicia, así como defensa de los derechos humanos.

Línea de Acción 2 Exigir la aplicación de los protocolos de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a personas con discapacidad, haciéndolos extensivos y exigibles en las áreas de la procuración de justicia.

Línea de Acción 3 Exigir que las autoridades en el ámbito de la defensa de los derechos humanos observen los mecanismos tanto internacionales, como los establecidos y derivados de la reforma de junio del 2011 al Artículo 1° Constitucional, que tienen que ver con los principios pro persona, y de interpretación conforme a los establecido en leyes nacionales y marco jurídico internacional.

Línea de Acción 4 Atender oportuna y sensiblemente a quienes han sufrido violencia, así como observar el principio del interés superior de la niñez en todas las actuaciones que se realicen tanto para la prevención como para la respuesta.

Línea de Acción 5 Capturar las diversas manifestaciones de violencia de manera desagregada y comprensiva, ya que algunas formas de violencia contra la infancia y personas con discapacidad tales como el maltrato, la violencia sexual, la trata y la explotación no son visibles en los sistemas de información y las estadísticas oficiales.

Línea de Acción 6 Recibir un trato digno y apropiado en los procedimientos administrativos y judiciales en que sean parte, así como asesoría y representación jurídica en forma gratuita en dichos procedimientos, bajo los términos que establezcan las leyes respectivas.

Línea de Acción 7 Gozar de apoyo en las instituciones de administración e impartición de justicia contarán con peritos especializados en las diversas discapacidades, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, así como la emisión de documentos en Sistema de escritura Braille.

Estrategia 2 Promover acciones afirmativas para proteger a las personas con discapacidad contra abusos de sus derechos, la violencia y la discriminación.

Línea de Acción 1 Desarrollar programas y acciones para proteger a mujeres y niñas con discapacidad que son las más vulnerables a la violencia según cifras de la ONU, así como a jóvenes con discapacidad en situación de calle.

Línea de Acción 2 Generar mecanismos para que las autoridades puedan sancionar los actos de discriminación a fin de proteger los derechos de las personas con discapacidad y

fomentar el respeto y ejercicio de sus derechos, así como recibir asesoría legal gratuita de parte de las autoridades competentes.

Estrategia 3 Promover la educación inclusiva y especial, a favor de las personas con discapacidad.

Línea de Acción 1 Garantizar la implementación de políticas educativas con enfoque de inclusión, para mejorar el acceso, permanencia, y conclusión de estudios en todas las modalidades y niveles académicos a que tienen derecho las personas con discapacidad.

Línea de Acción 2 Proponer la armonización del marco jurídico y/o regulatorio de la educación en observancia a los contenidos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Línea de Acción 3 Promover la implementación de estrategias metodológicas y materiales educativos en aplicación a la atención de diversos tipos de discapacidad o de problemas especiales en el aprendizaje.

Línea de Acción 4 Proponer la capacitación del personal docente en las escuelas para una mejor inclusión de las personas con discapacidad, en todos los tipos y niveles educativos

Línea de Acción 5 Impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado

Línea de Acción 6 Establecer que los programas educativos que se transmiten por televisión pública o privada, nacional o local, incluyan tecnologías para texto, audio descripciones, estenografía proyectada o intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

Línea de Acción 7 Proporcionar a los estudiantes con discapacidad materiales y ayudas técnicas que apoyen su rendimiento académico, procurando equipar los planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de lengua de señas mexicana o especialistas en sistema braille, equipos computarizados con tecnología para personas ciegas y todos aquellos apoyos que se identifiquen como necesarios para brindar una educación con calidad.

Estrategia 4 Exigir la aplicación de programas y acciones que fortalezcan la inclusión educativa de las personas con discapacidad

Líneas de Acción 1 Procurar la difusión del derecho a la educación de las personas con discapacidad de conformidad al contenido de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el cual deberá ser en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Línea de Acción 2 Promover ante las autoridades competentes que el personal docente y directivo sea adecuadamente capacitado en el conocimiento de diversos lenguajes y formas de comunicación, Sistema de enseñanza en Braille, el uso de las TIC, y trato digno y con respeto a las personas con discapacidad.

Línea de Acción 3 Promover programas que cuenten con recursos para la accesibilidad de materiales para personas con discapacidad, así como promover la matrícula a nivel superior para el ingreso de personas con discapacidad, y programas para el mejoramiento e implementación de accesibilidad en las escuelas de todos los niveles y modalidades, y sobre todo campañas para evitar el bullying en alumnos con discapacidad.

Línea de Acción 4 Impulsar toda forma de comunicación escrita que facilite al sordo hablante, al sordo señante o semilingüe, el desarrollo y uso de la lengua en forma escrita

Línea de Acción 5 Impulsar programas de investigación, preservación y desarrollo de la Lengua de Señas Mexicana, de las personas con discapacidad auditiva y de las formas de comunicación de las personas con discapacidad visual.

Línea de Acción 6 Fomentar la Incorporación a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.

Línea de Acción 7 Implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas Mexicana.

Estrategia 5 Mejorar los mecanismos institucionales para procurar el acceso al trabajo de las personas con discapacidad

Línea de Acción 1 Fomentar en el ámbito público y privado la inclusión laboral de las personas con discapacidad, así como el autoempleo.

Líneas de Acción 2 Establecer mecanismos de exigibilidad para garantizar el 3% de las vacantes laborales en la administración pública, para ser destinadas a la contratación de personas con discapacidad, lo cual se establece en el Programa Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Línea de Acción 3 Fortalecer las iniciativas para promover los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores con discapacidad con un enfoque de inclusión laboral.

Línea de Acción 4 Promover iniciativas en las legislaciones, que mejoren los incentivos fiscales a empresas para que se fomente la contratación de personas con discapacidad.

Línea de Acción 5 Fomentar el apoyo al emprendurismo, rehabilitación laboral y capacitación de personas con discapacidad.

Línea de Acción 6: Prohibir cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, reinserción, continuidad, capacitación, liquidación laboral, promoción profesional y asegurar condiciones de trabajo accesibles, seguras y saludables.

Línea de Acción 7: Promover medidas a efecto de que las obligaciones laborales no interrumpen el proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad

Objetivo 7: Respeto absoluto a los derechos de la niñez

Visión: Queremos un México de oportunidades para los niños, donde se vele por la protección efectiva de sus derechos, para que se superen los rezagos por origen étnico, de género, ubicación geográfica, porque estamos convencidos que para que un país logre una paz efectiva, se debe erradicar la violencia en todas sus formas contra los niños, las niñas y adolescentes, para lo cual se debe asegurar la participación de todos los sectores sociales.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Garantizar el respeto y protección de los derechos de los niños y la erradicación de los rezagos

Línea de acción 1 Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.

Línea de acción 2 Asegurar que los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia no sean re victimizados en el marco de los procesos de justicia y atención institucional.

Línea de acción 3 Priorizar la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Línea de acción 4 Crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados para que los niños, niñas y adolescentes, para que denuncien de manera segura y confidencial toda forma de violencia.

Línea de Acción 5 Promover mediante la vía conciliatoria, la solución a la problemática familiar, cuando no se trate de delitos tipificados por el Código Penal o infracciones previstas en la Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado.

Línea de Acción 6 Recibir quejas, denuncias e informes en relación de quienes ejerzan la patria potestad, la tutela, la curatela o guarda y custodia o quienes las tengan bajo su cuidado, sobre la violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, haciéndolo del conocimiento de las autoridades competentes y de ser procedente ejercitar las acciones legales correspondientes.

Línea de Acción 7 Facilitar los mecanismos para la denuncia ante las autoridades competentes cualquier caso de maltrato, lesiones, abuso físico o psíquico, sexual, abandono, descuido o negligencia, explotación y en general cualquier acción que perjudique a la niña, niño o adolescente.

Estrategia 2 Fortalecer el desarrollo de los hogares de los niños para mejorar su calidad de vida y educación

Líneas de acción 1 Garantizar que los niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias económicas tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos.

Línea de acción 2 Fomentar una educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades de niñas, niños y jóvenes.

Línea de acción 3 Contribuir al mejor desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de niños y jóvenes.

Línea de acción 4 Procurar que las niñas, niños y adolescentes, que se encuentren o vivan en circunstancias de desventaja social, cuenten con un lugar donde vivir, que tengan los espacios suficientes para cubrir sus necesidades básicas, dentro de una familia u hogar provisional o instituciones de asistencia pública o privada.

Línea de acción 5 Crear un sistema nacional de becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre niños, niñas y adolescentes.

Línea de acción 6 Aumentar el número de jóvenes que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas.

Línea de acción 7 Fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar.

Estrategia 3 Promover el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes particularmente en materia de salud

Líneas de acción 1 Promover políticas públicas orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

Línea de acción 2 Garantizar el acceso a este sector a la alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Línea de Acción 3 Apoyar la nutrición de la madre en estado de gestación o lactancia para que el producto alcance la madurez y crecimiento necesario para su desarrollo.

Línea de Acción 4 Fomentar la atención de las niñas, niños, adolescentes y a las madres adolescentes en gestación o lactancia sin importar su afiliación o no a los regímenes de asistencia como derechohabiente, a través de las clínicas y hospitales del Sector Salud o de establecimientos particulares con los que se celebren convenios, respecto a la disponibilidad de espacios para estos sectores de la población, que no podrá ser inferior al 10 por ciento.

Línea de acción 5 Proporcionar un trato digno y respetuoso a las niñas o adolescentes embarazadas en servicios de salud e información materno infantil, atención médica y hospitalaria.

Línea de acción 6 Promover la facilitación de complementos alimenticios a los menores, que lo requieran.

Línea de acción 7 Fomentar la realización de campañas de prevención y detección de discapacidades, enfermedades físicas y mentales.

Objetivo 8 Respeto y desarrollo integral de las comunidades indígenas

Visión: Queremos un México que reconozca y valore la identidad y riqueza de los pueblos indígenas y que genere oportunidades para superar los rezagos existentes y hacer de México, un país con esperanza y oportunidades para todos los sectores.

Estrategia y líneas de acción

Estrategia 1 Fortalecer el Marco Jurídico para la salvaguarda de los derechos de los indígenas

Líneas de acción 1 Promover la interculturalidad y el diálogo entre todos los pueblos originarios, donde la diversidad sea motivo de armonía, respeto, igualdad y justicia, y en la que se escuchen las necesidades de este sector de la población. Para evitar implementar

políticas de tutelaje y asistencialismo que poco ayuden al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Línea de Acción 2 Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural.

Línea de Acción 3 Promover el análisis y la armonización de la ley de víctimas en todas las entidades federativas, considerando los parámetros internacionales, acuerdos y convenios internacionales suscritos por México.

Línea de Acción 4 Impulsar la obligatoriedad de todos los Ministerios Públicos para que tengan conocimiento sobre los Derechos Indígenas y se obligue a dar parte a una Agencia Especializada en los Tribunales Superiores de Justicia de cada estado.

Línea de Acción 5 Promover un presupuesto especial para el pago de intérpretes y traductores en todos los espacios en que tengan intervenciones civiles o penales.

Línea de Acción 6 Promover la participación política de los indígenas, impulsando candidatos indígenas en los distritos indígenas, a partir de la última destitución

Línea de Acción 7 Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas sin arriesgar el patrimonio de las generaciones futuras

Estrategia 2 Fortalecer los Programas de educación intercultural

Línea de Acción 1 Impulsar la educación intercultural, así como la Educación Cívica con derechos y obligaciones para toda la población, consolidando así la construcción de una verdadera sociedad de derechos en la que todas las personas, independiente de su origen étnico, lengua o creencias, ejerzan en su vida diaria los derechos y libertades que reconoce nuestra Constitución y los tratados internacionales.

Líneas de acción 2 Impulsar la creación de universidades interculturales y multilingües.

Línea de Acción 3 Garantizar el derecho efectivo de los pueblos a tener maestros con dominio de su lengua materna y conocimiento de su cultura.

Objetivo 9: Vivienda digna y desarrollo urbano ordenado

Visión: Queremos un México que impulse un crecimiento de los centros poblacionales de manera ordenada, en armonía con el medio ambiente, que cuente con los servicios básicos, hagan valer los derechos consagrados en la Constitución, pero que sobre todo dignifique la vida de todos dignifique la vida de todos los mexicanos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Crecimiento ordenado de los centros poblacionales

Línea de acción 1 Fomentar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que promueva la compactación de las ciudades y el impulso a la actividad económica.

Línea de acción 2 Promover una política de desarrollo metropolitano integral con un enfoque transversal y de coordinación interinstitucional.

Línea de acción 3 Promover la creación de programas que atiendan de manera integral la problemática que afecta a zonas con alto grado de marginación, mediante acciones que promuevan su desarrollo económico, social y de infraestructura, en estrecha coordinación con los gobiernos municipales y estatales correspondientes.

Línea de acción 4 Fortalecer la política social para contrarrestar la desigualdad urbana, garantizando a cada ciudadano el ejercicio pleno de sus derechos humanos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Línea de acción 5 Elaborar un plan integral para las zonas rurales y urbanas marginadas del país, poniendo énfasis en la ampliación y distribución equitativa del gasto social, de manera especial en lo relativo a salud, educación, bienestar social y cultural, en el que se incluyan los programas ya existentes.

Línea de acción 6 Dotar de recursos a los gobiernos locales para que se mejoren las condiciones urbanas de las ciudades, se abata el rezago y se satisfagan los indicadores que determinan las normas internacionales como los factores que generan calidad de vida óptima para los habitantes de las zonas urbanas.

Línea de acción 7 Fomentar el esparcimiento, la convivencia y la recreación, como una forma de erradicar la alta incidencia de alcoholismo, el abandono del hogar y la violencia intrafamiliar.

Estrategia 2 Impulsar la movilidad eficiente, eficaz e incluyente en los centros urbanos

Línea de acción 1 Promover estrategias de integración multimodal de los diversos medios de transporte en las ciudades bajo criterios de eficacia y eficiencia.

Línea de acción 2 Promover la modernización de los sistemas de transporte público de pasajeros en los centros urbanos.

Línea de acción 3 Impulsar la inversión en infraestructura y servicios de transporte público de calidad.

Línea de acción 4 Destinar mayores recursos al desarrollo de proyectos de transporte público masivo y transporte no motorizado.

Línea de acción 5 Promover la ampliación estratégica de la infraestructura vial para mejorar la conectividad de las ciudades y reducir los costos de transporte.

Estrategia 3 Fomentar el acceso a la vivienda digna para todos

Línea de acción 1 Promover políticas de vivienda eficientes e incluyentes que mejoren el acceso a una vivienda digna y de calidad.

Línea de acción 2 Impulsar la inversión pública para dotar de servicios básicos a la vivienda y ampliar infraestructura social comunitaria con especial atención a las zonas con mayores índices de marginación.

Línea de acción 3 Ampliar los programas de acceso a la vivienda para los grupos de mayor vulnerabilidad y marginación.

Línea de acción 4 Fortalecer la presencia de las instituciones de crédito, públicas y privadas, para ampliar el financiamiento para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.

Línea de acción 5 Fomentar políticas públicas que reduzcan los riesgos asociados a la vivienda.

Objetivo 10 Protección civil oportuna y eficaz

Visión: Queremos un México preparado y con capacidad de respuesta para enfrentar las consecuencias adversas que ocasionan los desastres naturales con base en acciones de prevención, el aprovechamiento de los avances científicos y el uso de tecnología de punta para reducir los riesgos y superar...

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Proteger a la población ante desastres naturales o humanos fortaleciendo la cultura de la prevención

Línea de acción 1 Reforzar el Sistema Nacional de Protección Civil, favoreciendo una mayor coordinación y una mejor distribución de responsabilidades en el orden federal, estatal y municipal.

Línea de acción 2 Fomentar mejores prácticas internacionales para la elaboración del atlas de riesgos nacional, en el que participen los tres niveles de gobierno.

Línea de acción 3 Promover una cultura de protección civil y autoprotección para prevenir desastres.

Línea de acción 4 Fomentar la prevención y fortalecer la atención en casos de emergencia y desastres.

Línea de acción 5 Fortalecer la prevención daños, a través de normas en materia de asentamientos humanos que se encuentran en zonas de riesgo.

Línea de acción 6 Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.

Estrategia 2 Fortalecer la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Protección civil en situaciones de emergencia y desastres naturales

Línea de acción 1 Coordinar los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno en el caso de emergencias y desastres.

Línea de acción 2 Fortalecer los mecanismos de reacción gubernamental y asignación de recursos públicos, humanos y financieros, en casos de emergencia y desastres.

Línea de acción 3 Garantizar los recursos necesarios para la reconstrucción y auxilio a la población.

“La educación es el factor que determina la capacidad de desarrollo de cualquier sociedad. Por este hecho de vital importancia, al Estado le corresponde la rectoría de la política educativa, en cuanto organización suprema de toda sociedad, refrendando el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación que el PRI siempre ha defendido”.

Artículo 213 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

5. Educación de calidad para competir y prosperar

Diagnóstico

Nuestro país tiene un gran potencial en las nuevas generaciones. Los mexicanos del futuro merecen contar con las mejores herramientas para alcanzar su pleno desarrollo en lo individual y como parte de una comunidad. Dotar a los jóvenes de una educación de calidad, que les permita prosperar y competir a nivel nacional e internacional es la prioridad del partido en esta plataforma política. Alcanzar mayores índices de cobertura en educación secundaria, media superior y superior, consolidar la calidad de los programas educativos como instrumentos para formar ciudadanos comprometidos y vinculados con los sectores productivos y sociales y con la generación de conocimiento y la innovación tecnológica son solamente algunos de los retos que pretendemos atender con las propuestas de esta plataforma.

En materia educativa México tiene grandes fortalezas, además de un bono demográfico que debemos aprovechar, contamos con avances muy importantes en materia de cobertura educativa en los niveles básico y secundario, de calidad en las instituciones de educación superior y tecnológica, y una vinculación creciente entre las demandas sociales y económicas y la formación de nuevos profesionales.

A nivel estructural, el sector educativo en México requería, desde hace décadas, un proceso transformador que permitiera abatir los vicios y rezagos que ralentizaban el avance de la educación en nuestro país. La reforma en materia educativa, impulsada por el Ejecutivo, abrió las puertas para reestructurar los órganos encargados del diseño de las políticas educativas y permitió delinear estrategias y acciones claras para combatir los desequilibrios entre los agentes involucrados en los procesos educativos.

Las reformas en la materia nos permiten repensar el modelo educativo, la pertinencia de los programas y generar condiciones que aseguren la calidad de los procesos y de las personas que participan en la tarea de formar a los niños y jóvenes de nuestro país.

La reforma educativa constituye la principal fortaleza en el sector, nos ha dotado de nuevas condiciones y de nuevos escenarios, sin embargo, aún enfrentamos importantes retos.

El PRI tiene a la educación como acción prioritaria y entendida como un proceso integral y humanista, estrechamente vinculado con el progreso y la justicia social.

El Partido busca motivar por la reflexión y la acción educativa de los actores de la sociedad mexicana que a diario están detrás de esta actividad, tanto en espacios e instituciones formales como en las no formales. Resulta entonces necesario, saber escuchar y dialogar de manera plural, con análisis sereno, pero sobre todo con un discernimiento amplio y constante sobre los distintos aspectos, dimensiones y fines de la educación para alcanzar consensos y lograr la plena implementación, en todos los niveles, de las reformas estructurales en la materia.

Los mexicanos, en cuanto a educación, nos exigen acceso equitativo, calidad, modernización, eficiencia, pertinencia, responsabilidad social, mayor vinculación con las demandas de los sectores productivos e innovación tanto en los contenidos, como en los procesos pedagógicos y de gestión.

En México, hemos alcanzado niveles adecuados de cobertura en materia de educación básica, si bien en este nivel encontramos áreas de oportunidad, como es el caso de garantizar el acceso a la educación de calidad a grupos vulnerables como los pueblos indígenas que hablan lenguas autóctonas y que sufren marginación al no alcanzar un buen aprovechamiento académico por no entender el idioma de enseñanza y por la baja cobertura de profesores bilingües, dando por consecuencia que estos grupos, sean los que tienen el menor nivel de resultados en las pruebas ENLACE.

El otro gran tema es fortalecer la educación inicial, ya que está plenamente demostrado que en edad temprana se estimulan y establecen las conductas propicias para el aprendizaje y la adquisición de valores.

Sin embargo, el mayor reto se enfoca a la cobertura educativa de nivel medio superior y superior. En nuestro país, sólo uno de cada cinco jóvenes entre 19 y 23 años tiene acceso a estudios superiores. La cobertura con equidad constituye así un reto fundamental que debe atenderse por razones no solamente económicas, sino sociales y culturales.

Otro reto impostergable se relaciona con la demanda laboral que está exigiendo una mayor competencia y mejor calidad de sus profesionistas. De ahí que la calidad en la formación universitaria se presenta como un reto ineludible, porque la calidad de la educación superior está relacionada con la formación integral de los individuos y su capacidad de contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad. Se debe asumir el compromiso de formar profesionistas altamente capacitados en lo científico y tecnológico pero también cimentados en valores humanos y éticos para beneficiar el desarrollo de su entorno social.

Asimismo, como resultados de corto y mediano plazo, las reformas para la competitividad significarán una demanda de mano de obra de alta calificación en los niveles de obreros y de técnicos superiores.

Según los informes de la OCDE, nuestros socios comerciales, están produciendo cinco veces más técnicos especializados con capacidad de incorporarse a los procesos productivos a partir de su educación media superior cuya característica es dual, propedéutica y profesionalizante.

Por ello, tiene que reforzarse la capacitación para el trabajo, a fin de mejorar la calidad de los trabajadores que hoy ya están en la planta productiva y se deben formular programas educativos de nivel técnico- bachiller, técnico superior y universitario que permitan dar respuesta a las áreas de oportunidad que plantean las reformas estructurales impulsadas por el Presidente, áreas como el sector energético, financiero, de comercio y competencia internacional, de telecomunicaciones y por supuesto, el propio sector educativo en materia de innovación.

La generación de conocimiento científico y el desarrollo tecnológico deben estar articulados con los procesos educativos ya que los principales productos en estas áreas emergen de las Instituciones de Educación Superior. Por ello es fundamental promover la actualización de contenidos de la formación profesional, para que sean pertinentes a las necesidades actuales, del desarrollo sustentable y de la competitividad mundial

Otro reto son la actualización y evaluación permanentes de los procesos educativos y del personal docente en todos los niveles para garantizar que estén en las aulas solamente los mejores y los más capacitados.

Las áreas de oportunidad son vastas y son, en su mayoría, resultado de inercias añejas que se han roto con la implementación de las reformas en materia educativa. La falta de transparencia en los procesos de asignación de las plazas docentes a nivel básico y secundario fomentaron, durante muchos años, una cultura clientelar entre un amplio

sector del profesorado; privilegiando la movilización sobre la calidad de los maestros se propiciaron brechas en la calidad de la educación. La reforma educativa tuvo como uno de sus objetivos fundamentales, transformar esas inercias y revertir los vicios en el sector.

Hasta 2012 se vivieron doce años en las que las políticas educativas fueron rehenes de intereses ajenos al interés superior de los niños y jóvenes mexicanos. Las brechas en materia de cobertura y calidad educativa se profundizaron y agudizaron la desigualdad.

Estas causas fueron plenamente identificadas desde 2011 por el partido, por ello, desde la plataforma electoral 2012 se plantearon soluciones y propuestas concretas en el sector, las cuales se anclaron en la pertinencia de una reforma educativa que logro consolidarse en los primeros 18 meses de la presente administración.

Los logros de estos dos años de gobierno han sido sustanciales y aún nos quedan temas por consolidar y con esta perspectiva proponemos los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1: Mayor equidad y calidad en la educación básica

Visión: Un país que cuente con educación básica al alcance de todos los mexicanos, educación que forme ciudadanos competentes técnica y académicamente y comprometidos con la justicia social, el progreso y la paz.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Consolidar la cobertura educativa en el nivel básico

Línea de acción 1 Desarrollar un diagnóstico regional para identificar las áreas de oportunidad en materia de cobertura de la educación básica.

Línea de acción 2 Implementar sistemas de educación basados en el uso de nuevas tecnologías que permitan maximizar el potencial de los insumos humanos y materiales involucrados en el proceso educativo.

Línea de acción 3 Consolidar los programas de apoyos e incentivos para fortalecer el ingreso y permanencia de los niños mexicanos en el sistema educativo básico.

Línea de acción 4 Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones que los niños no indígenas.

Línea de acción 5 Ampliar la cobertura y calidad de la educación inicial para cumplir con el derecho de los niños y las niñas a potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

Estrategia 2 Consolidar la calidad de los docentes de educación básica en México

Línea de acción 1 Reforzar los mecanismos de evaluación docente, permanente y constante, previstos en la reforma educativa.

Línea de acción 2 Fortalecer el sistema de estímulos al personal docente considerando la actualización constante y permanente y la planeación educativa con base en resultados.

Línea de acción 3 Fortalecer el sistema de formación y actualización continua de los docentes.

Estrategia 3 Contar con planes y programas de estudios que formen a los alumnos en las competencias necesarias para prosperar en un mundo globalizado

Línea de acción 1 Promover la actualización constante y permanente de planes y programas de estudio de educación básica para integrar las nuevas competencias que se requieren de los alumnos.

Línea de acción 2 Vincular el diseño de los planes y programas de estudio con las demandas del mundo globalizado tales como uso y dominio de nuevas tecnologías de la información, enseñanza de lenguas extranjeras, entre otros.

Línea de acción 3 Incorporar elementos de formación integral de los estudiantes que fortalezcan sus capacidades de autoaprendizaje.

Objetivo 2: Mayor cobertura y calidad en educación media y superior

Visión: México cuenta con una cobertura total en materia de educación media superior y superior en la que se ofrecen programas educativos de calidad y pertinentes vinculados con las demandas sociales, culturales y productivas.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Ampliar la cobertura educativa en nivel medio superior

Línea de acción 1 Detectar las zonas que requieren mayor impulso en materia de cobertura educativa en este nivel educativo.

Línea de acción 2 Fortalecer la cobertura educativa en las entidades federativas que presentan mayor rezago de inserción en el nivel medio superior.

Línea de acción 3 Fomentar la implementación de modalidades virtuales y a distancia para consolidar la cobertura educativa de nivel medio superior a lo largo y ancho del país.

Estrategia 2 Abatir los índices de deserción escolar en el nivel medio superior

Línea de acción 1 Fortalecer los programas de seguimiento educativo para identificar y abatir las principales causas de deserción escolar en el nivel medio superior.

Línea de acción 2 Diseñar planes y programas de estudio de nivel medio superior más flexibles que se adapten no solamente a las demandas de los sectores productivos sino al vocacionamiento propio de cada alumno.

Línea de acción 3 Fortalecer los mecanismos de incentivo a la permanencia escolar de nivel medio superior.

Estrategia 3 Fomentar la formación y orientación vocacional desde el nivel medio superior

Línea de acción 1 Implementar mecanismos eficientes desde la educación secundaria para ir orientando el vocacionamiento de los alumnos.

Línea de acción 2 Generar programas educativos atractivos a los jóvenes y vinculados con las demandas de desarrollo económico y social del país que permitan la inserción laboral con pertinencia técnica desde el nivel bachillerato.

Objetivo 3: Mayor cobertura y calidad en la educación superior

Visión: México tiene una cobertura educativa por encima del 60% en el nivel superior a través de universidades, institutos tecnológicos y centros de educación superior que ofrecen programas de calidad y pertinentes.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Consolidar los sistemas tecnológicos de educación superior

Línea de acción 1 Invertir en la consolidación del sistema de educación tecnológica regionalizando las prioridades para la creación de universidades e institutos tecnológicos.

Línea de acción 2 Actualizar los programas de estudio de los sistemas educativos tecnológicos.

Línea de acción 3 Dotar de mayor autonomía de gestión y autogobierno a los institutos y universidades tecnológicas para que desarrollen de manera independiente sus planes de estudio.

Estrategia 2 Dotar de mejor infraestructura a los sistemas y subsistemas de superior

Línea de acción 1. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los materiales didácticos, el cómputo o los talleres y laboratorios de distinto tipo, incluyendo los dedicados a la enseñanza de idiomas.

Estrategia 3 Aprovechamiento al 100% de la capacidad instalada

Línea de acción 1. Realizar análisis del aprovechamiento académico de la capacidad instalada de cada una de las instituciones de educación superior, lo cual permitirá identificar aquellos espacios y tiempos muertos con los que cuenta cada institución para lo cual, estos resultados permitirán eficientar el uso de la infraestructura disponible teniendo como resultado un incremento en la aceptación de aspirantes provenientes del nivel medio superior y superior.

Estrategia 4 Actualización y vinculación de los programas educativos de nivel superior con las nuevas demandas sociales, económicas y culturales

Línea de acción 1 Promover la actualización de los programas educativos tradicionales, con pleno respeto a la autonomía de que gozan algunas instituciones de educación superior.

Línea de acción 2 Promover la creación de programas educativos novedosos acordes a las nuevas áreas de conocimiento que generan las reformas estructurales en temas como telecomunicaciones, sector energético, competencia y comercio internacional, entre otros.

Línea de acción 3 Promover la vinculación entre los contenidos curriculares de los programas educativos de nivel superior y las demandas de los sectores social y productivo.

Objetivo 4: Aprovechamiento de las TIC's en la educación

Visión: Las nuevas tecnologías son en México un mecanismo eficaz para fortalecer la cobertura y la calidad de los procesos educativos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 4 Impulso a la educación virtual y a distancia

Línea de acción 1 Fortalecimiento del el Consorcio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), coordinado por la UNAM; el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), encabezado por la ANUIES y apoyado por la SEP; y el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) de la SEP.

Línea de acción 2 Fomento a la creación de universidades virtuales

Línea de acción 3 Creación de programas y planes de estudio que privilegien las modalidades virtual y a distancia en el proceso educativo.

Estrategia 2 Impulso para el desarrollo de competencias para el manejo de nuevas tecnologías entre los mexicanos

Línea de acción 1 Incorporación, en todos los niveles del sistema educativo, de contenidos temáticos que fomenten el conocimiento y dominio de nuevas tecnologías.

Línea de acción 2 Actualizar la capacidad instalada para fortalecer el acceso de todos los estudiantes mexicanos a las nuevas tecnologías en el entorno educativo.

Estrategia 3 Impulso para el acceso de todos los mexicanos a las nuevas tecnologías.

Línea de acción 1 Generar espacios públicos de libre acceso a las nuevas tecnologías.

Línea de acción 2 Consolidar el programa de cobertura y acceso total de los mexicanos a Internet.

Línea de acción 3 Generar programas que faciliten el equipamiento personal de nuevas tecnologías de todos los estudiantes mexicanos.

Objetivo 5: Impulso a la investigación científica básica y aplicada

Visión: México entiende que el fomento y el impulso de la investigación básica y aplicada son los mejores motores de desarrollo y progreso de un país, por ello destina importantes esfuerzos en la materia para consolidar la generación de nuevos conocimientos y el desarrollo tecnológico.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Consolidar mayores aportaciones presupuestales a la generación de proyectos de investigación en ciencia básica y aplicada

Línea de acción 1 Diseñar estrategias transparentes y equitativas para el reparto presupuestal destinado a ciencia y tecnología entre las universidades públicas, centros de investigación y demás instituciones de educación superior públicos.

Línea de acción 2 Destinar mayor porcentaje de financiamiento a proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico vinculados con la consolidación de las reformas estructurales en materia energética, de telecomunicaciones, de competencia económica y de innovación tecnológica en general.

Estrategia 2 Consolidar a las universidades públicas como centros de desarrollo científico e innovación tecnológica

Línea de acción 1 Fortalecer el financiamiento universitario para el desarrollo de investigación e innovación tecnológica mediante la dotación de presupuestos especializados.

Línea de acción 2 Impulsar la generación de nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento en las universidades públicas.

Línea de acción 3 Fortalecer la formación y desarrollo de investigadores, innovadores y divulgadores de la ciencia y la tecnología en el seno de las instituciones de educación superior del país.

Estrategia 3 Consolidar la conformación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales de investigación científica y desarrollo tecnológico

Línea de acción 1 Fomentar la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional mediante programas de estímulos y becas orientados para tal efecto.

Línea de acción 2 Generar una política de colaboración interinstitucional entre las instituciones de educación superior y los centros públicos de investigación.

Línea de acción 3 Fomentar el intercambio académico y científico entre los diferentes centros de educación superior del país.

Objetivo 6: Arte y cultura para todos

Visión: México integra la enseñanza del arte y la conservación del patrimonio cultural como parte fundamental de sus procesos educativos, dotando a los alumnos de una sensibilidad para apreciar sus tradiciones y su cultura así como la historia del arte universal.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Fomentar la apreciación del arte y la cultura nacionales en los niños y jóvenes mexicanos

Línea de acción 1 Incorporar en los contenidos programáticos de educación básica los elementos fundamentales para desarrollar la apreciación artística en los niños y jóvenes mexicanos.

Línea de acción 2 Generar actividades de formación continua en materia artística y cultural que refuercen nuestra identidad nacional.

Línea de acción 3 Generar espacios de desarrollo artístico y cultural en el ámbito educativo y público.

Estrategia 2 Fomentar una cultura de la paz mediante el arte

Línea de acción 1 Fomentar en todos los contenidos educativos y comunicativos los valores de la democracia, el respeto, la pluralidad y la inclusión.

Línea de acción 2 Consolidar los programas de generación cultural y artística que fomenten la paz y el desarrollo armónico de la sociedad mexicana.

Estrategia 3 Fomentar la conservación de las tradiciones y el arte popular

Línea de acción 1 Consolidar los proyectos y políticas de fomento de producción cultural y artística de nuestros pueblos originarios.

Línea de acción 2 Consolidar los proyectos y políticas de fomento al arte urbano como mecanismo de expresión y transmisión de valores positivos entre los jóvenes mexicanos.

Objetivo 7: Fomento integral del deporte

Visión: El deporte en México es parte integral del proceso educativo, fomentando la formación de jóvenes sanos y con habilidades y capacidades de sana competitividad y trabajo en equipo.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Consolidar la enseñanza y práctica del deporte en todos los niveles educativos

Línea de acción 1 Reforzar los contenidos temáticos de activación física y práctica deportiva en los niveles básicos de la educación mexicana.

Línea de acción 2 Reforzar la infraestructura deportiva en las escuelas mexicanas de nivel básico.

Línea de acción 3 Fomentar la práctica deportiva mediante actividades complementarias y extracurriculares.

Estrategia 2 Fortalecer la infraestructura deportiva accesible a todos los mexicanos

Línea de acción 1 Dotar de mayor inversión a los municipios para que desarrollen infraestructura deportiva, privilegiando a las zonas marginadas o de alta incidencia delictiva.

Línea de acción 2 Consolidar los programas de recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios óptimos para la práctica deportiva.

Estrategia 3 Fomento del deporte amateur y de alto rendimiento

Línea de acción 1 Consolidar los programas e instituciones de fomento del deporte de alto rendimiento.

Línea de acción 2 Consolidar y aumentar los programas de estímulos y becas para los deportistas de alto rendimiento.

Línea de acción 3 Regionalizar los centros de desarrollo de deporte de alto rendimiento.

Línea de acción 4 Promover el deporte amateur en las instituciones de educación media superior y superior.

Línea de acción 5 Consolidar la infraestructura pública para el desarrollo de los deportes amateur.

“Para el Partido Revolucionario Institucional, la política exterior debe ser consistente con los objetivos de la política interna; esto es, contribuir a respetar el Estado de derecho, mejorar la seguridad pública y la procuración de justicia, lograr un crecimiento económico sustentable, mitigar la pobreza extrema, generar una conciencia ambiental y aumentar la inversión en investigación y desarrollo y convertir a México en un protagonista mundial en beneficio de los mexicanos”.

Artículo 360 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

6. México: protagonista internacional responsable

Diagnóstico

La proyección internacional es la piedra angular de un México como protagonista internacional responsable. La política internacional es una continuación de la interna más allá de las fronteras. La actividad diplomática, la promoción económica y las negociaciones comerciales internacionales así como la difusión cultural y la solidaridad con otras naciones y la protección de los derechos de los mexicanos en el exterior complementan y potencian los esfuerzos de nuestro desarrollo nacional.

La política exterior actualmente está encaminada a acciones más pragmáticas, basadas en concepciones realistas. Una vez aprobadas las reformas estructurales, la política exterior se vuelve una herramienta clave para maximizar los beneficios que de ellas derivaremos, a fin de fortalecer la competitividad de la economía nacional en el exterior, reducir la desigualdad y promover la inclusión y la cohesión social, así como fortalecer el Estado de Derecho.

México tiene intereses en una multiplicidad de regiones a las que pertenece desde América del Norte y América Latina y el Caribe hasta Europa, el Asia Pacífico y el África donde lo que sucede en cada una de éstas nos afecta en diversa medida por lo que es preciso estar al tanto de lo que sucede y estar presente. Esta multipertenencia nos obliga a estar presente en diferentes frentes con acciones concretas, buscando siempre salvaguardar el interés nacional.

La dispersión del poder político y la proliferación de nuevos actores han generado una mayor complejidad en la gobernanza global. Ello constituye un serio reto para la adopción de medidas internacionales, de carácter jurídicamente vinculante, que permitan hacer frente a los grandes problemas globales. Ante los desafíos que enfrentamos, tenemos la

responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales y nacionales.

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México requiere de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa. Por ello, México debe reforzar su presencia internacional a nivel bilateral, regional y multilateral con una política exterior que apunte y promueva el desarrollo nacional con una voz y liderazgo que promuevan las mejores causas de la humanidad. Es nuestra responsabilidad el desplegar una política exterior activa y eficaz.

México es sujeto de un conjunto de derechos y obligaciones que son producto de la gradual y compleja labor de construcción del régimen jurídico internacional, en la que nuestro país ha sido un actor reconocido. México ha jugado un papel destacado en la construcción de una nueva arquitectura internacional al presidir el G20 así como la COP16 y ha sido una voz líder en los diferentes organismos del sistema internacional.

México es un actor significativo en el escenario internacional. En 2014, nuestro país ocupó el 14º lugar por el monto de su PIB. Además, se ubica en el 11º sitio por el tamaño de su población, el 14º por su superficie y es considerado uno de los países con mayor emigración debido a los cerca de 11.8 millones de connacionales que nacieron en México y residen en los Estados Unidos. Asimismo, México cuenta con una privilegiada ubicación geográfica derivado de su amplia frontera con la economía más grande del mundo.

No sólo somos un actor de peso en el escenario internacional sino que nuestra economía está integrada de tal manera al mercado global que hoy las fuentes de crecimiento se generan en el exterior: el comercio, la inversión extranjera, las exportaciones de petróleo, las remesas y el turismo. Los beneficios del proceso de apertura comercial, que inició con la incorporación al sistema multilateral de comercio al obtener nuestra membresía al GATT en 1986 se han visto reflejado en flujos de exportaciones que hoy son siete veces superiores a los de 1994. La inversión extranjera directa es cuatro veces mayor y el salario promedio de los mexicanos laborando o relacionados con el sector exportador es tres veces superior al promedio de la economía nacional en su conjunto. Hoye México es el 10º actor en el comercio mundial (considerando a la Unión Europea como un actor comercial). Según el Informe sobre las inversiones mundiales de 2013, publicado por la UNCTAD, México fue el 5º destino de flujos entrantes de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe y el 14º por la inversión de nacionales en el exterior. En 2013 México recibió inversiones extranjeras superiores a los 35 mil millones de dólares.

Las negociaciones comerciales internacionales han sido factor clave para incrementar la presencia y participación de México en los mercados globales más relevantes en América del Norte, América Latina, Europa y Asia. Actualmente nuestro país tiene suscritos 10 tratados de libre comercio con 45 países, lo que le da acceso privilegiado a un mercado de más de mil millones de consumidores potenciales que representan 70% del PIB mundial. Asimismo, ha suscrito 28 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones con 29 países, generando certidumbre y previsibilidad entre las partes lo que ha hecho de México un lugar atractivo a la inversión.

El mundo actual nos plantea retos ineludibles que exigen diseñar e instrumentar una estrategia integral en los ámbitos político, económico y social que permitan que nuestros intereses nacionales sean protegidos y promovidos cabalmente en el exterior. El ejercicio de las prerrogativas y los deberes que entraña el sistema internacional hacen necesario un diálogo continuo con otros actores -tanto estatales como, crecientemente, no gubernamentales- y, muy especialmente, una participación constante y activa en los foros multilaterales, en donde se abordan y deciden las grandes cuestiones que afectan a la comunidad internacional y que impactan el desarrollo interno de México. Los retos globales -tales como el cambio climático, el desarrollo sustentable, la migración, las finanzas internacionales, el régimen energético- y los desafíos regionales -como el fortalecimiento del Estado de Derecho, el impulso a la competitividad y a la apertura de mercados, así como la consolidación de la paz y la seguridad- requieren de una labor diplomática rigurosa y profesional.

México es hoy una de las economías más abiertas e integradas a la economía internacional lo que también nos ha hecho vulnerables a la dinámica del entorno internacional dada la relevancia que éste tiene para el crecimiento nacional. La expansión de los intercambios comerciales y de las inversiones productivas, la promoción del turismo, la proyección de la cultura mexicana y sus valores, la cooperación educativa, científica y tecnológica en el exterior son tareas centrales para la promoción del desarrollo interno que se deben desarrollar con constancia y visión de futuro.

Será necesario seguir ampliando y fortaleciendo la presencia de México en el mundo, lo que exigirá reconocer la prioridad que representa para el desarrollo nacional la interacción responsable y mutuamente benéfica con otras naciones, así como proveer los recursos necesarios para llevar a la práctica una política exterior que permita defender y promover con eficacia el interés nacional, en beneficio de la sociedad mexicana en su conjunto.

México deberá seguir implementando una política exterior constructiva y activa que defienda y promueva el interés nacional a través de una interacción estratégica e inteligente que nos permita sacar el mayor beneficio de nuestras relaciones con el exterior.

Objetivo 1: México: potencia emergente del Siglo XXI

Visión: Queremos que México se consolide como potencia emergente del Siglo XXI y como actor global responsable.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Acercar la política exterior al ciudadano común a fin de que pueda apreciar la relevancia de ésta en su vida diaria

Línea de acción 1 Realizar una buena campaña de difusión orientada al público en general sobre el impacto de la política exterior en la vida cotidiana y utilizar ejemplos concretos que sean perceptibles al ciudadano.

Línea de acción 2 Difundir en el país los logros de la política exterior de México en un lenguaje que apele a la ciudadanía para darle mayor legitimidad a la política exterior de México.

Línea de acción 3 Llevar la política exterior al nivel estatal y municipal abriendo oficinas internacionales en los comités estatales a donde puedan acudir, por ejemplo, migrantes y sus familiares para obtener información o apoyo relacionado con temas migratorios, consulares, educativos, de salud, entre otros.

Línea de acción 4 Llevar programas y apoyos académicos que se ofrecen en el exterior a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores u otras dependencias a los estados y municipios a fin de que más personas puedan conocer de ellos y aprovecharlos cabalmente.

Línea de acción 5 Traducir las políticas internas, sobre todo las reformas estructurales recientemente aprobadas, en herramientas de política exterior para fortalecer la economía nacional y el bienestar de la gente.

Estrategia 2 Impulsar la presencia de México en el mundo para promover y salvaguardar nuestro interés nacional

Línea de acción 1 Desarrollar una campaña permanente para promover una imagen positiva de México utilizando las redes sociales de manera oportuna y efectiva.

Línea de acción 2 Ampliar la red de representaciones diplomáticas de México en el mundo.

Línea de acción 3 Incrementar el número de funcionarios adscritos a la Secretaría de Relaciones Exteriores que desempeñen sus funciones en el exterior.

Línea de acción 4 Impulsar la diplomacia parlamentaria.

Línea de acción 5 Continuar fortaleciendo los lazos con países como Corea del Sur, Indonesia, Turquía y Australia, países con lo que se ha integrado el MICTA.

Línea de acción 6 Promover la creación de asociaciones de amistad con países en las diferentes regiones del mundo a fin de generar conocimiento sobre México en el exterior, fortalecer lazos y generar una buena imagen del país en el exterior.

Línea de acción 7 Difundir la imagen de México en el mundo mostrando avances en el desarrollo nacional.

Estrategia 3 Contribuir a la estabilidad del sistema internacional para coadyuvar al control y combate de amenazas globales

Línea de acción 1 Continuar construyendo la nueva arquitectura financiera internacional a través de una activa participación en el G20 así como en organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial.

Línea de acción 2 Asegurar que las epidemias no se conviertan en pandemias y contribuir a combatir y erradicar enfermedades de transmisión como el ébola a través de nuestra participación en organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud.

Línea de acción 3 Promover el cumplimiento de los compromisos de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre *Cambio Climático* (CMNUCC).

Línea de acción 4 Promover la participación de México en la Cumbre Beijing+20.

Estrategia 4 La política exterior se basará en la cooperación internacional para el desarrollo, como una expresión de solidaridad y como una forma para impulsar al bienestar y la prosperidad de nuestro país y de la comunidad internacional

Línea de acción 1 La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) deberá consolidar su papel de ejecutor y coordinador de la cooperación internacional del gobierno mexicano y confirmar en la práctica la imagen del país como un actor global activo, responsable y comprometido.

Línea de acción 2 Cumplir con el objetivo de destinar 0.7% del PIB a la cooperación internacional para el desarrollo.

Línea de acción 3 Buscar nuevos planteamientos para la cooperación sur-sur.

Línea de acción 4 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural así como la promoción económica del comercio y de las inversiones.

Línea de acción 5 Desarrollar un plan de acción coordinado con el sector privado para identificar oportunidades económicas, turísticas y culturales para las empresas, los productos y los servicios mexicanos, a fin de apoyar su proyección hacia otros países y generar empleos.

Línea de acción 6 Estimular la cooperación descentralizada promoviendo la participación de gobiernos locales y estatales.

Línea de acción 7 Promover los intercambios culturales y académicos de mexicanos en el exterior y de extranjeros en México como una forma efectiva de generar una buena imagen de México en el exterior.

Estrategia 5 Hacer de la cooperación internacional un instrumento para apuntalar la seguridad nacional, el Estado de Derecho y el combate al crimen organizado en todas sus formas

Línea de acción 1 Fortalecer los acuerdos en materia de seguridad, lucha contra el crimen organizado, tráfico de personas, trata, narcotráfico y contrabando de armas, precursores químicos y bienes comerciales asociados a nivel multilateral así como a nivel de América del Norte y de América Latina y el Caribe.

Línea de acción 2 Apoyar acuerdos y medidas para prevenir y sancionar el lavado de dinero.

Línea de acción 3 Fortalecer las fronteras dotando de herramientas de trabajo a los dos programas fronterizos actuales.

Estrategia 6 Apuntalar la defensa de los derechos humanos, principio de la política exterior de México

Línea de acción 1 Renovar la imagen de México en el exterior, particularmente en materia de derechos humanos.

Línea de acción 2 Continuar los esfuerzos para proteger los derechos fundamentales de los migrantes.

Línea de acción 3 Participar en conferencias regionales y multilaterales sobre el tema migratorio a fin de asegurar los derechos de los migrantes mexicanos así como de los migrantes en México, con especial énfasis en poblaciones vulnerables.

Línea de acción 4 Aprovechar las comunidades de mexicanos en el exterior para construir esfuerzos conjuntos que garanticen la protección de la comunidad mexicana en el exterior.

Línea de acción 5 Desarrollar programas para atender a los deportados mexicanos, sobre todo de los EEUU, a fin de permitir su reinserción en el tejido social y en la vida económica del país a fin de facilitarles una opción de vida.

Línea de acción 6 Crear un registro de migrantes deportados con especial énfasis en los niños a fin de apoyar en los esfuerzos de reunificación familiar.

Estrategia 7 Hacer de México uno de los sitios más atractivos a la inversión extranjera a nivel mundial

Línea de acción 1 Sentar las bases para ofrecer un Estado de Derecho que dé certidumbre jurídica a los flujos de inversión extranjera.

Línea de acción 2 Asegurar que la atracción de inversión extranjera se acompañe de transferencia de tecnología que reditúe en beneficios para México garantizando la protección a la propiedad intelectual.

Línea de acción 3 Diversificar nuestras relaciones exteriores, sobre todo en el Asia Pacífico y el África para abrir nuevos mercados y fuentes de inversión.

Línea de acción 4 Promover inversión extranjera en los sectores estratégicos identificados en el Programa de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía.

Objetivo 2: México como protagonista de América del Norte

Visión: En América del Norte, México tiene a sus principales socios comerciales donde Estados Unidos y Canadá juegan un papel fundamental en el desarrollo comercial y económico de nuestro país. Así como la agenda norteamericana ha evolucionado a partir de intereses económicos y comerciales, anticipamos que en las próximas décadas se ampliará aún más esta agenda, incorporando temas que en estos momentos no han sido considerados como el desarrollo de infraestructura que nos dé una frontera más expedita, así como mercados laborales y energéticos integrados.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Garantizar la integridad y cumplimiento de las disposiciones en el TLCAN

Línea de acción 1 Dar cabal cumplimiento a las disposiciones sobre la liberalización de los servicios de transporte terrestre en la región, elemento clave para hacer de América del Norte una región más competitiva.

Línea de acción 2 Promover un mayor aprovechamiento de las disposiciones que liberalizan el comercio de servicios entre los tres países, en particular los servicios profesionales.

Línea de acción 3 Acordar un programa para promover la complementariedad en la producción agropecuaria mediante el fomento de las inversiones y el comercio en el sector agropecuario así como la aceleración de los trámites para el cumplimiento de disposiciones fito-zoosanitarias.

Estrategia 2 Promover un marco institucional, normativo y de infraestructura que facilite que le darán un nuevo impulso a la integración entre los tres países de América del Norte a fin de impulsar la competitividad de la región

Línea de acción 1 Las cadenas de suministro en la producción regional exigen un transporte eficiente, seguro y sostenible, incluyendo sistemas de logística y cruces fronterizos eficientes y una infraestructura con más y mejores carreteras, vías férreas y puertos que unan a Canadá, EEUU y México en una región que opere sin fronteras para propósitos productivos.

Línea de acción 2 Continuar trabajando para que Canadá retire la visa a visitantes de México para fines de turismo o de negocios.

Línea de acción 3 Facilitar y hacer más expedita la obtención de visas del TLCAN (TN) para profesionales; ofrecerlas por periodos más largos y crear un programa de trabajadores temporales ampliado para mexicanos.

Línea de acción 4 Ampliar la aplicación del programa de trabajadores agrícolas de mexicanos en Canadá.

Línea de acción 5 Promover la capacitación y formación de recursos humanos para cubrir la nueva demanda por personal calificados que efectivamente permitan esa mayor integración productiva.

Línea de acción 5 Facilitar la complementariedad en materia energética.

Línea de acción 6 Promover el desarrollo de infraestructura fronteriza con los Estados Unidos.

Línea de acción 7 Desarrollar políticas de cooperación económica, política y social con los Estados Unidos para el manejo de los recursos naturales en la región fronteriza.

Objetivo 3: Identidad y retos comunes con América Latina

Visión: La estabilidad y prosperidad de América Latina y el Caribe tienen beneficios o repercusiones directas para México, razón por la cual nuestro compromiso en este ámbito es ineludible siendo México una pieza angular para consolidar la estabilidad y prosperidad en la región que haga de ésta una con mayores niveles de bienestar para su población

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Promover una mayor la cooperación técnica, científica, cultural, académica y educativa con los países de América Latina y del Caribe

Línea de acción 1 Ampliar la red de tratados y acuerdos comerciales de México en la región con el fin de contar con mejores condiciones de acceso a mercados con un creciente poder adquisitivo.

Línea de acción 2 Continuar avanzando en la construcción de la Alianza del Pacífico para promover una integración profunda de México con los países de esa región.

Línea de acción 3 Replantear la relación con las naciones de América del Sur, a través de la Alianza del Pacífico.

Línea de acción 4 Impulsar la presencia de México en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) como foro que debe busca la creación de un área de libre comercio de bienes y servicios así como de inversiones.

Línea de acción 5 Con Centroamérica debemos hacer un esfuerzo por aumentar los recursos del Fondo Mérida para impulsar el desarrollo de infraestructura fronteriza que permita dinamizar los flujos de comercio e inversión.

Estrategia 2 Garantizar un diálogo político de alto nivel que asegure la interlocución de México con todos y cada uno de los países de la región así como el ejercicio de un liderazgo constructivo

Línea de acción 1 Asegurar el lugar protagónico de México en la CELAC y asegurar que éste promueva un diálogo político de alto nivel.

Línea de acción 2 Promover iniciativas de cooperación en temas como gobernabilidad, derechos humanos, seguridad y justicia, reforma democrática de las instituciones y organizaciones y combate al crimen organizado.

Línea de acción 3 Mantener una agenda basada en la cooperación política, económica, social, cultural y de cooperación con los mecanismos de integración de la región (SIECA, Mercosur, CAN, UNSAUR)

Línea de acción 4 Impulsar el Proyecto Mesoamérica para que se logren desarrollos productivos en el sur-sureste de México y en los países centroamericanos a fin de crear oportunidades de desarrollo productivo y elevar los niveles de bienestar de la región.

Línea de acción 5 Fortalecer el diálogo y la colaboración con los países de América Central y del Caribe en los rubros de interconectividad, energía y fortalecimiento integral de las capacidades ante desastres naturales.

Línea de acción 6 Continuar apoyando el Programa Frontera Sur que cuenta con cinco líneas de acción: facilitar la obtención de la Tarjeta de Visitante Regional para guatemaltecos y beliceños, transformar los puntos de revisión aduanal en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, duplicar el número de Unidades Médicas de Atención al Migrante, asumir un papel activo en materia migratoria en foros multilaterales, y crear la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Objetivo 4: Oportunidades estratégicas con Asia y Europa

Visión: Construir una agenda con mayores oportunidades económicas, científicas, culturales y políticas que de cabal contenido a los principios y objetivos de una Asociación Estratégica con la Unión Europea, y profundizar las relaciones con la región de Asia-Pacífico la cual es la más dinámica en términos de su crecimiento económico y su significación demográfica.

Estrategia 1 Construir una relación más profunda y sólida con la Unión Europea a partir de la Asociación Estratégica establecida que nos permita un

diálogo fluido y permanente que se traduzca en beneficios para ambas partes

Línea de acción 1 Profundizar el TLC México-Unión Europea así como el TLC México-AELC a fin de ampliar la cobertura y actualizar sus disciplinas a las de nueva generación.

Línea de acción 2 Promover el diálogo político con autoridades comunitarias de la UE como son la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa.

Línea de acción 3 Mantener y profundizar el diálogo bilateral y multilateral para avanzar en la relación con Europa en temas de incidencia global como son sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, cambio climático, cooperación educativa, tecnológica, científica, entre otras.

Línea de acción 4 Promover mayores intercambios académicos a nivel de estudiantes, profesores e investigadores universitarios y aquéllos donde existe una vinculación con la aplicación a la actividad productiva.

Línea de acción 5 Promover un mayor aprovechamiento del TLC de México con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

Estrategia 2 Para que México continúe posicionándose como un actor global de importancia, es necesario fortalecer su presencia en el Asia Pacífico con una mayor presencia en las principales áreas: comercio, inversión, turismo

Línea de acción 1 Promover el comercio y la inversión con Asia Pacífico privilegiando la relación con China, dando su lugar estratégico a las negociaciones con el TPP.

Línea de acción 2 Promover que la negociación del Acuerdo Transpacífico de Integración Económica (TPP) sea congruente con los intereses de crecimiento y desarrollo económico de México.

Línea de acción 3 Fortalecer nuestra presencia diplomática en el Asia Pacífico para potenciar el comercio, atraer mayores flujos de inversión y aprovechar el potencial de turistas de esa región hacia nuestro país.

Línea de acción 4 Continuar llevando las relaciones con China hacia un nuevo paradigma de cooperación y diálogo, que permita propiciar nuevos esquemas de entendimiento e intercambio.

Línea de acción 5 Fortalecer la presencia de México en los foros y organismos regionales y multilaterales de la región, como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés).

Línea de acción 6 Buscar promover oportunidades con Japón con quien México tiene un TLC para incrementar el comercio bilateral y la inversión en infraestructura, la industria automotriz y tecnologías limpias.

Línea de acción 7 Buscar mayores acercamientos para construir vínculos más sólidos con India con quien ya tenemos una Asociación Privilegiada.

Línea de acción 8 Promover misiones comerciales de empresarios mexicanos hacia los países de Asia con particular énfasis en China, India y Japón por el tamaño de sus economías.

Objetivo 5: Defensa de los derechos de los migrantes

Visión: Diseñar e implementar políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral aporten herramientas para hacer frente a las distintas necesidades de los migrantes, en sus diversas modalidades donde la perspectiva de género y la infancia adquieren una importancia mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres y los niños migrantes

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero para asegurar su integridad así como la unión de las familias

Línea de acción 1 Fortalecer el papel de la asistencia y protección mediante mejores servicios de documentación.

Línea de acción 2 Promover los programas del gobierno y de la sociedad civil para asegurar el respeto pleno de los derechos de nuestros connacionales en el exterior.

Línea de acción 3 Apuntalar las labores en materia de documentación e información a los migrantes sobre sus derechos.

Línea de acción 4 Incrementar la infraestructura en los puntos fronterizos y así como las capacidades tecnológicas para el registro y control de migrantes.

Línea de acción 5 Antes las repatriaciones de connacionales, diseñar y ejecutar programas y acciones que garanticen su reintegración al país con dignidad y oportunidades para su desarrollo económico y social.

Línea de acción 6 Salvaguardar e impulsar los programas que buscan mantener lazos estrechos con los mexicanos en el exterior donde se incluya de manera prioritaria una perspectiva de género.

Línea de acción 7 Ampliar nuestra red de consulados en el exterior.

Línea de acción 8 Promover la creación de consulados compartidos con otros países tal como se ha promovido en el marco de la Alianza del Pacífico.

Estrategia 2 Desarrollar un nuevo modelo de gestión y ordenamiento fronterizo, así como de protección a los derechos de los migrantes y sus familias

Línea de acción 1 Diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves, personas con discapacidad y adultos mayores.

Línea de acción 2 Crear sistemas de alerta para la reunificación de niños migrantes con sus familias.

Línea de acción 3 Desarrollar una nueva política fronteriza en el sur, que además de promover una migración sea legal y ordenada, ponga el acento en la población más vulnerable como son los niños migrantes no acompañados.

Estrategia 3 Contar con una política clara e incluyente en materia de refugiados y protección complementaria

Línea de acción 1 Proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

Línea de acción 2 Garantizar en territorio nacional los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria.

Estrategia 4 Asegurar la promoción de los derechos de las mujeres en los distintos foros internacionales en los que participa

Línea de acción 1 Asegurar la adecuada implementación en el país de los acuerdos comprometidos a nivel mundial como es el caso de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Línea de acción 2 Fomentar la protección de los derechos de las mujeres migrantes para prevenir la violencia, la trata y el secuestro.

Objetivo 6: Compromiso con la reforma de los organismos internacionales

Visión: En el ámbito multilateral, México juega un papel responsable, participando activamente en los mecanismos y organismos bilaterales, regionales y multilaterales para incidir sobre la toma de decisiones que rigen el orden internacional

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Mantener y profundizar el diálogo político con otras naciones para ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, así como dotar de un marco jurídico claro y confiable a la interacción con otros Estados

Línea de acción 1 Fortalecer el multilateralismo a través de nuevas formas de participación.

Línea de acción 2 Impulsar el diálogo entre representantes gubernamentales con el fin de promover los intereses nacionales, así como fomentar relaciones de amistad, intercambio y cooperación entre los Estados.

Línea de acción 3 Difundir los valores de México en el exterior, a través de una diversidad de ámbitos que van desde las labores tradicionales, como generar información y favorecer la comunicación con distintos interlocutores, hasta realizar esfuerzos en

materia de diplomacia cultural y, más ampliamente, de diplomacia pública con base en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Línea de acción 4 Continuar impulsando el proceso de reformas del Sistema de Naciones Unidas para alcanzar un sistema que refleje la realidad política, económica y social actual.

Estrategia 2 Fortalecer la presencia de México en los foros y organismos regionales y multilaterales

Línea de acción 1 Asegurar la operación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), fundamental para la sana operación del sistema de comercio mundial y contribuir al establecimiento de reglas claras para las exportaciones, la inversión y la protección de los derechos de propiedad intelectual y contar con mecanismos apropiados para la defensa de nuestros intereses comerciales, así como los de exportadores e inversionistas nacionales.

Línea de acción 2 Mantener una dinámica presencia en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Línea de acción 3 Auspiciar las reformas y regulaciones necesarias para que el sistema financiero transnacional sea más estable y propicie seguridad patrimonial y bienestar a las personas.

Línea de acción 4 Asegurar que más mexicanos ocupen posiciones en los cargos políticos y como funcionarios de los organismos internacionales.

Línea de acción 5 Contribuir a la definición de la Agenda de Desarrollo post-2015 de Naciones Unidas para asegurar la reducción de la pobreza y la desigualdad y elevar los niveles de vida y bienestar de la humanidad.

Línea de acción 6 México debe involucrarse en la nueva ola de regionalismo mediante una participación activa en mecanismos y foros regionales, bilaterales y multilaterales para que su realidad y visión cobren más relevancia a nivel global, sobre todo, en temas como lucha contra la corrupción, combate a las drogas y el crimen organizado, la gobernabilidad democrática, la defensa de los derechos humanos, entre otros.

“El PRI considera que el desarrollo debe cumplir con tres condiciones: ser sustentable, viable económicamente y que asegure el bienestar y la justicia social para los mexicanos”.

Artículo 160 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

7. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático

Diagnóstico

El desarrollo sustentable es el principio sobre el cual las sociedades deben organizar sus actividades para satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan atender las suyas.

La naturaleza es el sustento y la base de la vida en este planeta; sin embargo, cuando la sobreexplotación de los recursos naturales está por encima de su capacidad misma de reposición, se pone en riesgo el bienestar y la sobrevivencia de las futuras generaciones.

El PRI es consciente de que el desarrollo sustentable es una condición necesaria para la supervivencia de la nación y por tal; una función que el Estado y el gobierno deben atender desde ahora, con urgencia y talento para asegurar la preservación del ambiente y recursos naturales, sin comprometer el desarrollo económico y el bienestar humano.

Los retos ambientales que enfrenta el país son desafiantes y el PRI, se propone superar modelos de desarrollo que no han resuelto el problema y que por el contrario, han agravado los problemas ambientales generando mayor pobreza, explosión demográfica y la sobreexplotación de recursos.

En el PRI se propone, con el concurso de empresas, organizaciones y ciudadanos, a continuar con la instrumentación a nivel nacional de políticas de Estado que integren el desarrollo económico y social con la sustentabilidad ambiental.

El Cambio Climático representa uno de los principales retos globales para lograr el desarrollo sustentable del planeta. De no enfrentarlo, se seguirían percibiendo en el corto y largo plazos, los severos impactos en los sectores fundamentales para el desarrollo sustentable del planeta.

En el último siglo, la temperatura promedio del planeta incrementó aproximadamente 0.6°C. De acuerdo con datos de la NASA, la década de los 90 fue la más calurosa en promedio de los últimos mil años, mientras que el 2005 ha sido probablemente el año más caluroso de la historia. Se estima que la temperatura global promedio puede subir a lo

largo de este siglo entre 1.4 y 5.8°C. Los modelos climáticos estiman que la superficie global del planeta podría alcanzar una temperatura superior a los 3° C, si las emisiones contaminantes no se reducen.

México, como otros países del orden internacional, se encuentra ante el desafío de seguir un modelo de desarrollo sustentable, y seguir participando de manera activa en los organismos multilaterales con objeto de coadyuvar en la reglamentación y afinación de políticas globales que tengan como fin el combate al calentamiento global y la preservación de un mundo más ecológico.

El Informe Stern “la Economía del Cambio Climático”, evaluó las repercusiones económicas de los principales impactos a la sociedad y el medio ambiente resultantes de los escenarios y proyecciones de cambios en los patrones de precipitación y de temperatura de los modelos de circulación global del clima y su integración en modelos económicos a una escala mundial, con resultados que reflejan una pérdida de casi el 20% del Producto Interno Bruto Mundial en el mediano y largo plazos.

Por su parte, el Informe de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, la seguridad climática, alimentaria y la provisión de servicios ambientales que proporciona el capital natural están en serio riesgo de degradación, lo que podría agudizar los niveles de pobreza en las regiones del planeta altamente vulnerables ante el Cambio Climático.

México es líder reconocido por sus acciones ante el Cambio Climático. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, presentado por el titular del ejecutivo, estableció el objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

En este sentido, el Gobierno de la República ha implementado una política integral de desarrollo vinculando la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios sociales, caracterizada por el manejo sustentable del agua, orientado a garantizar el disfrute de este derecho humano y fundamental, así como por el fortalecimiento de las acciones para enfrentar los efectos del cambio climático, protegiendo el patrimonio natural de la Nación, a fin de contar con una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.

Durante estos dos años de gobierno, en el país se desarrollan 14 programas sectoriales enfocados a facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal; se realiza la adecuación del marco jurídico y normativo ambiental para fortalecer acciones en zonas prioritarias; asimismo, se promueve, mediante subsidios, el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono.

México es un país con vocación forestal, por lo que se ha comprometido a la restauración integral de un millón de hectáreas en todo el territorio nacional. Como parte de su política ambiental, impulsa e incentiva la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal, maderable y no maderable. Actualmente la superficie forestal bajo manejo con certificación vigente es de 1.4 millones de hectáreas. Se destinan también, apoyos para el fortalecimiento del capital social, el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad.

A la fecha, se cuenta con 176 Áreas Naturales Protegidas decretadas, que suman una superficie de 25,394,7791 hectáreas. De igual modo, se focalizan los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental; promoviendo el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, así como el trato humano a los animales.

Asimismo, se opera el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales que mejora los esquemas e instrumentos de reforestación, así como sus indicadores para lograr una mayor supervivencia de plantas y, en 2014 se estableció la meta de incorporar 390.2 miles de hectáreas a esquemas de pago por servicios ambientales.

En materia de agua, se desarrollan acciones con el objeto de asegurar su suficiencia y calidad para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria, ordenando, a su vez, su uso y aprovechamiento en cuencas y acuíferos afectados por déficit y sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo.

Aunado a lo anterior, se ha dado un incremento en la cobertura y mejora en la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, alcanzando al 92.3% de la población nacional en el primer aspecto y al 90.9% en el segundo. El saneamiento de aguas residuales se ha llevado a cabo con un enfoque integral de cuenca que incorpora a los ecosistemas costeros y marinos; al mismo tiempo que fortalece el desarrollo y la capacidad técnica y financiera de los organismos operadores para la prestación de mejores servicios a la población.

A fin de lograr la eficaz regulación de las acciones que contribuyan a la preservación y restauración de los recursos hídricos del país, se fortalece el marco jurídico del sector, buscando establecer las bases para lograr la transversalidad de sus políticas públicas. Se trabaja también, en la tarea de reducir los riesgos de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos por inundaciones y atender sus efectos; al mismo tiempo que se rehabilita y amplía la infraestructura hidroagrícola.

Desde 2013, el Gobierno de la República implementó tres programas tendientes a proteger la salud pública y conservar los ecosistemas y los recursos naturales; estableció el Programa Especial de Cambio Climático, enfocado a la reducción de la vulnerabilidad y el incremento de la resiliencia, la disminución de emisiones y la construcción de una política de Estado en materia de cambio climático. En conjunto, se ha acelerado el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte.

Asimismo, la Comisión Federal de Electricidad promueve el uso de sistemas y tecnologías de alta eficiencia energética y de baja o nula generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero. También en este sentido, se ha logrado consolidar una cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente.

Con un manejo integral de los residuos sólidos, de manejo especial y peligroso, se minimizan los riesgos a la población y al medio ambiente; por su parte, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático genera información y desarrolla sistemas que apoyan el diseño de políticas del sector. Con estudios técnicos también, se diseñan mecanismos orientados al ordenamiento ecológico del territorio en las regiones y circunscripciones prioritarias y estratégicas, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad climática y, por su parte, en el Sistema Educativo Nacional se han incorporado criterios de sustentabilidad y educación ambiental.

En cuanto al aire, se mejora su calidad y se trabaja en la reducción de emisiones de compuestos de efecto invernadero con el impulso del uso de combustibles más eficientes, así como con programas de movilidad sustentable que al mismo tiempo elimina apoyos ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles. De la misma manera, en octubre de 2013 se inició un proyecto de reforzamiento de los sistemas de calidad del aire que operan en el país con el objetivo de monitorear mejor su calidad.

La estrategia pública ambiental adoptada por la presente administración se apoya en una política fiscal impulsora de la rentabilidad y competitividad de productos y servicios, mediante contribuciones en materia de agua y sus bienes públicos inherentes; de igual modo, a través de gestiones a nivel nacional e internacional, se promueven esquemas de financiamiento e inversión tendientes a multiplicar los recursos para la protección ambiental. En cuanto a la planeación integral del territorio, se considera el ordenamiento ecológico-territorial buscando alcanzar un desarrollo regional y urbano sustentable, a través de políticas públicas coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.

Al mismo tiempo, se ha implementado una política en mares y costas que promueve oportunidades económicas, además de fomentar la competitividad y la coordinación de acciones a fin de enfrentar los efectos del cambio climático con cooperación internacional y cumpliendo los compromisos adoptados; de igual cuenta, se evalúa el desempeño de la política ambiental mediante sistemas de información y monitoreo. Con la participación de la Sociedad Civil Organizada.

México no está ajeno a los grandes retos y necesidades mundiales en los sectores de la salud, agropecuario, industrial y medio ambiente. Diversas investigaciones indican que la preocupación sobre el deterioro del medio ambiente se acentuará en la medida que la demanda futura de alimentos y de biocombustibles requiera de la conversión de bosques y tierras de pastoreo en tierra cultivable. Lo anterior revela la importancia fundamental de apoyar, detonar y acelerar el proceso de aplicación de innovaciones en los próximos años.

En el futuro próximo, los mexicanos enfrentarán un entorno alimentario caracterizado por una política de salud cuyo eje primordial será una adecuada alimentación aunada a una mayor productividad y eficiencia de la cadena agroalimentaria.

Para tal propósito, la biotecnología es una actividad multidisciplinaria, que usa el conocimiento generado en diversas disciplinas, para estudiar, modificar y utilizar los sistemas biológicos; y busca hacer un uso responsable y sustentable de la biodiversidad, mediante el desarrollo de tecnología eficaz, limpia y competitiva.

El tema de la biotecnología y biogenética aplicada a la agricultura tiene muchos elementos de discusión y de polémica. Sin embargo, existen sectores donde sus aplicaciones avanzan de manera positiva, clara y contundente. La biotecnología tiene un potencial para aligerar el impacto de la agricultura al medio ambiente y el reto es el desarrollar, proveer y manejar la biotecnología en beneficio del ser humano y el ambiente. En este tenor, la innovación, investigación y desarrollo aplicados al sector agrícola, han tenido éxitos sin precedentes, incrementando los rendimientos de las cosechas agrícolas y, por tanto, bajos precios de los alimentos. Este éxito ha sido resultado de la inversión pública y privada en investigación y desarrollo. Sin embargo, a lo largo del tiempo la biotecnología agrícola se ha ido concentrando en el ámbito privado. En este sentido, la intervención del gobierno como regulador de tecnologías y como facilitador en la adopción de estas últimas, es fundamental.

Objetivo 1: Biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Visión: Alcanzar un desarrollo ecológicamente sustentable, viable y sostenible desde la perspectiva económica y que asegure el bienestar y la justicia social de las y los mexicanos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Proteger la biodiversidad de país y realizar el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable

Línea de acción 1 Desarrollar e implementar una Agenda Legislativa orientada al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, considerando las recomendaciones y declaraciones de los Organismos Multilaterales y los Tratados internacionales en los cuales México es parte.

Línea de acción 2 Continuar con la actualización y alineación del marco normativo en materia ambiental para la protección, conservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales.

Línea de acción 3 Incluir en la normatividad ambiental los instrumentos, mecanismos y procesos que garanticen la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas al resguardo del patrimonio natural de la Nación.

Estrategia 2 Estimular la gestión ambiental integral para promover proyectos de inversión sustentables

Línea de acción 1 Impulsar proyectos de inversión y desarrollo armoniosos con el medio ambiente y las comunidades, apegados los ordenamientos ecológicos territoriales y que utilicen los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.

Línea de acción 2 Alentar la ampliación de estímulos fiscales para las empresas, industrias, municipios, personas físicas y morales que desarrollen proyectos o realicen

inversiones tendientes a la contribución del restablecimiento del patrimonio natural y sus variantes.

Línea de acción 3 Incrementar los mecanismos de estímulos y recompensas para la preservación de los bosques, mediante la ampliación de la oferta de bonos de carbono.

Línea de acción 4 Promover modelos innovadores de financiamiento de recursos tanto nacionales como extranjeros destinados a proyectos dirigidos a la protección de biodiversidad.

Línea de acción 5 Fomentar la conformación de incubadoras de empresas verdes con perspectiva de género.

Estrategia 3 Proteger el patrimonio natural de la Nación a través de su conservación, restauración y aprovechamiento sustentable

Línea de acción 1 Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.

Línea de acción 2 Promover el desarrollo de la producción y productividad forestal, beneficiado a los propietarios y poseedores.

Línea de acción 3 Destinar esfuerzos para el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural en regiones prioritarias para contribuir al combate a la marginación y pobreza.

Línea de acción 4 Proteger la biodiversidad del país conservando la especies de riesgo y promoviendo el trato humano a las otras especies.

Línea de acción 5 Buscar la integración de modelos de conservación, fomento a buenas prácticas productivas y uso sustentable del patrimonio natural.

Línea de acción 6 Impulsar las acciones necesarias para lograr la restauración integral de un millón de hectáreas en el actual periodo de gestión federal.

Objetivo 2: Agua para el presente y el futuro

Visión: Queremos un México en el que todos sus habitantes tengan acceso al agua potable en un contexto de cuidado responsable que garantice la sustentabilidad del líquido, a fin de garantizar el derecho de acceso al agua a las futuras generaciones.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Asegurar el manejo sustentable del agua para garantizar su acceso, disposición y saneamiento, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como su uso equitativo de los recursos hídricos.

Línea de acción 1 Consolidar en los distintos niveles de gobierno; el ordenamiento de la distribución y uso del agua, manejo de cuencas hídricas, prevención de la contaminación, reúso y tratamiento de aguas residuales.

Línea de acción 2 Lograr la cobertura universal de los servicios de agua potable y mejorar su calidad.

Línea de acción 3 Fortalecer el saneamiento de las aguas residuales con enfoque de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos.

Línea de acción 4 Apoyar técnica y financieramente a los organismos operadores de agua potable.

Línea de acción 5 Fortalecer la cultura de la prevención de riesgos derivados de fenómenos meteorológicos.

Línea de acción 6 Consolidar la infraestructura hidroagrícola.

Objetivo 3: Impulso a la generación de energías renovables

Visión: Queremos un México con una economía baja en carbono, con eficiencia energética y una consistente reducción de nuestra dependencia de combustibles fósiles, aprovechando el potencial en la generación de energía proveniente de fuentes renovables.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Aprovechar el potencial para la generación de energías alternativas para reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

Línea de acción 1 Promover el uso de tecnologías limpias y esquemas de energías renovables para fomentar el aprovechamiento forestal sustentable.

Línea de acción 2 Estimular el uso de energías renovables en el aparato productivo y en servicios municipales, de transporte y en la industria del turismo.

Línea de acción 3 Continuar con la promoción del uso de sistemas y tecnologías eficientes energéticamente y de escasa o nula emisión de contaminantes.

Línea de acción 4 Continuar con los programas de eficiencia energética en el alumbrado público.

Línea de acción 5 Mejorar la generación y uso de energía.

Línea de acción 6 Continuar con el desarrollo de mecanismos de cogeneración de electricidad Pemex-CFE.

Línea de acción 7 Recuperar la energía en la producción y generación eléctrica.

Línea de acción 8 Promover la formación de especialistas altamente calificados en energías renovables.

Línea de acción 9 Fomentar la investigación científica y promover programas especializados para el desarrollo de energías renovables y alternativas.

Línea de acción 10 Fomentar y consolidar la normalización en áreas de la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables.

Objetivo 4: Manejo sustentable de residuos

Visión: Desarrollar prácticas que contribuyan a reducir la producción de residuos e impulsar su aprovechamiento, principalmente para la generación de energía.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Valorizar y maximizar el aprovechamiento de los residuos.

Línea de acción 1 Fortalecer el marco normativo y la gestión integral para manejar ambientalmente materiales y residuos peligrosos y remediar sitios contaminados.

Línea de acción 2 Impulsar la creación de energía a partir de residuos sólidos.

Línea de acción 3 Diseñar e instrumentar planes y programas municipales de gestión integral de residuos proporcionándoles apoyo técnico y financiero. Iniciar con proyectos piloto en municipios estratégicos.

Línea de acción 4 Promover y desarrollar mercados para la comercialización de materiales reciclados, composta y biogás.

Línea de acción 5 Promover la conformación de empresas de recuperación de residuos e incentivar económicamente a aquellas que instrumenten programas de aprovechamiento de los mismos y desincentivar a las que no lo hacen.

Línea de acción 6 Fomentar la investigación y desarrollo de métodos de reciclado y tratamiento de residuos.

Línea de acción 7 Diseñar, instrumentar y gestionar campañas de comunicación y educación masiva con medios de comunicación e instituciones educativas para la ejecución de un programa nacional de reciclaje de basura.

Línea de acción 8 Diseñar programas de educación ambiental e involucrar a todas las escuelas y localidades del país y que éstos sean constantes y consistentes.

Objetivo 5: Reducción de emisiones contaminantes.

Visión: Atender con un enfoque integral la disminución de emisiones contaminantes, para tener agua y aire puros, alimentos saludables y energía limpia.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Consolidar las medidas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Línea de acción 1 Fortalecer la normatividad y gestión nacional de la calidad del aire para proteger la salud de la población y ecosistemas.

Línea de acción 2 Impulsar proyectos para reducir y controlar los contaminantes de vida corta.

Línea de acción 3 Promover la movilidad y el transporte sustentable.

Línea de acción 4 Incentivar el uso vehicular del gas natural, con su correspondiente regulación.

Línea de acción 5 Monitorear la calidad del aire de forma más intensiva.

Objetivo 6: Impulso al desarrollo tecnológico comprometido con el medio ambiente.

Visión: Fortalecer al desarrollo tecnológico como pilar fundamental para el progreso económico con sustentabilidad y con el más alto sentido social.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Promover la aplicación de nuevas tecnologías en el campo para utilizar eficientemente el uso de recursos naturales

Línea de acción 1 Impulsar el uso de nuevas tecnologías para proveer de servicios a las urbes junto con la implementación de alternativas ecológicas de producción de energía para que los métodos existentes de producción sean más eficientes.

Línea de acción 2 Destinar los recursos necesarios para el estudio y la difusión de líneas de investigación en universidades, centros de estudio, fundaciones y asociaciones en general relacionadas con la educación e investigación de la temática ambiental.

Línea de acción 3 Incorporar los temas de conservación y cuidado del medio ambiente en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico.

Línea de acción 4 Promover la formación de especialistas altamente calificados en materia ambiental.

Línea de acción 5 Fomentar la investigación científica y promover programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos que permitan prevenir, controlar y abatir la

contaminación, propiciar el aprovechamiento racional de los recursos y proteger los ecosistemas, así como diseñar las mejores medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Línea de acción 6 Promover en las instituciones de educación superior proyectos de investigación aplicada para la generación de energías alternativas.

Línea de acción 7 Impulso al desarrollo de nuevos conocimientos en áreas estratégicas para la sustentabilidad.

Línea de acción 8 Impulsar la realización de estudios de política pública y de prospectiva para el desarrollo sustentable con énfasis en los requerimientos de desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos.

Línea de acción 9 Dedicar recursos para evaluar la riqueza y el comportamiento de los océanos y mares especialmente en su relación con los litorales, para su adecuada explotación en beneficio de la alimentación (recursos pesqueros), la generación de energía alternativa (Eolo eléctrica y mareomotriz), y las actividades turísticas (erosión de playas y transporte marítimo).

Línea de acción 10 Impulsar las investigaciones y el desarrollo de paquetes tecnológicos que contribuyan a garantizar la suficiencia alimentaria y mitiguen las afectaciones en la productividad del sector primario.

Línea de acción 11 Impulsar los estudios e investigaciones que coadyuven a la prevención y control de los efectos en la salud pública por presencia de vectores, agentes infecciosos externos y enfermedades emergentes, especialmente de importancia nacional, privilegiando entre otras el desarrollo y producción de vacunas.

Línea de acción 12 Impulsar la investigación científica y la implementación de sistemas de alerta temprana para aminorar los efectos de fenómenos meteorológicos, sísmicos, biológicos y en general, de aquellos que amenazan a la salud, a la integridad de las personas y su patrimonio, a los bienes y servicios públicos y al ambiente.

Objetivo 7: Retos y oportunidades de la bio-genética

Visión: Tener una regulación eficaz, promover incentivos y destinar los recursos necesarios para la investigación y desarrollo de tecnologías positivas para el medio ambiente y el ser humano.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Promover el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en el campo de la biotecnología y biogenética

Línea de acción 1 Promover e impulsar la investigación y desarrollo de tecnologías y conocimiento en materia de biogenética y biotecnologías.

Línea de acción 2 Destinar los recursos necesarios para el estudio y la difusión de líneas de investigación de biogenética y biotecnología para conocer a profundidad las ventajas y retos a vencer en uso y aplicación en la sociedad.

Línea de acción 3 Desarrollar un marco regulatorio eficaz que vaya de acorde a las necesidades presentes y futuras de la investigación, producción, aplicación y consumo de la biogenética y las biotecnologías.

Línea de acción 4 Establecer mecanismos para incentivar la investigación e inversión por parte del sector privado en este tema.

Línea de acción 5 Fortalecer la vinculación entre la industria y la academia para el correcto impulso de las biotecnologías y su aplicación en los sectores productivos del país.

Línea de acción 6 Fomentar las aplicaciones de la biotecnología para atender responsablemente las amenazas a la salud humana y animal, a la biodiversidad, a la disponibilidad de alimentos y de recursos energéticos, y a las provenientes del cambio climático.

“El partido reconoce que las mujeres continúan luchando por la libertad y la igualdad entre los géneros, lo que significa el goce y ejercicio pleno de sus derechos; asume que no basta con el reconocimiento legal de los mismos, sino que es necesario que éstos se traduzcan en calidad de vida y sean ejercidos de manera plena, sin restricciones ni atavismos culturales.”

Artículo 86 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

8. Igualdad de oportunidades para las Mujeres

Diagnóstico

México es hoy una sociedad desigual donde las mujeres aún no gozan de las mismas oportunidades que los hombres para desarrollar plenamente su potencial en las diferentes áreas del quehacer público y privado. Esta desigualdad no sólo va en contra de nuestros principios constitucionales, sino que lastima los derechos humanos de las y los mexicanos. Aún cuando nuestro país ha experimentado avances significativos para cerrar la brecha de género, es preciso que desde las políticas públicas aseguremos que éstas se orienten a que mujeres y hombres gocen de oportunidades iguales. La-igualdad se debe plantear no sólo como un objetivo de política pública sino que debemos establecer los programas y desarrollar las acciones que hagan de ésta una realidad en el más corto plazo.

Para comprender la relevancia del tema de la igualdad de género es necesario realizar un análisis de la situación actual mediante estadísticas poblacionales. Según cifras del año 2010, hay 95 hombres por cada 100 mujeres, es decir, aproximadamente la mitad de la población del país son mujeres; sin embargo, es un sector que no cuenta con las mismas oportunidades políticas ni la misma participación en la economía, lo que resulta en la feminización de la pobreza. Un ejemplo de esto, es que del total de habitantes en nuestro país, 27.6 millones de mujeres viven en condiciones de pobreza, de un total de 53.7 millones, es decir el 51%; y de éstas el 23% vive en pobreza extrema. De igual modo, en el 2012 se registró que el 24.3% de los hogares en México encabezados por mujeres presentaron carencias alimentarias, mientras que sólo 20.5% registraron esta situación en aquéllos donde los hombres son jefes de familia.

Una de las razones es la diferencia que existe en la percepción de salarios según el género; mientras que 21% de los hombres jefes de hogar reciben tres y más salarios mínimos en promedio, sólo 4% de las mujeres jefas de hogar recibe n ese mismo sueldo. Además, las mujeres que trabajan le dedican en promedio de 10 a 12 horas más a la semana al trabajo total, esto debido a la doble jornada de trabajo de las mujeres como resultado del trabajo tanto dentro como fuera del hogar, resultando este último en un trabajo no remunerado. Lo anterior se suma a la responsabilidad tradicional que las mujeres tienen sobre el cuidado de niñas y niños, personas adultas mayores, con alguna discapacidad adquirida o de nacimiento o por causa de alguna enfermedad crónico degenerativa.

Según el Índice Global de Brecha de Género publicado por el Foro Económico Mundial en 2014, México es pobre en participación y oportunidades económicas dado que se ubica en el puesto 80 del ranking de un total de 142 países evaluados; es decir, México se encuentra por abajo del promedio a nivel mundial. De los 4 pilares que considera este Índice, el de brecha de participación económica resulta ser el más preocupante pues nuestro país se ubica en el lugar 120 de 142. Aunado a esto, hoy en día los puestos mejor remunerados siguen siendo para los hombres; resultando en que el 72% de los hombres reciban entre tres y cinco salarios mínimos, mientras que tan sólo el 28% de las mujeres alcanzan estos niveles salariales. De igual manera, más de la mitad de las mujeres corresponden a la categoría de trabajadores no remunerados es decir, que no reciben pago alguno por trabajo realizado.

Reconocemos que se han dado importantes avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres en las últimas décadas. Cada vez hay una mayor presencia de las mujeres en actividades que tradicionalmente son consideradas propias de los hombres. Sin embargo, uno de los mayores retos que aún enfrentamos es el acceso de las mujeres al poder. Gracias a las modificaciones a la Ley Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales hoy hemos logrado la paridad en la selección de candidatas y candidatos a puestos de elección popular, lo que será una realidad, en las elecciones legislativas y locales de julio de 2015. Esta es una medida en la dirección correcta para alcanzar la paridad, pues según el Índice Global de Brecha de Género, México ocupa el puesto 39 en cuanto a acceso al poder político para las mujeres. Actualmente, las mujeres en México ocupan 33.6% de los escaños en el Senado de la República y 38% de los asientos en la Cámara de Diputados. Hace una década estas cifras no superaban 20%. Aunque si hemos tenido avances en el ámbito federal, en otros órdenes de gobierno y en otros

poderes la inequidad es mayor. En los 32 congresos estatales, la presencia de mujeres oscila entre 8% (Querétaro) y 33% (Distrito Federal).

Y en los diversos poderes ejecutivos, la participación de las mujeres es aún menor: actualmente ninguna de las 32 entidades federativas es gobernada por una mujer. En México sólo 3 de 17 dependencias federales son dirigidas por una mujer. En el ámbito municipal, sólo 5.5% de las alcaldías son presididas por mujeres. En el Poder Judicial las cosas no resultan mejor para las mujeres: en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por ejemplo, solo hay dos ministras de 11 espacios.

Debemos reconocer que son cada vez más las mujeres que se han incorporado al sistema educativo. Hoy, niñas y niños tiene igual acceso a la educación básica, así como a los niveles técnico y superior. Incluso las niñas tienen un desempeño superior a los niños en su rendimiento académico en todos los niveles educativos. No obstante la población analfabeta entre mujeres es casi el doble que la de los hombres. Si bien cada vez más mujeres obtienen una educación superior, lo hacen en carreras históricamente asignadas a los roles femeninos. A nivel docente, sólo una tercera parte del Sistema Nacional de Investigadores es integrado por mujeres.

Cada vez son más las mujeres que tienen acceso a los sistemas de salud y seguridad social. Sin embargo, la tasa de mortalidad materna se mantiene a niveles elevados, por arriba de la cifra a la que México se comprometió a alcanzar en 2015 como parte de las Metas del Milenio de las Naciones Unidas. De la misma forma son alarmantes los índices de embarazo adolescente, ya que en promedio, 63.4 adolescentes de cada mil quedan embarazadas, siendo 21 años la edad promedio en México para el primer embarazo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, más del 60% de las mujeres en México actualmente es víctima de alguna forma de violencia. Esta es una realidad que se ha enfrentado a través de legislaciones específicamente orientadas a combatir todas las formas de violencia. En México, en 31 entidades federativas se tipifica al feminicidio como un delito y todos los estados cuentan con una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; asimismo existen ya en nuestro país 17 Centros de Justicia para las Mujeres. Sin embargo, según datos de la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares realizada por el INEGI/INMUJERES en 2011, en las relaciones de pareja, las mexicanas enfrentan situaciones que afectan no sólo la inequidad, sino que incluso ponen en riesgo su seguridad física y emocional. El 46% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años reportan haber sufrido alguna agresión por parte de su pareja, el 56% de las mujeres se consideran víctimas de violencia económica

por parte de sus parejas, 29% de las mujeres en México reportan agresiones físicas y el 16% de las mujeres se dicen víctimas de violencia sexual.

La igualdad de género conlleva la intervención directa del Estado y de los tres órdenes de gobierno de ahí la importancia de que la plataforma electoral del PRI considere de manera central estrategias y acciones que nos permitan construir una sociedad más igualitaria.

Objetivo 1: Liderazgo político de las mujeres para una igualdad efectiva

Visión: Queremos un México en donde la participación de las mujeres en la política abarque todos los ámbitos y órdenes de gobierno, para aprovechar plenamente sus capacidades.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1 Garantizar el acceso de las mujeres en la vida pública de México

Línea de acción 1 Impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad y la incorporación plena de las mujeres en la vida política.

Línea de acción 2 Impulsar campañas de concientización en las entidades federativas y regiones donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres a fin de que se abran los espacios y se cumplan con los objetivos.

Línea de acción 3 Legislar para garantizar el acceso equilibrado entre mujeres y hombres a cargos de mandos medios y superiores en la administración pública de los tres órdenes de gobierno.

Línea de acción 4 Garantizar la participación política de las mujeres, estableciendo al interior del partido acciones afirmativas, así como mantener la paridad de género en congruencia con nuestros valores y principios ideológicos.

Línea de acción 5 Garantizar el apoyo pleno a las candidatas a cargos de elección popular mediante programas de capacitación y profesionalización continua.

Línea de acción 6 Impulsar permanentemente programas de capacitación y desarrollo de y para las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

Objetivo 2: Igualdad de oportunidades de educación

Visión: Queremos un México en donde todas las mujeres tengan la oportunidad de acceder y continuar sus estudios en todos los niveles y en todos los ámbitos del conocimiento.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1 Asegurar el ingreso y permanencia de las mujeres en la educación

Línea de acción 1 Ampliar la cobertura escolar para garantizar el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a todos los niveles educativos.

Línea de acción 2 Promover programas en escuelas, universidades, el empleo y centros de capacitación que permitan reducir la brecha digital entre mujeres y hombres.

Línea de acción 3 Impulsar políticas de prevención y atención del embarazo de adolescentes, que impiden a las mujeres continuar sus estudios.

Línea de acción 4 Brindar apoyo económico a las adolescentes embarazadas a fin asegurar su permanencia en la escuela.

Línea de acción 5 Actualizar e Incluir en los planes de estudio en nivel educativo medio y superior, material didáctico que incluyan una educación integral sobre salud sexual y reproductiva basada en datos empíricos e información completa y precisa, para las y los adolescentes y jóvenes.

Estrategia 2 Reincorporar a la educación a mujeres en situación de rezago educativo

Línea de acción 1 Impulsar políticas públicas para la reincorporación de adultas mayores, mujeres con discapacidad y mujeres indígenas al sistema educativo a fin de erradicar la brecha de género en alfabetización.

Línea de acción 2 Ofrecer programas de capacitación que vinculen a mujeres con las necesidades de las empresas en el mercado, orientadas sobre todo a zonas de alta industrialización.

Línea de acción 3 Crear programas educativos, haciendo uso de las instalaciones educativas ya existentes, orientadas a reincorporar a las mujeres madres y jefas de familia al sistema educativo.

Estrategia 3 Incorporar la agenda de género en el Sistema Educativo

Línea de acción 1 Promover la participación de un mayor número de mujeres científicas en el Sistema Nacional de Investigadores.

Línea de acción 2 Promover que más niñas se incorporen a la matrícula de carreras en ciencias exactas que tradicionalmente se han identificado como disciplinas de hombres.

Línea de acción 3 Difundir en las escuelas primaria, secundaria y preparatoria historias de mujeres exitosas en ciencias, matemáticas, ingeniería, tecnología y artes.

Línea de acción 4 Desarrollar la “semana de la mujer en la educación” para destacar las opciones que se le abren a las niñas al tener acceso a la educación.

Objetivo 3: Mujeres y el derecho a la salud

Visión: Un México en donde el derecho a la salud pueda ser una realidad para todas las mujeres a lo largo de todas las etapas de su vida.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1 Garantizar el derecho a servicios de salud

Línea de acción 1 Establecer programas permanentes de atención a la salud a mujeres indígenas, en zonas rurales o de alto rezago.

Línea de acción 2 Crear jornadas de vacunación contra el virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico-uterino, haciendo énfasis en las zonas de mayor rezago.

Línea de acción 3 Ofrecer programas sobre salud sexual y reproductiva que permitan a las niñas y mujeres contar con información precisa y así reducir los niveles de embarazos no deseados y violencia contra las mujeres.

Estrategia 2 Promover una cultura de la prevención y detección temprana de enfermedades

Línea de acción 1 Generar programas efectivos para la detección oportuna y tratamiento de cáncer de mama y cérvico-uterino.

Línea de acción 2 Realizar jornadas informativas acerca de la prevención de embarazos no deseados y/o enfermedades de transmisión sexual.

Estrategia 3 Garantizar el derecho a un parto digno

Línea de acción 1 Garantizar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

Línea de acción 2 Reforzar programas de salud y acciones de prevención para disminuir la mortalidad materna y embarazo adolescente.

Línea de acción 3 Legislar para que cada centro de salud deba, de manera obligatoria, prestar servicios de emergencia a mujeres embarazadas a fin de garantizar la integridad de la madre y su bebé.

Objetivo 4: Participación de las mujeres en el mercado laboral

Visión: Un México en donde la participación de las mujeres en la vida económica fortalezca el desarrollo nacional y garantice su independencia y el derecho a una vida digna, con base a la incorporación plena de las mujeres a la vida productiva con igualdad de oportunidades.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1 Aumentar la participación de un mayor número de mujeres en la vida económica del país

Línea de acción 1 Concientizar a las mujeres mediante jornadas informativas en planteles escolares acerca de las nuevas áreas de oportunidad en carreras vinculadas a los nuevos sectores productivos emergentes.

Línea de acción 2 Apoyar programas que reconozcan y fortalezcan la participación plena de las mujeres en la economía y de los beneficios para la sociedad.

Línea de acción 3 Aumentar los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el avance transversal de los objetivos de la igualdad de género.

Línea de acción 4 Promover que las empresas en México instrumenten programas que incorporen a las mujeres como parte de su fuerza laboral y se garanticen ascensos en el desarrollo profesional.

Línea de acción 5 Hacer Norma Oficial la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2009 que establece los requisitos para la Certificación de las Prácticas para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

Estrategia 2 Conciliar la vida familiar, personal y laboral de las mujeres

Línea de acción 1 Consolidar una reforma laboral que facilite la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, que logre la conciliación balanceada entre familia y trabajo, así como la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Línea de acción 2 Incentivar a las empresas, mediante beneficios fiscales y subsidios, para que capaciten a las mujeres que forman parte de su fuerza laboral en horarios compatibles para ellas.

Línea de acción 3 Legislar para que los hombres cuenten con una licencia de paternidad a fin de promover la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos.

Línea de acción 4 Promover que todas las escuelas en México tanto públicas como privadas ofrezcan horarios extendidos compatibles con los horarios laborales a fin de permitir que las madres y los padres de familia puedan ejercer su jornada laboral, mientras las niñas y los niños continúan su formación.

Línea de acción 5 Ofrecer servicios de guarderías para las madres y los padres trabajadores.

Línea de acción 6 Crear jornadas informativas y/o campañas publicitarias para lograr la visibilidad del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar, a fin de lograr

una concientización de la población y promover la corresponsabilidad de las mujeres y los hombres en el trabajo doméstico.

Objetivo 5: Mujeres y emprendedurismo

Visión: Un México en donde la igualdad de oportunidades sea tal que contemos con un mayor número de mujeres empresarias que contribuyan al crecimiento económico del país.

Estrategias y líneas de Acción

Estrategia 1 Brindar los apoyos necesarios para que las mujeres establezcan negocios propios

Línea de acción 1 Capacitar a las mujeres en la instalación y desarrollo de proyectos productivos.

Línea de acción 2 Informar y concientizar a las mujeres sobre sus derechos para ocupar espacios públicos y privados, sociales, culturales y económicos.

Línea de acción 3 Incluir en los planes de estudio material que inculque a las mujeres la cultura del emprendedurismo.

Línea de acción 4 Crear ventanillas únicas para la tramitología necesaria para crear empresas.

Línea de acción 5 Desarrollar, con la banca comercial, productos financieros en condiciones que permitan a las mujeres acceso al crédito.

Línea de acción 6 Promover la creación de redes de mujeres empresarias que respondan a las realidades y necesidades laborales y familiares de las mujeres.

Línea de acción 7 Apoyar que las mujeres empresarias mexicanas formen parte de las cadenas de proveedores en el sector energético como resultado de la reforma energética.

Línea de acción 8 Promover los casos de éxitos de mujeres empresarias que han sido capaces de desarrollar sus empresas para inspirar a otras.

Objetivo 6: México contra la violencia hacia las mujeres

Visión: Un México en donde todas las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Prevenir, disminuir y erradicar la violencia de género en México

Línea de acción 1 Consolidar acciones integrales y mayores presupuestos para la prevención, atención y sanción con el fin de buscar la erradicación total de la violencia contra las mujeres.

Línea de acción 2 Garantizar el cumplimiento de los instrumentos y tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por México.

Línea de acción 3 Promover ante el Poder Legislativo las reformas a las leyes que alienten el pleno desarrollo de las mujeres en todas las áreas y etapas de su vida.

Línea de acción 4 Impulsar leyes que promuevan el uso de lenguaje incluyente no sexista que visibilice a las mujeres y las niñas, evite la discriminación, así como leyes que sancionen cualquier uso de lenguaje que incite a la violencia de género.

Línea de acción 5 Desarrollar campañas de sensibilización de “cero tolerancia a la violencia contra las mujeres” donde participen mujeres y hombres.

Objetivo 7: Transversalidad en las acciones del gobierno con perspectiva de género

Visión: Un México en donde la agenda de género sea un eje central que permee las diferentes esferas económica, política, social y cultural

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Incluir la agenda de género en cada uno de los ejes de gobierno

Línea de acción 1 Fortalecer la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto de los tres órdenes de gobierno

Línea de acción 2 Fomentar la sororidad como una cultura de apoyo y respeto entre mujeres.

Línea de acción 3 Diseñar y poner en marcha políticas públicas que reconozcan la capacidad de resiliencia de las mujeres para generar desarrollo en las comunidades y restablecer el orden de las mismas después de crisis naturales, políticas, sociales y económicas.

Línea de acción 4 Impulsar una política pública que visibilice el trabajo y condiciones de las mujeres cuidadoras no remuneradas en el hogar fomentando la corresponsabilidad entre ambos géneros.

Línea de acción 5 Desarrollar indicadores de seguimiento e impacto para medir la efectividad del eje transversal de género en las políticas públicas.

“Desde la juventud: políticas definidas, implementadas y evaluadas desde una participación real y efectiva de la propia juventud, con metodologías participativas que permitan una constante adaptación de las acciones a su realidad, que promuevan la autogestión de los servicios por parte de los y las jóvenes a través de sus propias asociaciones, que fomenten la creatividad para resolver sus problemáticas y los empoderen”.

Artículo 111 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional.

9. Jóvenes: protagonistas de la transformación de México

Diagnóstico

En México hay 37.9 millones de jóvenes, considerados éstos como la población cuya edad oscila entre 12 y 29 años, mismos que representan el 33.7 por ciento del total de habitantes del país, este segmento de población tiene un significado estratégico para el desarrollo de la República. Para su atención, el Gobierno Federal ha dispuesto políticas públicas comprendas en programas, servicios y acciones que son ejecutadas sin distinción de sexo, género, discapacidad física, estrato social, preferencias, condiciones de salud, estado civil, creencias políticas y religiosas o cualquier otra.

Estas propuestas que se presentan para consolidar legalmente un sistema integral de atención a la juventud, acontece en un contexto que de acuerdo a datos citados por el IMJUVENTUD:

- Solamente el 56 por ciento de los jóvenes mexicanos está recibiendo educación media superior, cifra muy lejana al 84 por ciento logrado, en promedio, por los demás países de la OCDE, lo que los coloca en desventaja para efectos de ejercer sus derechos.
- La mayoría de estos jóvenes tienen pocas expectativas de encontrar una plaza laboral, por ejemplo, siete de cada diez consigue su primer empleo a través de redes informales, preferentemente amigos o familiares.
- Los índices de desempleo indican que el 53.2 por ciento de los desocupados en el país se encuentran en el lapso de edad entre 14 y 29 años.
- El abuso de drogas constituye un fenómeno de salud que afecta sin distinción de género, estrato social y de todas las regiones de nuestro país; pero incide principalmente en niños, adolescentes y jóvenes.
- Más del 45 por ciento de los mexicanos viven en situación de pobreza.
- Según la Encuesta Nacional de Valores 2012, al 90 por ciento de los jóvenes les interesa poco o nada la política. El 37 por ciento dice que los partidos son deshonestos y el 23 por ciento menciona que no le entiende a la política.

Con todo y esto datos que muestran condiciones de desventaja, son los adolescentes y los jóvenes quienes tienen mayores habilidades para utilizar los avances tecnológicos y establecer mecanismos inéditos de participación y liderazgo comunitario. La relevancia del papel de la juventud no radica en su proporción en la estructura demográfica, sino en su potencial para erigirse en agentes activos del cambio en sus comunidades y del país entero.

Si el país quiere beneficiarse del bono demográfico, el Estado debe proporcionar los apoyos institucionales que los jóvenes requieren para desarrollar sus capacidades y atender sus ímpetus. El Partido Revolucionario Institucional ha dispuesto un capítulo alusivo al tema de juventud en el diseño de su Plataforma Electoral para los comicios del 2015.

La gestión del Presidente Enrique Peña Nieto marca un antes y un después sobre la forma de hacer política; en este periodo hemos aprendido que los acuerdos se construyen a través de un liderazgo que dialoga, escucha y consensa con todos los actores; incluso aquellos que no piensan o no creen en nuestra filosofía de

trabajo basada en la consolidación de la democracia y la realización de la justicia social. Se destaca además que en la más reciente Asamblea Nacional del PRI, se definió algo único en el sistema político mexicano: formamos parte del único Partido que garantiza el 30% de los espacios de elección popular a los jóvenes.

Así con lo previamente descrito, queda claro que el Estado tiene la obligación y compromiso de establecer las condiciones para la consumación de los planes de vida de los jóvenes desde un enfoque no asistencial, sino del aliento de su participación como elementos activos del desarrollo y su consolidación como ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones.

El mayor desafío de las propuestas presentadas en este rubro, radica en conseguir la contribución organizada y constante de la juventud. El principal activo con que cuenta México es su capital humano. Ahí se encuentra la mayor parte de la fuerza de trabajo, del talento creativo y por tanto, del potencial de crecimiento.

Objetivo 1: El bono demográfico como fuerza transformadora

Visión: El potencial de los jóvenes instalado en las aulas y en el aparato productivo serán los ejes para construir un México próspero, con oportunidades para todos y así contar con mejores expectativas de desarrollo para las nuevas generaciones y tener certeza económica en el momento del retiro laboral.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Aprovechamiento del bono demográfico como motor para la transformación de México

Línea de acción 1 Realización frecuente de estudios sociodemográficos cuantitativos y cualitativos para detección de temas de interés y problemáticas de los jóvenes.

Línea de acción 2 Impulsar innovaciones del marco normativo para que se pueda enfrentar mejor la contaminación del aire, del agua y del suelo, para que las nuevas generaciones tengan las mejores condiciones ambientales posibles.

Línea de acción 3 Conceder mayor atención a la educación media superior y superior frente a las presiones de la transición demográfica.

Línea de acción 4 Actualizar los programas de estudio para que los jóvenes tengan mejores opciones en el ámbito laboral.

Línea de acción 5 Otorgar mayores estímulos económicos y mejores condiciones a los jóvenes para evitar la deserción escolar.

Línea de acción 6 Ampliar las políticas de capacitación para el trabajo de los jóvenes para aumentar la competitividad de la economía.

Línea de acción 7 Reformar y ampliar los programas de educación artística para fortalecer la cultura nacional.

Línea de acción 8 Hacer más accesibles los mecanismos de asignación de becas para estudiantes de posgrado y profesores investigadores del Conacyt.

Línea de acción 9 Diseñar programas institucionales y del sector privado para fomentar el turismo y la recreación de los jóvenes, con base en experiencias internacionales.

Línea de acción 10 Simplificar los esquemas de aportaciones voluntarias en las Afores.

Objetivo 2: Retos y oportunidades de la sociedad del conocimiento

Visión: Las nuevas tecnologías de la información deben ser una palanca para el desarrollo del país, por ello se debe ampliar la cobertura de las mismas y concientizar a las nuevas generaciones que es una herramienta para consolidar sus planes de vida e interactuar con todo el mundo.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Mayor acceso a las Tecnologías de la Información para reducir la brecha digital y tener jóvenes mejor preparados

Línea de acción 1 Utilizar las tecnologías de la información para trasladarnos de la sociedad del conocimiento a la sociedad de la interacción.

Línea de acción 2 Aprovechar y potencializar tecnología, redes sociales, medios de comunicación para informar acciones, escuchar, consultar y tomar decisiones conjuntas con la población juvenil mexicana.

Línea de acción 3 Incorporar a los planes de estudio mecanismos específicos orientados a que los alumnos compartan sus experiencias y obtengan asistencia técnica y especializada por internet para la concreción de proyectos comunitarios.

Línea de acción 4 Articular un programa de los tres niveles de gobierno para superar la brecha tecnológica en escuelas y bibliotecas además de ampliar la cobertura de zonas *wifi* libres en plazas y parques públicos.

Línea de acción 5 Ampliar la oferta de cursos de capacitación y especialización virtuales por parte de la SEP y la STyPS, orientados a desarrollar empleados multifuncionales y adaptables a diferentes condiciones del entorno.

Línea de acción 6 Crear un esquema de “Ventanilla Única”, es decir una herramienta que permita el envío de la información electrónica, una sola vez, ante una única entidad pública, donde los jóvenes puedan ser asesorados y turnar su petición ante la instancia gubernamental competente.

Línea de acción 7 Realizar una reingeniería de los procesos relacionados con trámites y servicios para simplificar la operación, mejorar los tiempos de respuesta y presentar la posibilidad de presentar quejas eficientemente.

Objetivo 3: Alternativas para los jóvenes sin oportunidad de estudiar y de trabajar

Visión: Generar mayores oportunidades para que los niños, adolescentes y jóvenes de México para que accedan al sistema educativo así como a la formación técnica y profesional para que se amplíen sus perspectivas de desarrollo.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Generación de oportunidades y espacios de inclusión para jóvenes sin oportunidad de estudiar o trabajar

Línea de acción 1 Impulsar alternativas para la formación y capacitación técnica de los jóvenes.

Línea de acción 2 Implementar campañas y reformas que concienticen y sancionen la contratación y explotación de infantes.

Línea de acción 3 Realizar campañas para la prevención de embarazos no deseados y capacitación para padres.

Línea de acción 4 Legislación que obligue pero a la vez incentive a los maestros que hablen lenguas y dialectos indígenas.

Línea de acción 5 Evitar la discriminación y deserción por cuestiones administrativas.

Línea de acción 6 Sancionar a aquellos maestros y autoridades escolares que atendiendo a su jerarquía, propicien cualquier tipo de violencia en contra de los alumnos.

Línea de acción 7 Constituir un esquema gubernamental-laboral-empresarial para forjar una nueva cultura de relaciones de producción con base en el consenso, la corresponsabilidad. El esfuerzo y los beneficios compartidos; con el propósito que los jóvenes tengan un proceso de homologación de las condiciones legales, contractuales y laborales del país a las condiciones promedio de los países integrantes de la OCDE.

Línea de acción 8 Estimular la creatividad artística de los jóvenes, ampliando los espacios para su formación e impulsando políticas de estímulos a quienes muestren mayores aptitudes y talento.

Línea de acción 9 Fomentar la simplificación del procedimiento para denunciar el atropello de los derechos juveniles e incrementar el número de centros donde éste se realiza.

Línea de acción 10 Apoyar las adecuaciones a las leyes en materia de presupuesto, a efecto de que sean asignados mayores recursos financieros a los programas de juventud estatales y municipales.

Objetivo 4: México contra las adicciones

Visión: Las nuevas generaciones deben contar con alternativas de esparcimiento sano, a través de acciones culturales, deportivas y académicas para erradicar el consumo abusivo de alcohol, tabaco y drogas entre los jóvenes.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Deporte, cultura y recreación para la recuperación del tejido social que resulte en una juventud alejada de las adicciones

Línea de acción 1 Atender las causas que convierten a los niños, adolescentes y jóvenes en un segmento vulnerable para el consumo de alcohol, tabaco y drogas entre ellas: pobreza, desintegración familia, deserción escolar y desinformación.

Línea de acción 2 Impulso al deporte en las zonas de mayor incidencia de consumo de alcohol, tabaco y drogas.

Línea de acción 3 Desarrollar actividades culturales para canalizar la energía y talento de los jóvenes a actividades productivas.

Línea de acción 4 Intensas campañas informativas sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol tabaco y drogas.

Línea de acción 5 Promover reformas legales y administrativas que permitan obtener los recursos y bienes confiscados por actividades ilícitas, para utilizarlos en acciones de atención y prevención en sentido amplio de jóvenes con problemas de adicciones. Impulsar procedimientos ágiles y de fácil accesibilidad a los servicios de seguridad social, para aquellos jóvenes que padezcan situaciones de discapacidad por violencia o accidentes.

Línea de acción 6 Promover mecanismos ágiles de acceso a los servicios de seguridad social para aquellos jóvenes que padecen algún trastorno psicológico o de nutrición, brindándoles atención médica integral para superar estas situaciones.

Línea de acción 7 Promover la legislación en materia de violencia intrafamiliar, procurando la creación de instancias de apoyo a las víctimas y la conciliación y superación de estas conductas en los agresores.

Objetivo 5: Jóvenes y diversidad cultural

Visión: México, un país multinacional, orgulloso de su legado multicultural como presentación al mundo para caminar hacia la cultura de la paz y la convivencia y como base para el desarrollo social y humano de las comunidades urbanas y los pueblos originarios. Estamos a favor de una ciudadanía en plenitud, basada en la tolerancia, que renuncia a las descalificaciones de raza, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social traducidas en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Promover una educación basada en los valores que generen una mejor convivencia social

Línea de acción 1 Promover, proteger y fomentar el respeto por la diversidad étnica.

Línea de acción 2 Crear conciencia, difundir y ampliar el conocimiento sobre la diversidad.

Línea de acción 3 Promover y fortalecer la diversidad de expresiones culturales.

Línea de acción 4 Ampliar y fortalecer los programas de educación y salud dirigidos a las comunidades rurales y pueblos originarios, para formar un capital humano que propicie el desarrollo de su entorno.

Línea de acción 5 Propiciar la cooperación y la solidaridad internacional para favorecer las expresiones culturales.

Línea de acción 6 Crear un sistema integral para la equidad, conformado por las áreas económicas y sociales de los tres órdenes de gobierno; aplicando tecnologías y sistemas de información para la orientación y aplicación de los apoyos sociales a adolescentes y jóvenes en estado de vulnerabilidad.

Línea de acción 7 Involucrar a los jóvenes de los pueblos originarios en la gestión de actividades productivas.

Línea de acción 8 Proponer el rediseño de planes educativos dirigidos a los jóvenes rurales a fin de establecer programas diferenciados de los otorgados a la juventud urbana,

capaces de desarrollar ventajas dentro de los ámbitos rurales y al mismo tiempo puedan continuar en la educación formal.

Línea de acción 9 Apoyar a proyectos de rehabilitación, remodelación y equipamiento de espacios culturales específicos para jóvenes, con la participación de los colectivos juveniles y los gobiernos estatales y municipales.

Objetivo 6: Compromiso social de los jóvenes

Visión: La juventud se convierte en generadora de ideas que se consoliden en políticas públicas que impacten verdaderamente en el desarrollo de su entorno inmediato, comunidades vulnerables y el país entero.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias 1 Fomentar el activismo y la participación de los jóvenes en la vida política y social del país

Línea de acción 1 Dar acceso a los jóvenes a la participación en el establecimiento de las prioridades de las políticas, programas y acciones en su beneficio.

Línea de acción 2 Alentar a más jóvenes a participar en la vida política de sus comunidades.

Línea de acción 3 Impulsar las políticas públicas e iniciativas de ley que necesitamos para garantizar nuestra participación y desarrollo.

Línea de acción 4 Promover la participación individual y organizada de la juventud para canalizar las demandas y expectativas que contribuyan con su desarrollo.

Línea de acción 5 Establecer un servicio social remunerado dirigido para la atención de comunidades rurales y pueblos originarios.

Línea de acción 6 Promover reformas legales que proporcionen mejores condiciones de acceso de los jóvenes discapacitados a los servicios, a los establecimientos comerciales, culturales, deportivos y recreativos.

Línea de acción 7 Impulsar reformas legales para darle carácter obligatorio al desarrollo de equipamiento e infraestructura adecuada en lugares públicos, comercios y sitios de

recreación, para la prestación de servicios y facilidad de acceso para las personas con discapacidad.

Línea de acción 8 Impulsar reformas legales para posibilitar el acceso a los servicios de seguridad social, concebidos como derechos ineludibles del ser humano, para que aquellos jóvenes en situación de calle con problemas de farmacodependencia, de padecimientos de trastornos psicológicos, de ITS y VIH-SIDA, o que presenten discapacidad por violencia o accidentes.

Línea de acción 9 Diseño, operación y coordinación de acciones con dependencias y organizaciones, que consideren políticas de inclusión, de prestación de servicios especiales y rehabilitación para avanzar en la concreción de una vida plena de los jóvenes que presentan situaciones de discapacidad.

Objetivo 7: Innovación, tecnología y jóvenes emprendedores

Visión: Establecer a la innovación, la tecnología y la cultura emprendedora como herramientas y acciones fundamentales para el desarrollo integral de los jóvenes y como modelo para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Emprendedurismo como llave de desarrollo

Línea de acción 1 Identificar la oferta y demanda tecnológica en los principales sectores del país, promoviendo la especialización y participación e los jóvenes.

Línea de acción 2 Promover la actualización de programas de estudio y servicio social con base en un padrón de empresas innovadoras en aquellas en el que el país tiene una ventaja competitiva y por ende mayor oferta laboral.

Línea de acción 3 Crear apoyos a programas de investigación entre empresas y academia y cuyos beneficios se vayan incrementando en la medida que se vayan obteniendo resultados concretos.

Línea de acción 4 Ampliar las aulas de internet en comunidades rurales y poblaciones urbanas marginadas para propiciar el emprendedurismo social.

Línea de acción 5 Apoyar programas emprendedores en centros de educación superior y favorecer la interacción entre las facultades de ingeniería y las de ciencias administrativas.

Línea de acción 6 Capacitación para la formación de empresas, identificación y aprovechamiento de oportunidades para iniciar nuevos negocios.

Línea de acción 7 Formar una generación de mexicanos que aspiren a ser empleadores y no empleados.

Línea de acción 8 Tejer redes de apoyo juvenil para el empleo y la capacitación. Fomentar la ampliación de programas de empleo temporal para jóvenes rurales e indígenas.

Línea de acción 9 Informar a los jóvenes de programas gubernamentales y privados para acceso a becas de preparación académica en instituciones educativas nacionales e internacionales.

Línea de acción 10 Crear centros de diseño para las principales industrias del país que proporcionen capital humano juvenil especializado a las empresas para el desarrollo de sus productos.

Línea de acción 11 Buscar alianzas con el sector privado para que permitan a los jóvenes adquirir experiencia y preparación en sus empresas.

Línea de acción 12 Promover la instrumentación de programas de apoyo y asesoría técnica, de dotación de créditos blandos e insumos productivos y de precios de garantía, que permita que los jóvenes rurales desarrollen su potencial productivo, innovador y creativo, garantizando que sus productos sean vendidos a precios justos.

Objetivo 8: Jóvenes: líderes del siglo XXI

Visión: Queremos alentar a los jóvenes para que se conviertan en líderes integrales, visionarios y globales, que propicien la transformación del país ante los nuevos retos que plantea la mundialización.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Formación de nuevos cuadros e inclusión de los jóvenes en responsabilidades políticas

Línea de acción 1 Promover la revisión curricular de planes y programas de los diversos niveles educativos, para que se incorporen contenidos articulados que favorezcan la adquisición de valores ciudadanos, conocimientos y actitudes, y que estimulen la participación democrática, social y política de los jóvenes mexicanos, en el marco del libre y equitativo ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones civiles.

Línea de acción 2 Postular el mayor número de jóvenes a cargos de elección popular – respetando la normatividad interna de los partidos al respecto-, con el propósito de aumentar la participación de los mismos en los puestos de decisión política.

Línea de acción 3 Conceder oportunidades para que participen en las instancias de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

Línea de acción 4 Implantar políticas de información y análisis de la vida política para recuperar la credibilidad de los jóvenes en las instituciones públicas.

Línea de acción 5 Inducir la formación de políticos jóvenes, ampliando las actividades de los institutos de capacitación política de los partidos políticos.

Línea de acción 6 Desarrollar programas de acción cívica, especialmente en el nivel municipal, para reafirmar los valores de la democracia y la ética política.

Línea de acción 7 Potencializar y difundir que somos el único Partido que garantiza el 30% de los espacios de elección popular a los jóvenes.

Línea de acción 8 Desarrollar nuestro trabajo bajo tres ejes de acción: Bienestar, cultura y conocimiento.

Objetivo 9: Certeza para los matrimonios jóvenes y familias monoparentales

Visión: Fomentar la inclusión y apertura de oportunidades para matrimonios jóvenes y familias monoparentales

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Vivienda digna y oportunidades para matrimonios jóvenes y matrimonios monoparentales

Línea de acción 1 Realizar estudios sobre las principales variables que condicionan la adquisición de vivienda entre los jóvenes, para determinar las tendencias de esta situación y estar en posibilidades de instrumentar políticas específicas de apoyo para este estrato poblacional.

Línea de acción 2 Promover acuerdos entre el gobierno federal, gobierno estatal y municipios para la creación y fomento de cooperativas juveniles que promuevan la construcción de viviendas.

Línea de acción 3 Promover la adecuación del marco jurídico sobre la materia, para promover, vía exenciones y estímulos fiscales, la construcción de vivienda de alquiler y venta, considerando las condiciones y necesidades de los jóvenes.

Línea de acción 4 Impulsar mecanismos y acciones específicas para abatir los costos y trámites burocráticos que impiden el acceso a una vivienda propia o rentada, y fortalecer el poder adquisitivo de los jóvenes.

Línea de acción 5 Organizar y operar comisiones y grupos de trabajo interinstitucionales que analicen la utilización de viviendas vacías y de terrenos ociosos, generando políticas de rehabilitación, programas de vivienda y mecanismos idóneos para la obtención y renta de inmuebles por parte de los jóvenes.

Línea de acción 6 Impulsar reformas para flexibilizar los procesos administrativos de las escuelas, que garanticen que las estudiantes embarazadas puedan continuar sus estudios proporcionándoles apoyo emocional y psicológico en conjunto con padres y maestros.

Línea de acción 7 Crear mecanismos que garanticen la continuidad de la atención médica para los jóvenes no derechohabientes, en situación de calle que padezcan enfermedades graves.

Línea de acción 8 Diseñar y difundir campañas en los medios masivos de comunicación contra la explotación sexual de adolescentes y jóvenes, que permitan tomar conciencia y denunciar estos delitos.

Línea de acción 9 Gestionar las reformas legales pertinentes, que permitan servicios de atención diferenciada para jóvenes, especialmente para aquella población que sufre la exclusión social y la pobreza.

Objetivo 10: Atención a jóvenes infractores de la ley y procedimientos de reinserción en la sociedad

Visión: Impulsar nuevas oportunidades de reinserción e inclusión de jóvenes infractores

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Reinserción y nuevas oportunidades para jóvenes infractores

Línea de acción 1 Impulsar la creación de una subprocuraduría especializada para ofrecer orientación y asesoría jurídica a los jóvenes.

Línea de acción 2 Promover la homologación de los derechos sociales, políticos y penales de los jóvenes en las leyes federales y locales.

Línea de acción 3 Promover la incorporación al marco legal de criterios que consideren las características y necesidades de la condición juvenil de los presuntos infractores y de los que se encuentren responsables de alguna infracción, con el objeto de garantizar la pertinencia de los procedimientos y tratamientos que les son aplicables.

Línea de acción 4 Apoyar la incorporación a la Ley la opción de canje del tratamiento en internación, por el trabajo comunitario y la reparación del daño, para los delitos menores, cuando los jóvenes manifiesten un comportamiento adecuado.

Línea de acción 5 Supervisar que el personal directivo, técnico y de seguridad de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento, cuente con el perfil necesario para contribuir a la readaptación social de los menores y reciba capacitación continua para desarrollar adecuadamente sus tareas.

Línea de acción 6 Impulsar la incorporación al marco legal de la madurez psicosocial de los jóvenes presuntos delincuentes, entre los factores determinantes del proceso que les es aplicable, ya sea como menores o como adultos.

Línea de acción 7 Replantear las penas que actualmente se aplican a los jóvenes sentenciados para dirigirlos a la reparación del daño, la reeducación y el trabajo en beneficio de la comunidad.

Línea de acción 8 Separar a los primodelincuentes jóvenes de los reclusos que por su pasado criminal ejercerían una influencia nociva sobre ellos y diseñar un tratamiento especial para lograr su readaptación social.

Línea de acción 9 Brindar a los jóvenes que concluyan una pena de reclusión, asistencia en la regularización de su situación legal, en la obtención de alojamiento y de un empleo que les permita subsistir durante el periodo siguiente a su liberación.

“El impulso al desarrollo regional requiere planes, programas y acciones concertadas, coherentes y complementarias, sustentadas en un orden jurídico renovado en el que se promueva la inversión multianual, que fortalezca el desarrollo regional y nacional, con equidad, atendiendo el bienestar de las familias y al crecimiento económico con empleo e ingreso remunerativo, en armonía con un medio ambiente sustentable y con atención a las disparidades regionales”.

Artículo 155 Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

10. Soluciones regionales a los retos nacionales

Diagnóstico

Hoy existen por sus características de desarrollo económico, dos México contrastantes: Uno incorporado en la economía global, con crecientes índices de ingreso, desarrollo y bienestar social, y otro pobre, con alto grado de marginación, pobreza y crecimiento económico casi nulo.

La desigualdad entre regiones es uno de los mayores retos para México: existe una gran diferencia entre los estados del norte y del Bajío, con respecto a los estados del sur sureste, donde destacan por su rezago social y económico Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En tanto los primeros aumentaron su PIB per cápita un 40% en los últimos 20 años, en los segundos prácticamente no aumentó y lo más grave es que dicha disparidad no se reduce, sino se incrementa con el paso del tiempo.

México se encuentra entre las quince economías más grande del mundo, cuenta con una posición geográfica privilegiada, un mercado interno de 118 millones de personas, una creciente fuerza laboral con un bono demográfico importante (la mitad de la población tiene 26 años o menos), infraestructura y logística competitivas (acceso preferencial a 2/3 partes del PIB mundial), más exportaciones de manufacturas avanzadas que el resto de Latinoamérica, capital humano calificado y más de 200 centros de investigación y desarrollo.

Sin embargo, de acuerdo con el CONEVAL, en 2012, 1 de cada 2 mexicanos vive en situación de pobreza, 1 de cada 5 mexicanos tiene ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, contamos con una cobertura del 28% en educación superior, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, también en 2012, México ocupó el lugar número 53 en

competitividad de los 144 países evaluados y ocupó el lugar número 65 en cuanto a la calidad de su infraestructura.

La competitividad es un reto que debe involucrar a todo el país, siendo más necesaria en las regiones con menor nivel de desarrollo, lo que contribuye a la persistencia de la pobreza y al aumento de la desigualdad social.

Durante las últimas décadas, no se contó con la capacidad para invertir eficientemente los recursos, esto se debió a la falta de planeación y a la debilidad para evaluar y ejecutar proyectos estratégicos, que detonen cadenas productivas en las regiones del país.

Dada la falta de una planeación regional, las redes de infraestructura no están integradas e interconectadas entre sí, esto aunado a una falta de coordinación entre las entidades para la generación de estrategias continuas y de largo plazo, que cuenten con facilidades de financiamiento y acceso a la tecnología.

El marco legal con el que se cuenta requiere de adecuaciones, ya que encarece las obras, afecta el uso de suelo, hace deficientes las licitaciones y genera poca certeza jurídica respecto a las participaciones, el desarrollo y la ejecución de proyectos.

México cuenta con 3 regiones diferenciadas por su posición geográfica y características medioambientales; componentes demográficos y sociales; aspectos económicos y vocaciones productivas, así como por sus activos en infraestructura, que necesitan de una atención puntual para detonar sus economías y generar bienestar para sus habitantes.

La región norte del país se integra por 9 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Cuenta con el 22.2% de la población del país, en una extensión territorial de 1,049,122.4 km². El norte se ha consolidado como uno de los motores de desarrollo de todo el país, ya que representa el 27% del PIB nacional, resaltando por su PIB per cápita, 15% superior al promedio nacional.

La región centro está conformada por 14 de las 32 entidades del país: Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. Contiene el 49.53% de la población del país, distribuida en 405,502.71 km² de extensión territorial. El rol articulador de la región la coloca como el conducto impulsor de flujos de transporte e intercambio comercial entre los océanos Pacífico y Atlántico. Al año 2011, el centro representó el 51% del PIB nacional, reflejo de su dinamismo y fortaleza económica.

La región del sur-sureste engloba las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Integra el 28% de la

población nacional en 501,448.17 km² de extensión territorial. Su compleja fisiografía, dispersión poblacional y débil conectividad limitan sus actividades económicas, lo que origina sus condiciones de rezago social y pobreza. Refleja una baja participación en el PIB nacional, aportando solo el 22% del mismo.

El crecimiento económico debe ser equitativo y todos los mexicanos debemos participar en ello. En un contexto histórico de profunda desigualdad regional y social, México tiene que incentivar el desarrollo de los sectores de su población y sus regiones menos favorecidas.

El avance en materia de infraestructura es fundamental para el crecimiento sostenido e incluyente del país y sus regiones. Su impulso genera bienestar, con más y mejores empleos, al estimular los mercados internos de cada región y facilitar el acceso a servicios y negocios externos, con lo cual se amplían las oportunidades de desarrollo.

Con una planeación de enfoque regional, lograremos que México pueda alcanzar altas y sostenidas tasas de crecimiento económico mediante; el aumento de empleos permanentes y productivos; la construcción de infraestructura moderna para impulsar la conectividad y cohesión de todas las regiones; reformando la educación para disminuir la desigualdad y fomentar la competencia; universalizando la seguridad social y la cobertura de salud; devolviendo la tranquilidad y la seguridad a nuestras ciudades, barrios y colonias; reorganizando las instituciones para que sean eficientes, cercanas a la gente y que rindan buenas cuentas.

Objetivo 1 Conectividad regional para la competitividad nacional

Visión: Queremos un México con mayor y mejor conectividad, que integre a todos los miembros de su sociedad. Conectividad e infraestructura que impulsen el comercio, la productividad y la competitividad de las regiones.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Convertir a las tres regiones del país en centros logísticos de alto valor agregado

Línea de acción 1 Generar estudios de desarrollo y competitividad regional a partir de lecturas funcionales del territorio.

Línea de acción 2 Identificar las vocaciones, ventajas competitivas y potencialidades de los sistemas urbano-rurales que existen en el país, para que puedan acceder a mercados externos de manera más fácil, rápida y barata.

Línea de acción 3 Incentivar la creación de plataformas de transferencia multimodal para la articulación entre dos o más modos de transporte.

Estrategia 2 Construcción y modernización de infraestructura estratégica multimodal

Línea de acción 1 Realizar estudios sobre las necesidades de infraestructura y desarrollo de proyectos estratégicos para la expansión y modernización de la infraestructura económica en las distintas regiones del país.

Línea de acción 2 Impulsar a los estados y regiones a competir en el mercado nacional e internacional para generar mayor riqueza y para atraer más inversiones.

Línea de acción 3 Diversificar la infraestructura productiva, incrementar el turismo, ampliar el mercado interno, y lograr altas tasas de crecimiento en los lugares más necesitados.

Estrategia 3 Brindar los servicios de internet, radiodifusión y telecomunicaciones en espacios públicos para localidades urbanas y semiurbanas de todo el país

Línea de acción 1 Impulsar una mayor cobertura de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión pero principalmente el internet para la integración de las regiones más rezagadas del país.

Línea de acción 2 Proveer el acceso a internet en espacios públicos, educativos, centros de salud y centros comunitarios, entre otros.

Línea de acción 3 Generar las políticas públicas que lleven a la correcta ejecución la reforma en materia de telecomunicaciones.

Objetivo 2 Realineación de la oferta educativa a las vocaciones productivas regionales

Visión: Queremos un México con educación de calidad a lo largo y ancho del territorio nacional, donde los individuos y su preparación, sean los principales activos del desarrollo económico de sus comunidades, atendiendo y aprovechando, las vocaciones productivas de su región.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 La educación como centro de toda estrategia de desarrollo regional.

Línea de acción 1 Detectar y estudiar las vocaciones productivas y potencialidades por región.

Línea de acción 2 Fomentar el desarrollo académico y técnico de las capacidades creativas y productivas de niños y jóvenes para llevar a cabo proyectos de vida que impulsen el crecimiento del país, para que se pueda competir ventajosamente en todo el mercado nacional.

Estrategia 2 Brindar un sistema educativo eficiente, a partir de la especialización en las ventajas comparativas existentes y potenciales con que cuentan las 3 regiones del país

Línea de acción 1 Desarrollar programas de especialización a partir de las vocaciones productivas por región.

Línea de acción 2 Generar que esta especialización defina la inserción de cada región del país en la economía nacional y global aumentando las capacidades estatales y locales.

Línea de acción 3 Generar planes de estudio que focalicen la preparación de los alumnos a las vocaciones productivas con las que cuenta su comunidad, municipio, estado y región.

Línea de acción 4 Apoyar a los maestros con profesionalización a través de programas competitivos de capacitación regional y actualización continua.

Estrategia 3 Disminuir el bajo aprovechamiento en educación que se acentúa en los sectores más pobres de la población, siendo las localidades rurales aisladas y comunidades indígenas las más afectadas, lo que alimenta un círculo de pobreza permanente

Línea de acción 1 Acelerar la transformación del sistema educativo, mejorando significativamente la penetración, calidad, pertinencia y relevancia de la educación en las comunidades rurales y comunidades indígenas.

Línea de acción 2 Generar incentivos para los profesores, ligados al desempeño educativo de los alumnos que habitan en comunidades marginadas de las distintas regiones del país.

Objetivo 3 Clústers económicos y desarrollo regional

Visión: Queremos un México que incentive el crecimiento económico e industrial, promoviendo la innovación y competitividad mediante la generación de empleos e infraestructura, apoyados con inversión pública y privada, generando prosperidad para todos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Promover un ambiente de innovación para la creación de clusters económicos, que genere espacios propicios para el desarrollo regional.

Línea de acción 1 Generar por medio de la promoción exhaustiva de las ventajas competitivas y potencialidades con las que cuentan las regiones del país, la atracción de inversiones para la creación de empleos a largo plazo.

Línea de acción 2 Involucrar a las comunidades de la región en la generación de estrategias de desarrollo que impulsen y fortalezcan la relación entre el sector público y privado para el desarrollo económico de la región.

Estrategia 2 Incentivar la creación de nuevos clústers económicos y zonas económicas especiales, así como proyectar los ya existentes, dirigiendo las acciones a la innovación y a la competitividad derivado de las vocaciones productivas de cada región

Línea de acción 1 Impulsar inversiones de largo plazo por parte de los gobiernos federal, estatal y local, en áreas como infraestructura e innovación.

Línea de acción 2 Fortalecer los clústers mediante apoyos conjuntos con la iniciativa privada, orientado hacia el capital humano, desarrollo de proveedores, innovación, responsabilidad social y eficiencia operacional.

Estrategia 3 Creación y armonización de políticas públicas que estén orientadas a soportar tres pilares del desarrollo económico: atracción de inversión productiva, apoyos a empresas locales, desarrollo regional equitativo

Línea de acción 1 Incluir a universidades, centros de investigación, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y ONGs, para abordar el tema de Desarrollo Regional y definir diagnósticos que orienten las inversiones y esfuerzos.

Línea de acción 2 Establecer una agenda común con los empresarios en términos de desarrollo regional, a fin de consolidar un modelo de tripartita entre los gobiernos, la academia y las empresas locales.

Línea de acción 3 Impulsar una nueva política industrial que promueva el desarrollo de proveedores y de los procesos de innovación, así como la formación de clúster regionales y el fortalecimiento del capital humano.

Línea de acción 4 Eliminar barreras para la ejecución de proyectos regionales prioritarios, a través de mecanismos eficientes de financiamiento; nuevos criterios para la evaluación de proyectos de inversión, que incluyan aspectos de desarrollo social y regional, así como de sustentabilidad, para consolidar una visión de largo plazo compartida entre los actores locales, regionales y nacionales, que garantice la multi-anualidad de los proyectos de Desarrollo Regional.

Objetivo 4 Desarrollo de proveedores con enfoque regional

Visión: Queremos un México con una transformada visión industrial, que denote la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial, así como mejores oportunidades para las empresas mexicanas, para que de manera coordinada sector público y privado incorporen nuevos elementos en favor de la productividad y competitividad de la industria mexicana.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Elevar la competitividad de las PYMES que forman la cadena de suministro de las grandes empresas, con el fin de aumentar la integración nacional, consolidar la generación de empleos y mejorar el desarrollo económico de la industria

Línea de acción 1 Apoyar a las empresas, en particular, a las de menor tamaño y a los emprendedores, con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal en programas y proyectos.

Línea de acción 2 Fomentar la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Línea de acción 3 Incrementar la productividad de las pequeñas y medianas empresas, así como la competitividad regional, a través de capacitaciones con un enfoque de desarrollo en sectores estratégicos.

Estrategia 2 Impulsar la competitividad de las regiones a partir de programas integrales que permitan el desarrollo y especialización de su tejido productivo, para su posterior vinculación industrial

Línea de acción 1 Abrir rutas adicionales para el crecimiento económico, que represente claros beneficios para el sector empresarial e industrial, detonando en consecuencia un mayor bienestar para las familias mexicanas.

Línea de acción 2 Brindar la oportunidad a las empresas nacionales, chicas, medianas y grandes, de integrarlas cadenas de valor y proveeduría nacional de las grandes industrias, en diferentes sectores, atendiendo a una visión regional.

Objetivo 5 Respuestas binacionales a los desafíos de la frontera Norte

Visión: Queremos un México fortalecido en su relación con los Estados Unidos de América, buscando el beneficio de productores y exportadores mexicanos derivado de ésta sociedad comercial, así como atender el reto que representa la seguridad, y fortalecer los lazos con los mexicanos que viven en el exterior, además de avanzar cada día más en el establecimiento de un acuerdo migratorio favorable a nuestros connacionales.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Fomentar un dialogo permanente con Estados Unidos de América, que abarque los asuntos nacionales en ambos lados de la frontera

Línea de acción 1 Desarrollar programas de desarrollo regional transfronterizo que promuevan el crecimiento económico y el bienestar a ambos lados de frontera.

Línea de acción 2 Generar lazos de entendimiento en materia migratoria y puntos de acuerdo para mejorar la comunicación regional.

Línea de acción 3 Atender las amenazas comunes, como el narcotráfico, el tráfico y la trata de personas, la piratería y el lavado de dinero, con un enfoque integral.

Línea de acción 4 Implementar mecanismos de cooperación, como programas de movilidad laboral temporal, mejores prácticas comerciales y aduaneras, impulso a la investigación, la capacitación y el desarrollo, transferencia de tecnología e inversión extranjera directa.

Línea de acción 5 Brindar mayor participación bilateral en proyectos públicos, privados y mixtos de infraestructura.

Línea de acción 6 Actualizar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), puesto que sus condiciones determinantes cambian continuamente, obteniendo retroalimentación de autoridades, sociedad civil y sector empresarial. Revisar la documentación de documentos anexos al TLCAN, que permitan actualizarlo, analizando los resultados que ha dado, así como los avances tecnológicos que impactan a cada una de las tres economías.

Línea de acción 7 Tomar en cuenta no sólo la comercialización de productos y bienes, sino también la movilidad laboral y el respeto de los derechos de quienes deciden vivir o trabajar en el país vecino.

Estrategia 2 Priorizar los intereses de México sobre los acuerdos migratorios a partir de reafirmar un diálogo constructivo amplio

Línea de acción 1 Promover, fortalecer y respetar los derechos humanos y políticos de nuestros connacionales, además de promover sus aportaciones económicas a ambas naciones.

Línea de acción 2 Reconocer su importancia como factores de desarrollo dentro sus familias, de sus comunidades de origen, así como del país donde residen.

Línea de acción 3 Considerar el peso económico que tienen los migrantes y los mexicanos residentes en los Estados Unidos, con la finalidad de promover su participación en el desarrollo y crecimiento económico de nuestro país y fortalecer las relaciones comerciales con ambas naciones.

Línea de acción 4 Promover acciones y programas en todos los niveles de gobierno que fomenten el bienestar cotidiano de nuestros migrantes y que reconozcan y aprovechen las aportaciones a la riqueza nacional y al papel estratégico que estas comunidades en el exterior representan para el desarrollo de México.

Objetivo 6 Visión multilateral a los retos de la frontera Sur

Visión: Queremos un México con estrechos lazos históricos, culturales, afectivos, políticos y económicos con los países de América del Sur, en especial con los que compartimos frontera. Lazos que fomenten el respeto y protección de los derechos humanos de las personas que transiten o decidan establecerse en nuestro territorio, cumpliendo con el marco legal correspondiente.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Generar una integración más profunda de Latinoamérica como región, para poder participar en una economía global

Línea de acción 1 Desarrollar programas de desarrollo regional transfronterizo que promuevan el crecimiento económico y el bienestar a ambos lados de frontera.

Línea de acción 2 Aprovechar la etapa que atraviesa la región latinoamericana, la cual es altamente favorable para su desarrollo económico y social, debido a la alta demanda de materias primas por parte de las grandes economías emergentes.

Línea de acción 3 Aprovechar el crecimiento del mercado interno latinoamericano, ya que se encuentra en pleno crecimiento. Su población accede a estratos de ingreso medios, con mayores niveles de consumo, lo que generará un incremento de la demanda de productos y servicios que las empresas mexicanas podrían satisfacer.

Línea de acción 4 Desarrollar una estrategia nacional que aumente la participación económica en América del Sur.

Línea de acción 5 Contribuir a la construcción de una política exterior consistente con las necesidades de México y países latinoamericanos; esto es, contribuir al respeto del Estado de Derecho, para mejorar la seguridad pública y la procuración de justicia, lograr un crecimiento económico sustentable, mitigar la pobreza extrema, generar una

conciencia ambiental y aumentar la inversión en investigación y desarrollo, para así convertir a México en referente latinoamericano de cohesión y desarrollo.

Línea de acción 6 Continuar con la construcción de alianzas estratégicas en América del Sur, mismas que deberán estar regidas por políticas bilaterales y multilaterales.

Estrategia 2 Fortalecer la capacidad de influencia e interlocución de México en Latinoamérica

Línea de acción 1 Promover el desarrollo y la estabilidad regional frente a retos compartidos como la seguridad, la corrupción, el fortalecimiento de la democracia, la seguridad alimentaria y la protección de la biodiversidad.

Línea de acción 2 Impulsar a México como el convocante a consensos regionales ante foros en los que se compartan intereses comunes, de cualquier índole, en Latinoamérica.

Línea de acción 3 Encontrar junto con los países sudamericanos, el mecanismo más eficiente para que nuestro país participe en la solución de conflictos en beneficio de la prosperidad regional, mediante una diplomacia activa y efectiva.

Estrategia 3 Hacerle frente a los considerables retos de la frontera sur, mismos que compartimos con Guatemala y Belice, los cuales se derivan de altos niveles de pobreza y marginación

Línea de acción 1 Salvaguardar y proteger a la población migrante, manteniendo una vigilancia permanente desde los municipios, para evitar riesgos a las personas.

Línea de acción 2 Generar diagnósticos de la realidad fronteriza, donde participen el gobierno en sus tres niveles, los sectores privado y académico, así como la sociedad civil y los organismos internacionales competentes, para lograr un desarrollo integral de la frontera.

Línea de acción 3 Dotar a la frontera de infraestructura apropiada para el desarrollo social y económico, que permitirá generar beneficios hacia el sur y el norte de la frontera.

Línea de acción 4 Fortalecer las capacidades e infraestructura de los sistemas y subsistemas urbano-rurales que se ubican en la región fronteriza de México con Guatemala y Belice, y articular una red de centros integradores de servicios básicos que fomenten la

cohesión social y territorial de las más de 6 mil localidades de menos de 2,500 habitantes que se ubican en la región.

Objetivo 7 Fortalecimiento municipal y ciudades medias del siglo XXI

Visión: Queremos un México que mantenga la inclusión social como factor clave para el desarrollo y la sostenibilidad de nuestros municipios y comunidades. Que mediante la colaboración institucional, entre los tres órdenes de gobierno, se construya un federalismo articulado, coordinado y corresponsable.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión, para lograr administraciones públicas estatales y municipales más efectivas, buscando fortalecer ingresos propios

Línea de acción 1 Fortalecer las capacidades financieras de los estados y municipios.

Línea de acción 2 Implementar sistemas de capacitación y certificación de competencias de funcionarios públicos municipales para apoyar el desarrollo de mejores instrumentos de gestión pública local con perspectiva regional.

Línea de acción 3 Renovar el marco normativo con el que cuentan los municipios y zonas metropolitanas, para garantizar su continuo desarrollo, concurrencia e integralidad, con una visión regional y de país.

Estrategia 2 Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos estatales o municipales

Línea de acción 1 Implementar programas que busquen nuevas oportunidades para una efectiva descentralización, que nos lleve a una gobernanza eficaz. Delimitar esquemas de evaluación y retroalimentación para dar seguimiento a dicha agenda.

Línea de acción 2 Modernizar la estructura orgánica del estado mexicano en sus 3 niveles para fortalecer la capacidad reguladora y promotora de proyectos urbanos y regionales de inversión, entre otros.

Línea de acción 3 Continuar con la planeación regional y urbana sustentable, como mecanismos esenciales para disminuir las notables disparidades regionales.

Estrategia 3 Impulsar la integración y participación efectiva de los municipios en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales

Línea de acción 1 Establecer mecanismos que aseguren la comunicación periódica y permanente entre los tres niveles de gobierno, para dar seguimiento a los programas.

Línea de acción 2 Apoyar a los gobiernos estatales y municipales en la elaboración de sus planes y estrategias de desarrollo urbano, estatal y regional.

Línea de acción 3 Incluir a los municipios en la planeación y construcción oportuna de infraestructura que permita racionalizar las inversiones y reducir los costos. Esto requerirá de la coordinación de los 3 niveles de gobierno, puesto que la cuantiosa demanda de vivienda lleva a renovar y fortalecer la producción industrial y contribuir a la reestructuración y desarrollo ordenado de las ciudades.

Estrategia 4 Actuar vigorosamente en la reestructuración de las ciudades

Línea de acción 1 Mejorar la calidad de los servicios de transporte y circulación, para disminuir los congestionamientos y las ineficiencias existentes, para no limitar las capacidades productivas de la población y las empresas en ellas.

Línea de acción 2 Atacar en sus causas, la ausencia de un sistema de transporte público eficiente y la falta de vivienda accesible cercana a los lugares de trabajo.

Línea de acción 3 Activar una planeación con visión regional, para articular a nivel nacional las diferentes redes de infraestructura, y en las ciudades la infraestructura con la vivienda.

Objetivo 8 Coordinación inter-gubernamental para el desarrollo metropolitano

Visión: Queremos un México con un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos; logre el ordenamiento sustentable del territorio; propicie el impulso del desarrollo metropolitano, para el correcto ordenamiento de las ciudades.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Elevar la competitividad en las metrópolis mediante una distribución responsable del suelo, para brindar una mayor calidad de vida, que genere ahorros en la economía familiar y menores gastos en mantenimiento

Línea de acción 1 Buscar la precisión de indicadores de medición del desarrollo urbano y establecer medidas que homologuen sistemas de administración, servicios públicos, presupuesto, acciones y políticas públicas, encaminados a la planeación de acciones en favor de la calidad de vida de los ciudadanos.

Línea de acción 2 Incentivar la participación de los tres niveles de gobierno, de manera coordinada e institucional, para contener el crecimiento de la mancha urbana y promover la densificación de las ciudades.

Línea de acción 3 Agilizar los trabajos para la integración de esquemas de ordenamiento territorial, a fin de que la distribución del suelo en las metrópolis mejore y eleve la competitividad.

Línea de acción 4 Evitar asentamientos irregulares y orientar la vocación productiva del territorio, buscando que con el ordenamiento eficaz de las ciudades, se pueda planificar la infraestructura y las inversiones, para tomar decisiones de manera conjunta.

Línea de acción 5 Establecer un marco jurídico de referencia en común para todas las entidades, de tal forma que se puedan coordinar acciones que permitan rehabilitar las ciudades y brindarles un ordenamiento efectivo que incluya la productividad y crecimiento de sus habitantes.

Línea de acción 6 Elaborar un plan conjunto en las ciudades, ya que sin una visión incluyente, se corre el riesgo de que para 2030 se registre escasez de servicios públicos, por lo que la densificación se ha convertido en una obligación y no en una opción.

“Defender el derecho al internet, a la libre conectividad, a la neutralidad de la red, al ejercicio de la libertad de expresión en la red y al impulso a las tecnologías de la información y las comunicaciones como elementos indispensables para el desarrollo nacional”.

Artículo 287 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

11. Retos y oportunidades de la sociedad digital

Diagnóstico

En el mundo, 2 mil 700 millones de personas (el equivalente al 39% de la población total) utilizan internet; mientras que cerca de 4 mil 500 millones no tienen acceso a la red de información más grande creada por el hombre.

En México, 51.2 millones de personas tienen acceso a internet (13% más del estimado hace apenas un par de años) 84% de los mexicanos mayores de 13 años cuenta con algún dispositivo móvil y el 43% de ellos ha realizado al menos una compra a través de internet.

A partir de estos y otros datos que revelan el rápido desarrollo y adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Gobierno Federal, a través del Plan Nacional de Desarrollo y de la puesta en marcha de la Estrategia Digital Nacional, reconoce la importancia de contar con una estrategia integral que nos permita ser más eficientes y competitivos para darles un uso adecuado.

Para lograrlo, nuestro país debe enfrentar una serie de retos, desde la generación de infraestructura que permita llevar la banda ancha a todo el territorio nacional, hasta la adopción de los conocimientos necesarios para generar nuevas competencias que contribuyan a fortalecer el desarrollo.

Para nuestro país, el reto más importante es reducir la desigualdad que existe en el acceso a las telecomunicaciones, ya que de acuerdo con estudios realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre sus miembros, México es el que menos invierte en ellas, con un gasto de 346 dólares por persona, mientras que el promedio en otros países es de 1,477

dólares por persona. Esta organización también asegura que en México hay 10 subscriptores de banda ancha por cada 100 personas, ocupando el antepenúltimo lugar, siendo el promedio en otros países de 25 suscriptores por cada 100 personas; además de colocarnos entre los últimos cuatro lugares en el uso de internet con relación al nivel educativo de la población.

Hoy, la aportación a la economía nacional, derivada del correcto uso de la infraestructura tecnológica, es de menos del 3% del PIB (en otros países ya asciende al 9%) y el comercio electrónico apenas alcanza el .5%.

En 2009 la OCDE estimaba que la pérdida de bienestar atribuida a la debilidad del sector mexicano de las telecomunicaciones era del 1.8% del PIB, fenómeno que debe revertirse con cobertura e innovación.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) 5 de cada 10 mexicanos se conectan a internet a través de un *smartphone*, lo cual está íntimamente relacionado con el abaratamiento de los dispositivos móviles; y dos de los usos más frecuentes son la consulta de correo electrónico (80% de los usuarios) y el acceso a redes sociales (77% de los usuarios).

En la actualidad, los niños que tienen acceso a internet, se convierten en internautas a los 10 años de edad; factor que debe ser considerado para convertirlo en una oportunidad de desarrollo y no en un riesgo para su integridad, no obstante que la comisión de actos delictivos en internet va en aumento (en 2013 la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la División Científica de la Policía Federal, recibió 19 mil 454 llamadas referentes a delitos informáticos: 54% *malware*, 5% pornografía infantil y 41% por fraudes).

La reforma en materia de telecomunicaciones, recientemente aprobada, incentiva una mayor competencia económica para que todos los mexicanos tengan acceso a productos y servicios de calidad y a mejores precios; para llevar cobertura a comunidades rurales y lugares de difícil acceso en todo el país, permite que el Estado disponga de 90 MHz de ancho de banda; y también determina que se llevará el servicio de internet gratuito a 250 mil sitios públicos como parte de una política de inclusión digital universal. Pero aún son muchos los retos que debemos

enfrentar para combatir nuestros rezagos, evitar que la brecha digital se convierta en una brecha de conocimiento, y detonar el potencial de México en la materia.

No obstante que nuestro país está asumiendo un liderazgo importante en la adopción de nuevas tecnologías, el reto no es generar consumo, sino impulsar acciones para el desarrollo de contenidos, conocimientos e innovación tecnológica en el ámbito nacional.

México necesita aprender a hacer un uso productivo de las herramientas digitales para atender los grandes retos nacionales en rubros tan diversos como la educación, la cultura, la política, la seguridad, la transparencia y la economía, al tiempo que se asuma a la sociedad digital como un nuevo modelo de gobernanza.

Como activista de la transformación, el PRI asume el deber de impulsar cada uno de los temas que impactan a la sociedad mexicana, entre ellos, los más novedosos como el digital, que tiene una perspectiva de largo plazo pero cuyos efectos ya están presentes. Es por ello que con el compromiso de acompañar al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Digital Nacional, y tomando en cuenta la participación de los expertos en el tema, y de los mexicanos en su conjunto, hemos generado estrategias y líneas de acción que, con el trabajo, la coordinación y el compromiso del partido, serán concretadas para colocar a la agenda digital como motor de la prosperidad nacional.

Objetivo 1: Cobertura universal como principio fundamental para eliminar la brecha digital

Visión: Un país que impulse el acceso universal a internet como herramienta democratizadora y útil en el desarrollo óptimo de todos los ámbitos de la vida nacional

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Generar recursos técnicos y económicos para concretar el acceso a internet en todas las regiones del país

Línea de acción 1 Promover el uso adecuado de la infraestructura que hoy ya está disponible para llevar cobertura de telecomunicaciones a todas las comunidades del territorio nacional.

Línea de acción 2 Erradicar los problemas de conectividad que obstaculizan el acceso abierto a contenidos que hoy ya están disponibles.

Línea de acción 3 Proyectar la cobertura en las regiones del país donde hace falta.

Línea de acción 4 Formalizar las metas anuales de inclusión digital universal contempladas en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.

Línea de acción 5 Apoyar la generación de infraestructura para dotar a todas las escuelas de acceso a las TIC.

Línea de acción 6 Reducir los costos de acceso a la banda ancha para detonar la conectividad.

Línea de acción 7 Incentivar programas públicos que faciliten la adquisición de equipos de cómputo, y apoyar el programa de otorgamiento de tabletas a los alumnos de primaria, con la finalidad de incrementar el alcance.

Objetivo 2: Acceso abierto a contenidos educativos y alfabetización digital

Visión: Mexicanos con las habilidades necesarias para acceder a nuevos conocimientos y hacer un uso correcto de las tecnologías, para innovar y encausar el desarrollo nacional que permita enfrentar con éxito la nueva dinámica internacional

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Democratizar el acceso al conocimiento

Línea de acción 1 Avanzar rápida y eficazmente en la implementación de la recientemente aprobada normatividad en materia de acceso abierto a los contenidos educativos para todos los usuarios de internet.

Línea de acción 2 Garantizar que el acceso abierto dé visibilidad a la investigación científica que se realiza en México.

Línea de acción 3 Impulsar una industria generadora de contenidos en español que, con bases sólidas, permita ampliar la oferta.

Línea de acción 4 Facilitar el acceso a contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías para que el acervo nacional pueda ser explotado desde todas las regiones y sectores que conforman al país.

Línea de acción 5 Llevar los contenidos a los lugares públicos que ya cuentan con acceso a internet, a través de la creación de una plataforma que aglutine todo el acervo disponible, para así extender la generación de conocimiento y la participación.

Estrategia 2 Generar habilidades que permitan hacer un uso adecuado de las nuevas tecnologías

Línea de acción 1 Fomentar la enseñanza de nuevas destrezas como el trabajo colaborativo y el pensamiento lógico.

Línea de acción 2 Impulsar una cultura digital con contenidos de calidad y usuarios capacitados para hacer un uso productivo y útil de los recursos del ciberespacio.

Línea de acción 3 Generar una cultura social de aprendizaje sobre la correcta discriminación de contenidos y la navegación segura en internet.

Línea de acción 4 Trabajar junto con las instancias correspondientes, en la capacitación docente para la transmisión de nuevos conocimientos, el correcto uso de herramientas y el impulso de las nuevas tecnologías con fines educativos.

Línea de acción 5 Asignar recursos a las instituciones educativas para la generación de nuevas competencias.

Línea de acción 6 Crear nuevos programas educativos basados en la generación de talento para enfrentar los retos digitales; capacitar para innovar.

Línea de acción 7 Convertir a los diferentes sectores de la población en entidades participativas en la generación de conocimiento, innovación y desarrollo.

Línea de acción 8 Fomentar la generación de comunidades digitales con propósito, que sirvan para producir y difundir contenidos de interés social, generar campañas, e impulsar nuevas formas de interacción.

Estrategia 3 Incentivar la capacitación y el desarrollo de competencias tecnológicas

Línea de acción 1 Apoyar la generación de talento y el desarrollo de habilidades para crear nuevas tecnologías en lugar de seguirlas importando.

Línea de acción 2 Impulsar la educación tecnológica que genere especialistas con las capacidades necesarias para hacer frente a los nuevos retos de desarrollo.

Línea de acción 3 Crear nuevos programas y modelos de estudio enfocados al desarrollo de habilidades.

Línea de acción 4 Ampliar la inversión destinada a la investigación científica y tecnológica para impulsar la capacitación.

Línea de acción 5 Ampliar el acceso a la educación a distancia, a través de herramientas tecnológicas que permitan a las instituciones contar con una mayor oferta educativa en todas las regiones del país, como mecanismo para combatir el rezago educativo.

Estrategia 4 Garantizar el desarrollo de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

Línea de acción 1 Fomentar, a través de incentivos como la generación de regalías, que el conocimiento tecnológico y la investigación científica sirvan para crear nuevas tecnologías que impulsen el crecimiento económico.

Línea de acción 2 Contribuir para dar un mayor impulso y difusión a la convocatoria PROSOFT, de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para apoyar a las empresas mexicanas del sector de las tecnologías de la información con el fin de generar competitividad.

Objetivo 3: Protección de la propiedad intelectual

Visión: Un esquema de investigación, innovación tecnológica y digitalización del conocimiento, fundado en la protección de los derechos de autor como incentivo para la generación de contenidos

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Generar mecanismos de protección a los autores de contenidos sin detrimento del acceso a la información

Línea de acción 1 Propiciar una revisión profunda del marco legal que protege los derechos de autor, para generar actualizaciones que lo hagan más congruente con las tendencias actuales.

Línea de acción 2 Generar un marco jurídico centrado en los delitos de falsificación, distribución o alteración de propiedad intelectual en internet.

Línea de acción 3 Asegurar que el organismo que observe el respeto a los derechos de autor en internet, esté apegado al marco legal en la materia.

Línea de acción 4 Encontrar un equilibrio entre los derechos de los autores y los intereses del público en general.

Línea de acción 5 Adoptar medidas que garanticen que los creadores de contenidos, cuyos intereses fueron perjudicados, puedan pedir el resarcimiento de los daños causados.

Línea de acción 6 Democratizar la creatividad permitiendo el acceso a la información protegida, por parte de nuevos generadores de contenidos que tengan como responsabilidad, difundir las fuentes que dan origen a sus creaciones, de modo que los autores originales puedan también darse a conocer a través de nuevas vías de difusión.

Línea de acción 7 Promover el acceso a la información como un recurso para generar nuevas estrategias de crecimiento.

Línea de acción 8 Difundir entre la población el derecho de acceso a la información, las vías para hacerlo y la finalidad que esto tiene, para fomentar un ejercicio adecuado y ampliado de este derecho en la construcción de democracia.

Objetivo 4: Gobierno electrónico abierto, ágil y seguro

Visión: Administraciones que en los tres ámbitos de gobierno permitan el acceso ágil y seguro a servicios de calidad a través de internet

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Generar gobiernos abiertos y cercanos a la sociedad

Línea de acción 1 Propiciar la generación de herramientas que aporten eficacia al gobierno electrónico.

Línea de acción 2 Simplificar y transparentar los trámites gubernamentales.

Línea de acción 3 Concretar en todos los ámbitos de gobierno, el acceso de las personas con discapacidad a las páginas web oficiales.

Línea de acción 4 Contribuir a la generación de la clave única de identidad.

Línea de acción 5 Generar mecanismos de prevención social de la violencia con nuevas herramientas de colaboración entre ciudadanos y autoridades.

Línea de acción 6 Formar y facilitar que más mexicanos ejerzan su derecho de acceso a la información.

Línea de acción 7 Poner a los gobiernos a la vanguardia en mecanismos de innovación.

Línea de acción 8 En el ámbito local, generar agendas digitales gubernamentales incluyentes, congruentes con la Estrategia Digital Nacional, que ofrezcan oportunidades para todos los mexicanos.

Línea de acción 9 Fomentar la participación de la industria y de actores expertos en materia de TIC para la generación de nuevas políticas públicas.

Estrategia 2 Facilitar el acceso a trámites y servicios a través de las herramientas digitales

Línea de acción 1 Contribuir desde todos los ámbitos de gobierno a la estandarización de procedimientos, trámites y servicios.

Línea de acción 2 Unificar los criterios de uso de la ventanilla única de atención ciudadana, y llevarla a todos los ámbitos de gobierno, garantizando a los usuarios un servicio de calidad, ágil y seguro.

Línea de acción 3 Impulsar la construcción de bases de datos inteligentes para el desarrollo eficiente de las políticas públicas.

Objetivo 5: Transparencia y protección de datos personales

Visión: Un ecosistema digital que combata la opacidad y obligue a la transparencia y a la protección de datos personales de los usuarios de internet

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Fortalecer la transparencia al interior del PRI

Línea de acción 1 Seguir haciendo pública toda la información a la que el partido está obligado en materia de transparencia, para que la ciudadanía pueda evaluarlo y se fortalezca su confianza.

Estrategia 2 Transparentar la actuación de las instituciones públicas a través de internet

Línea de acción 1 Concretar la Ley General de Transparencia que actualmente está en discusión, asegurando la garantía de acceso a la información; y adecuar las legislaciones locales.

Línea de acción 2 Obligar a la implementación de herramientas digitales que permitan a la población tener acceso a la rendición de cuentas, no sólo de los gobiernos federal y estatales, sino también en el ámbito municipal, para fortalecer los mecanismos de control de la gestión pública.

Estrategia 3 Fortalecer los mecanismos para penalizar la comisión de delitos cibernéticos, protegiendo a los usuarios, sin castigar a las tecnologías

Línea de acción 1 Garantizar la protección de los datos personales de toda la población con acceso a internet.

Línea de acción 2 Difundir ampliamente el derecho a la protección de datos personales entre la población para que, junto con las autoridades, pueda vigilar su debida observancia y evitar su mal uso.

Línea de acción 3 Garantizar la efectividad de la denuncia ciudadana a través de medios digitales.

Línea de acción 4 Castigar con mayor rigor, la venta de bases de datos, que viola el derecho a la protección de datos personales.

Línea de acción 5 Atacar la comisión de delitos a través de internet por medio de campañas preventivas y de concientización sobre los riesgos existentes en su uso.

Línea de acción 6 Promover la cultura de la denuncia ante ataques cibernéticos.

Línea de acción 7 Impulsar la colaboración interinstitucional para formar personal con un alto grado de especialización en la protección del ciberespacio, el monitoreo eficaz y el desarrollo de instrumentos que ofrezcan garantías de seguridad a los usuarios de medios electrónicos ante actos como el fraude, la extorsión, el robo de identidad, el ciberbullying, la pornografía infantil y la trata de personas.

Objetivo 6: Fortalecimiento de la productividad y la economía a través de herramientas digitales

Visión: Una economía nacional fortalecida por las posibilidades que ofrecen mecanismos como el comercio electrónico, garantizando la seguridad de los usuarios.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Impulsar el emprendimiento tecnológico

Línea de acción 1 Capacitar a nuevos perfiles para la creación y la comercialización de tecnologías.

Línea de acción 2 Otorgar incentivos a la innovación.

Línea de acción 3 Ofrecer becas para la adquisición de conocimientos en países líderes en desarrollo tecnológico.

Línea de acción 4 Generar convenios con la iniciativa privada para la generación de conocimiento y de estímulos económicos para el desarrollo tecnológico.

Línea de acción 5 Dar mayor certeza al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, evitando generar una sobrerregulación que inhiba el comercio.

Línea de acción 5 Permitir la autorregulación en materia tecnológica para generar una tendencia en la industria de las TIC que dé real certeza a los creadores y a los consumidores.

Línea de acción 6 Hacer un uso adecuado de la infraestructura tecnológica que permita incrementar las aportaciones a la economía nacional.

Línea de acción 7 Impulsar el desarrollo de tecnologías útiles en el ámbito gubernamental y social, para reducir la importación.

Línea de acción 8 Mejorar los incentivos fiscales para la inversión en TIC.

Línea de acción 9 Impulsar el desarrollo y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la adopción de las TIC.

Línea de acción 10 Usar las TIC para convertir la actividad productiva local en actividad productiva global, y hacer de ella motor de la prosperidad.

Estrategia 2 Incentivar el uso del comercio electrónico ofreciendo certeza a los consumidores

Línea de acción 1 Contribuir en la generación de las adecuaciones jurídicas para el desarrollo de la economía digital.

Línea de acción 2 Homologar criterios para la comercialización y exportación de productos y servicios tecnológicos.

Línea de acción 3 Armonizar el uso y validez de la firma electrónica en todo el país.

Línea de acción 4 Crear una regulación que castigue con rigor acciones como los fraudes electrónicos.

Línea de acción 5 Impulsar la generación de iniciativas comerciales que promuevan las compras específicamente a través de internet, como ya ocurre con algunas que se realizan de manera tradicional durante ciertos días del año en México y en otras partes del mundo.

Línea de acción 6 Ofrecer garantías en el uso de internet para realizar compras, a través de acciones como un “sello de confianza” que otorgue la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a los sitios seguros.

“La transparencia y rendición de cuentas son principios básicos del Estado de Derecho y el régimen democrático. (...). El gobierno, en sus tres órdenes, tiene el deber de socializar la información pública, mejorar su calidad y propiciar las bases de veracidad para la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas de los asuntos públicos”

Artículo 40 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional.

12. Compromiso del Partido Revolucionario Institucional con una nueva ética política

Diagnóstico

Durante la evolución histórica de nuestro país, se ha ido consolidando una clase política que busca conquistar la confianza de la ciudadanía con sus líderes y dirigentes. Durante la competencia política abundan ejemplos que han contribuido al desencanto de la sociedad con la política y sus políticos; toda vez que se han ausentado del quehacer político, la honestidad, transparencia y honorabilidad, requisitos indispensables para consolidar el binomio sociedad y política.

Sin embargo existe una gran cantidad de mexicanos con voluntad de participación y cualidades que aprecia la ciudadanía y que están deseosos de influir y formar parte protagónica en la construcción de un modelo de Políticas Públicas para la prosperidad de todos.

México ha evolucionado en el fortalecimiento de su Estado de Derecho, se han creado instituciones jurídicas, se ha modificado la Constitución y se han concretado reformas legales con objeto de cumplimentar el anhelo de un país justo y equitativo, que garantice el desarrollo de la convivencia social, que brinde las mismas facilidades y oportunidades para el desarrollo y la prosperidad de sus miembros. Sin embargo, como Partido Político hay que reconocer que el sistema jurídico y las buenas leyes que nos rigen, no son suficientes, para consolidar las aspiraciones de las presentes y futuras generaciones.

Aún con esa tradición jurídica heredada, hace falta que la sociedad asimile, se convenza de las bondades de la supremacía del Estado de Derecho.

Es un hecho que la sociedad requiere de un sentido de identidad y pertenencia, de país, de nacionalidad, de ideología, de cultura, de política y de partidos.

En consecuencia como Partido debemos convencer que rescatar estos valores debe ser una tarea prioritaria, mediante la introducción a los diversos niveles educativos el tema de la Cultura de la Legalidad, la cual es un componente indispensable en la vida socio-democrática del Estado de Derecho.

En el desempeño de las responsabilidades político-administrativas, se han cometido abusos e ignorando códigos de valores éticos y de conducta, que aun siendo cuantitativa y cualitativamente pocos, su impacto ha provocado decepción y desencanto de la sociedad por la política y los políticos y en consecuencia por los partidos políticos, que han tenido que pagar las consecuencias.

El Partido por vocación histórica y convicción de sus miembros cuenta con el recurso humano y los mecanismos estatutarios para redoblar esfuerzos en el seguimiento del comportamiento de sus militantes en los tres órdenes de gobierno. Para la sociedad la impunidad, violencia e inseguridad tienen su origen en la corrupción y señala entre otros factores, ciertas debilidades del sistema político mexicano, por tanto se ha manifestado la indignación popular ante los diversos eventos que han alterado la paz ciudadana. El Partido Revolucionario Institucional no está ausente y enfrenta con responsabilidad el legítimo reclamo de los mexicanos, sin embargo es necesario reconocer que la pluralidad social también comparte responsabilidades, costos y desgastes.

Derivado de lo anterior, propondremos aspirantes, precandidatos y candidatos que garanticen honorabilidad y confiabilidad. Sin duda, estos valores nos fortalecerán para incrementar la confianza en nuestros precandidatos y candidatos. Así el Partido y sus candidatos transitarán de la normatividad a la normalidad conductual democrática, tanto interna como externa, consolidando una generación que lleve a la práctica el anhelo social de desterrar la impunidad, la violencia y la corrupción.

Por otro lado la gobernanza, ha evolucionado, de ser un modelo vertical de servicio “para” la sociedad; a un modelo horizontal de corresponsabilidad “con y para” la sociedad, lo cual se transforma en la interacción político-administrativa entre gobernantes y gobernados.

Los ciudadanos hoy cuentan con instrumentos inclusive tecnológicos de activismo ciudadano, que identificados con sus gobiernos pueden integrar una dualidad dinámica, transformadora y participativa en las políticas públicas.

La vida de los partidos políticos en muchos casos se ha desviado de tal manera que se van desvinculando de la sociedad, ello se ha manifestado en el desarrollo de un sentimiento ciudadano ajeno, inclusive adverso y de intereses encontrados de los propios institutos políticos con la colectividad. La brecha de distanciamiento ciudadano-partido, es tan grande que deja a ambos sin identidad y daña la relación teniendo como consecuencia la falta de un desenvolvimiento conjunto y armonioso.

El Partido Revolucionario Institucional por su naturaleza original de extracción popular, identidad nacional, receptor e intérprete de las necesidades sociales tiene como meta irrenunciable robustecer su cercanía con los grandes sectores sociales, sus militantes identificados con ellos están llamados a ser los factores de recuperación de la confianza ciudadana.

La sociedad ha desarrollado desconfianza en el manejo de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno, aún con un marco jurídico que dificulta su desvío, el recelo de la opinión pública persiste, los casos de corrupción abonan a esa actitud social y las evidencias de recursos de procedencia ilícita obliga a los partidos a endurecer sus medidas de control y vigilancia en el manejo de los recursos económicos.

El Partido Revolucionario Institucional comprometido con la cultura de la legalidad como herramienta para fortalecer el estado de Derecho, se ha propuesto a postular candidatos a puestos de elección popular que, además de cumplir con los requisitos legales y estatutarios asuma su responsabilidad de conducir su actuación con apego a los valores éticos para prevenir y erradicar los actos indebidos que atenten contra la vida armónica y la paz de la sociedad.

En un sistema como el nuestro, la violencia, la inseguridad y la corrupción, son una amenaza para la estabilidad democrática y la gobernabilidad, no solo porque atenta contra el Estado para regirse como garante de los derechos reconocidos

como democráticos sino porque genera el completo rechazo social hacia el sistema político y las decisiones adoptadas en los tres órdenes de gobierno.

La seguridad ciudadana se encuentra amenazada y confundida con los temas de seguridad pública y seguridad nacional, porque es un concepto base para el desarrollo y protección de los derechos fundamentales, es el instrumento que se encuentra al servicio de los individuos y permite el desarrollo armonioso de las personas.

Afortunadamente la riqueza del recurso humano nacional se hace visible en diversos momentos con su decisión determinante de colaborar con las autoridades en la búsqueda de soluciones conjuntas.

La prevención aparece señalada intermitentemente en la vida nacional e institucional de México, su asimilación como hábito y forma de vida, como una visión de futuro se hace indispensable en el desarrollo del quehacer cotidiano, que evite gobiernos de ocurrencias, decisiones precipitadas, actitudes y reacciones irreflexivas.

Es innegable la experiencia del Partido Revolucionario Institucional en el ejercicio político administrativo, lo que le permite identificar e implementar políticas públicas preventivas, como lo es el Pacto por México, el cual fue una clara muestra de que los Partidos Políticos pueden dejar de lado sus pretensiones y elevar su mirada hacia las necesidades sociales.

Objetivo 1: Ética política y democracia

Visión: La política y la democracia serán ejercidas por los militantes con apego a la ética para llevar las acciones y la conciencia ciudadana a los más altos valores del ser humano que son la libertad, igualdad y justicia.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Desarrollar mediante la ética el contexto político, para fortalecer los tres órdenes de gobierno y darle legitimación a los acuerdos y decisiones que permitan consolidar un modelo de Estado próspero, representativo, moderno y funcional

Línea de acción 1 Ampliar los mecanismos de participación ciudadana

Línea de acción 2 Modernizar y fortalecer el régimen político, a través de la planificación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de Gobierno.

Línea de acción 3 Democratizar los procesos de selección de candidatos.

Línea de acción 4 Comprometer a los tres órdenes de Gobierno a mejorar la administración de recursos.

Objetivo 2: Construcción de ciudadanía y cultura de la legalidad

Visión: Contribuir a la formación de ciudadanos con apego a los principios de la Cultura de la Legalidad para garantizar la plena convivencia humana dentro de la justicia y la paz.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Con la participación de la sociedad se involucrarán a todos los actores del proceso electoral 2014-2015, tanto federal y local, para determinar prioridades, desarrollar propuestas, transmitir las acciones del Gobierno federal, que promuevan la Cultura de la Legalidad, asimilando las demandas ciudadanas.

Línea de acción 1 Proteger los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de una sociedad, con el fortalecimiento de las instituciones de gobierno.

Línea de acción 2 Lograr la confianza de los ciudadanos en las instituciones, mediante la participación de sectores de la población en los asuntos públicos.

Línea de acción 3 Difundir la Cultura de la Legalidad en los diversos niveles educativos (desde nivel preescolar hasta la educación superior)

Línea de acción 4 Aprovechar los medios de comunicación masiva, promover, convencer y reforzar el concepto y elementos de la Cultura de la Legalidad.

Línea de acción 5 Aplicar en los programas educativos los temas del estado de derecho que contribuyen a mejorar la efectividad de la policía y el sistema judicial.

Línea de acción 6 Comprometer y acatar por parte de las Instituciones de los tres órdenes de Gobierno, los documentos emitidos de los organismos internacionales, para reformar el marco normativo Federal, Local y Municipal.

Objetivo 3: Transparencia y rendición de cuentas

Visión: Reconstruir una sociedad democrática y funcional, garantizando a la ciudadanía el acceso a la información de los asuntos públicos y la transparencia del manejo de los recursos económicos.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Propiciar a la participación de los tres órdenes de gobierno con la sociedad civil en las decisiones públicas, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y acceso pleno a la información pública.

Línea de acción 1 Privilegiar la participación ciudadana en un gobierno claro, eficaz y transparente que impulse la difusión y conocimiento entre la ciudadanía de las decisiones de Gobierno.

Línea de acción 2 Potencializar las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar los canales de difusión entre sociedad y gobierno.

Línea de acción 3 Establecer un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción de manera clara, eficaz y expedita.

Objetivo 4: Idoneidad de candidatos para el buen desempeño de gestión pública

Visión: En el 2015 la sociedad contribuirá de manera excepcional con la democracia y engrandecimiento nacional, con la finalidad de construir un país próspero y en paz; basándose en la confianza de las instituciones, la corresponsabilidad y el trabajo cercano a la comunidad

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Establecer las medidas necesarias para blindar al partido, sus aspirantes, precandidatos y candidatos en contra de la delincuencia organizada y del uso de recursos de procedencia ilícita en los procesos federales y locales 2014-2015

Línea de acción 1 Quienes participen en los procesos internos de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular, para los procesos electorales tanto federales y locales 2014-2015, suscribirán una carta compromiso con el Partido, mediante la cual autorizan a que se investigue su situación patrimonial, fiscal y social.

Línea de acción 2 Los aspirantes podrán ser sometidos a las pruebas necesarias para comprobar que no han realizado actos antijurídicos, y/o utilizado recursos de procedencia ilícita.

Línea de acción 3 Los aspirantes aceptan someterse a pruebas incluidas antidoping, de confianza, psicológicas o las que requiera el Partido para garantizar la integridad física y moral de los postulados.

Línea de acción 4 Los aspirantes autorizarán por escrito a la dirigencia partidaria del nivel que corresponda, la publicación de su nombre y perfil partidario, con apego a la protección de datos personales e información pública.

Línea de acción 5 Cumplir por parte de los aspirantes, precandidatos y candidatos, con los compromisos que adquieran con la sociedad.

Objetivo 5: Dignificación de la clase política y la reconstrucción de su vinculación con la sociedad civil

Visión: Proponer la dignificación de la clase política como un nuevo paradigma por la vía del compromiso social, el rescate de los valores éticos de la política y se vincule con el desarrollo, las necesidades, crecimiento sustentable y prosperidad de la sociedad civil.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Acreditar ante la sociedad con actitudes y conductas intachables, honestas y vocación de servicio de los militantes el sometimiento de su conducta al juicio objetivo del ciudadano.

Línea de acción 1 Evaluación del Servidor Público en los tres Órdenes de Gobierno.

Línea de acción 2 Someter al escrutinio público el desempeño de su labor como servidor Público.

Línea de acción 3 Mantener contacto permanente con la sociedad.

Línea de acción 4 Exigir y supervisar a los militantes, que por convicción se conduzcan de manera intachable, ordenada y ejemplar, absteniéndose de realizar conductas que agraven a la sociedad.

Línea de acción 5 Vigilar a los gobiernos priistas, para que dentro del ámbito de su competencia se aplique de manera igualitaria la ley y actúen con responsabilidad.

Objetivo 6: Acotar el fuero Constitucional de los servidores públicos

Visión: Nada ni nadie por encima de la Ley

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Delimitar el poder de los servidores públicos a través de la regulación y suspensión del fuero

Línea de acción 1 Revisar la figura del fuero para garantizar la estricta aplicación de la ley en todos los casos

Objetivo 7: Reserva de información de datos que obran en poder la autoridad

Visión: Que la información pública, en especial el manejo de recursos públicos presupuestales, no sea reservada, a fin de que la sociedad conozca en donde y como se han ejercido los recursos Fiscales.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia institucional

Línea de acción 1 Evitar la extrema discreción de su declaratoria, para cambiarla por los principios de certeza jurídica y legalidad. Las causales solo deben proteger los valores supremos de la nación, como la soberanía, la vida de los individuos, su patrimonio legítimo, la dignidad, la paz social y la convivencia en un régimen de derecho.